



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

Contrato de Adquisición de Ambulancias que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **Ing. Oscar Arellano Pérez**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la Sociedad Mercantil denominada "**Comsa Seguridad Integral**", S.A. de C.V., en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**" representado por el **C. José Rizo González**, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Esta facultado para adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado de conformidad con el artículo 251, fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 84,687, de fecha 09 de diciembre del 2008, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Sentfies Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de 135 Ambulancias, solicitadas por la División de Servicios Generales de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de conformidad con el Oficio de Validación de Suficiencia Presupuestal número 09-90-01-650000/OVSP0113, de fecha 10 de marzo de 2009, emitido por la Coordinación de Planeación, dependiente de la Dirección de Finanzas, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

I.6.- El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 00641320-016-09, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en los artículos

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 15

"Este Instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
Nó. 9BI134

26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7.- Con fecha 29 de junio de 2009, la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión, emitió Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con la partida única.

I.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la Calle de Durango número 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.-"EL PROVEEDOR", declara que:

II.1.- Es una Sociedad Mercantil constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 27,996, de fecha 23 de marzo de 1994, pasada ante la fe del Lic. Antonio Maluf Gallardo, Titular de la Notaría Pública número 4 de Tlalnepantla, Estado de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio, con el folio número 186,672, de fecha 28 de abril de 1994.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. José Rizo González, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 72,644, de fecha 15 de abril de 2005, pasada ante la fe del Lic. Luis Felipe Morales Viesca, titular de la Notaría Pública número 22 de México, Distrito Federal, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría número 60, cuyo titular es el Lic. Francisco de P. Morales Díaz, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra, venta, distribución, transformación, adaptación y equipamiento de toda clase de vehículos para el cumplimiento de los fines sociales.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número CSI-940323-F41.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- De acuerdo a lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación, "EL PROVEEDOR" deberá presentar documento actualizado expedido por el Servicio de

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato
No. 9BÍ134

Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal No. 1.2.1.17, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del 2009, Cuarta Sección.

En caso de que al momento de suscribir el presente instrumento, "EL PROVEEDOR" no haya recibido por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la respuesta a su solicitud, deberá presentar el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la Regla 1.2.1.17 de la Resolución Miscelánea Fiscal, para el 2009.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO":

II.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Mora número 29-C, Colonia San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07730, en México, Distrito Federal; Teléfonos: 3330-8300, 3330-8333, Fax: 3330-7500 y correos electrónicos: ventascomsa@comsa.com.mx y joserizo@comsa.com.mx.

Hechas las declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar 135 (ciento treinta y cinco) Ambulancias, Van 4 cilindros diesel, 4x2 para traslados programados, cuyas características, alcances y especificaciones se describen en el Anexo 2 (dos), el cual forma parte integral de este instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de \$53'998,650.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a los precios señalados en el Anexo 3 (tres).

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto del mismo no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 15

"Este Instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9B1134

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago del importe que se menciona en la cláusula inmediata superior, se efectuará en pesos mexicanos a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la(s) entrega(s) parcial o total por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

- a) "EL PROVEEDOR" deberá elaborar factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-I45, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en México, Distrito Federal, e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y cuatro copias de la factura; las remisiones originales y sus cuatro copias debidamente selladas y firmadas, de las ambulancias entregadas; así como original y cuatro copias del Acta Administrativa circunstanciada de entrega-recepción, dicha documentación deberá estar sellada y autorizada por el Área de Transportes Terrestres, sita en la Calle de Violeta número 16, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en México, Distrito Federal, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Con estos paquetes de documentos integrados, se deberá dirigir al Área de Planeación y Control de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión, sita en la Calle de Durango número 291, Piso 11, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, a entregar la primera copia de la documentación, a fin de que se registre la recepción de los bienes en el Sistema de Compras de "EL INSTITUTO"
- b) "EL PROVEEDOR" deberá entregar también, la segunda, tercera y cuarta copias de las remisiones de cada factura, en el Área de Transportes Terrestres, sita en la Calle de Violeta número 16, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en México, Distrito Federal, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, en donde le expedirán un sello de "tránsito" necesario para el otorgamiento de los números de inventario a las ambulancias.
- c) Así mismo, entregará el original de las facturas, original de las remisiones y original de las actas administrativas circunstanciadas de entrega-recepción, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la Calle de Durango número 167, Piso 3, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, en donde le expedirán un comprobante de pago o contra recibo.
- d) Cabe resaltar que como parte integrante de la documentación del acta administrativa circunstanciada, es también la póliza de garantía por 36 (treinta y seis) meses de los bienes.
- e) "EL PROVEEDOR" podrá optar porque "EL INSTITUTO" efectúe el pago de los bienes suministrados a través del esquema electrónico intrabancario, que "EL INSTITUTO" tiene en operación con las Instituciones Bancarias siguientes: Banamex, S.A. BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la Coordinación de Tesorería, sita en la Calle de Durango número 167, 3er. Piso, Colonia Roma Norte,

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como número de "EL PROVEEDOR" asignado por "EL INSTITUTO".

En el caso de que "EL PROVEEDOR" solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) "EL PROVEEDOR", deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, "EL INSTITUTO" aceptará de "EL PROVEEDOR", que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR", que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma el que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

Se aceptarán entregas y pagos parciales por lotes de 25 (veinticinco) unidades como mínimo, antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

PLAZO.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar el total de las ambulancias dentro de los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día siguiente de la fecha de firma del presente contrato.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

LUGAR DE ENTREGA.- La entrega de las ambulancias se realizara en el Área de Transportes Terrestres, ubicada en la Calle de Violeta número 16, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en México, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Se aceptarán entregas y pagos parciales por lotes de 25 (veinticinco) unidades como mínimo, antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto.

CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir todos los gastos y absorber todos los riesgos que impliquen el traslado, hasta el sitio de entrega a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes, la remisión en la que se indique el número de lote, número de serie, número de piezas y descripción de los bienes, así como el número de contrato que ampara dichos bienes.

APROBACIÓN DE AMBULANCIA.- "EL PROVEEDOR" contará hasta con 20 (veinte) días hábiles posteriores al fallo para presentar una ambulancia con las características señaladas en su oferta técnica y económica, para su aprobación por parte del personal de "EL INSTITUTO", misma que será entregada en el Área de Transportes Terrestres, dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, sita en la Calle de Violeta número 16, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, en México, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 15:00 horas; en caso de no ser aprobada por no cumplir con lo establecido, será devuelta a "EL PROVEEDOR" y éste tendrá un plazo máximo de 05 (cinco) días hábiles para entregarla a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

SEGUROS.- Será responsabilidad total de "EL PROVEEDOR" contratar el aseguramiento de los bienes hasta su entrega.

VERIFICACIÓN DE LOS BIENES A ENTREGAR.- "EL INSTITUTO", a través del Área de Transportes Terrestres, una vez formalizado el contrato, previo a la entrega de los bienes realizará la verificación de las características de los bienes, a fin de comprobar que cumplan con todos los componentes de la propuesta técnica, para lo cual, se levantará un acta; si al hacer esta verificación los bienes a entregar no cumplen con las especificaciones propuestas por "EL PROVEEDOR", esto quedará asentado en el acta mencionada, estando "EL INSTITUTO" en aptitud de dar inicio al procedimiento de rescisión del contrato, por incumplimiento a sus obligaciones.

Por lo que la Coordinación de Servicios Generales, es el Área que garantizará que las unidades recibidas cumplan con las características técnicas solicitadas.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 6 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto del Área de Transportes Terrestres, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" el canje del carrozado y de los equipos suministrados e instalados dentro de éste, que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o sus anexos o vicios ocultos, o bien, cuando el Área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre del 2009.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-"EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, previa autorización por escrito de "EL INSTITUTO" para lo cual deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá de adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar a “EL INSTITUTO”, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** Las garantías de los vehículos serán las que otorgan las plantas armadoras de chasis, de acuerdo con la Secretaría de Economía, a través de la red de distribuidores; para el caso de las unidades que requieran carrozado esta será de 36 (treinta y seis) meses.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar junto con los bienes, la garantía de fábrica que ampare el correcto funcionamiento de los mismos durante su vida útil. El periodo de vigencia de la garantía dará inicio a partir de la fecha de entrega de los bienes.

- I. “EL PROVEEDOR” se obliga expresamente a prestar la garantía en todos y cada uno de los lugares de destino final del mismo (on site), en que se encuentren ubicadas las unidades. Derivado de la operación, la ubicación de éstas puede ser susceptible de cambio, obligándose “EL PROVEEDOR” a prestar estos servicios sin costo adicional para “EL INSTITUTO”.
- II. “EL PROVEEDOR” se obliga a contar con las herramientas de prueba que sean necesarias para el mantenimiento adecuado de los bienes objeto de este contrato.
- III. Las refacciones originales y partes utilizadas para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para “EL INSTITUTO”. Si la reparación de los bienes no se

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 15

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

logra dentro del tiempo establecido (24 horas hábiles), "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar, (on site) y de forma inmediata la reparación a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", para el cual se aplicará nuevamente el período de garantía conforme a lo señalado anteriormente.

- IV. Para el caso de que alguno de los bienes presente más de 04 (cuatro) fallas en un periodo de un mes durante el período de garantía, "EL PROVEEDOR" se obliga en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles a repararlo a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" sin costo adicional, para el cual se aplicará nuevamente el período de garantía conforme a lo señalado anteriormente.

GARANTÍA DE PARTES Y MANO DE OBRA.- La garantía otorgada por "EL PROVEEDOR" comprende partes, refacciones originales, equipos, accesorios, materiales y mano de obra de los servicios que se proporcionan por aplicación de la garantía.

Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para "EL INSTITUTO", así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en los párrafos que anteceden, deberán constar en papel membreteado de "EL PROVEEDOR" y serán firmados por su representante.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la Calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la fianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 9 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas, y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

adquiridas en virtud el presente contrato; para lo cual deberá de presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

Esta garantía deberá presentarse dentro del plazo establecido en el artículo 48 de la Ley de la Materia.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante la vigencia de este contrato y de la garantía de los bienes se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento en la Cláusula Décima Primera.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- En el caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en las fechas pactadas de entrega de los bienes objeto del presente contrato, queda obligado a pagar el **2.5 % (dos punto cinco por ciento)** sobre el valor total de lo incumplido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro del plazo señalado en la Cláusula Cuarta del presente contrato.
- b) Cuando el "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido que es del **2.5% (dos punto cinco por ciento)**, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida, orden de reposición o concepto, según

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 15

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 64 del Reglamento de la Ley de la materia, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

Cuando se trate de bienes entregados, y éstos no puedan funcionar o ser utilizados, por estar incompletos, la aplicación de la pena convencional, corresponderá al total de la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general dando aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** con 05 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En este caso **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que en su caso sea adjudicado, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el supuesto de que el contrato se rescinda, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

"EL INSTITUTO" podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión correspondiente, "EL INSTITUTO" procederá conforme a lo previsto en el artículo 66-A del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuando se trate de bienes entregados y, estos no puedan funcionar o ser utilizados, por estar incompletos, la aplicación de la pena convencional, corresponderá al total de la garantía de cumplimiento y se podrá iniciar el procedimiento de rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- a) Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- c) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
- d) Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas con el presente instrumento jurídico.
- e) En caso de que "EL PROVEEDOR" no haga la reparación de las ambulancias que le hayan sido devueltos para canje o devolución, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, conforme a las condiciones que se establecen en el presente contrato.
- f) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- g) Cuando de manera reiterada y constante, "EL PROVEEDOR" sea sancionado por parte de "EL INSTITUTO" con penas convencionales sobre el mismo concepto de los bienes

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 12 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

que proporciona a "EL INSTITUTO" y con ello se afecten los intereses de "EL INSTITUTO".

- h) Si la autoridad competente declara en concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- i) Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- j) Si se hubiere agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales.
- k) Si "EL PROVEEDOR" no presenta la ambulancia para aprobación dentro del plazo estipulado en la Cláusula Cuarta.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente, en un término de 05 (cinco) días hábiles, siguientes al de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del término señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no procederá a la aplicación de penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento de que se determine la rescisión administrativa.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en su conjunto, el 20% (veinte por ciento) de los volúmenes establecidos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente; quedando obligado "EL PROVEEDOR" a entregar un endoso a la fianza de cumplimiento, o bien, una nueva por el importe correspondiente, en términos del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) "Oficio de Validación de Suficiencia Presupuestal número 09-90-01-650000/OVSP0113"
- Anexo 2 (dos) "Características Técnicas, Alcances y Especificaciones"
- Anexo 3 (tres) "Propuesta Económica, Cuadro de Fallo y Cantidad de Bienes"
- Anexo 4 (cuatro) "Formato de Fianza de Cumplimiento"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a las bases de las que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos en materia de

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 14 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.


Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 09 de julio de 2009.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
COMSA SEGURIDAD INTEGRAL,S.A. de C.V.



ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ
Representante Legal



C. JOSÉ RIZO GONZÁLEZ
Representante Legal

ADMINISTRAN ESTE CONTRATO

**EL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS
GENERALES**

**EL TITULAR DEL ÁREA DE TRANSPORTES
TERRESTRES**



LIC. MARIO ALBERTO TORRES PINEDA



LIC. JESÚS DÁVILA ÁLVAREZ

**DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL**

Página 15 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

ANEXO 1

**“OFICIO DE VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
NÚMERO 09-90-01-650000/OVSP0113”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



0117

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Finanzas
Coordinación de Planeación

México, D. F., a 10 de marzo de 2009

Oficio 09 90 01-650000/OVSP0113

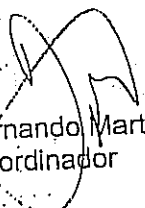
Dr. Santiago Echevarría Zuno
Director de Prestaciones Médicas
Presente

En respuesta al oficio 09 53 61 1200/1883 del 4 de marzo 2009, me permito hacer del conocimiento de usted que en la sesión del día 25 de febrero de 2009, el Consejo Técnico aprobó el presupuesto al Programa de Inversión Física 2009 mediante el Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.250209/30.R.D.F. Por lo anterior, se emite el presente oficio de Validación de Suficiencia Presupuestal para que se inicien los trámites y gestiones administrativos para la adquisición de ambulancias por un importe total de \$70,000,000.00.

Lo anterior, para los efectos que considere convenientes y con fundamento en los artículos 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 8.6 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y numeral 7.1.14 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente


Fernando Marty Ordóñez
Coordinador

- C.c.p. Mtro. Daniel Karam Toumech.- Director General.
- Ing. Antonio Sánchez Bell.- Director de Finanzas.
- Mat. Ignacio García Olvera.- Titular de la Unidad de Administración de la DAED.
- Lic. Gabriel Salinas Caso.- Coordinador de Conservación y Servicios Generales.
- Lic. Mario Alberto Torres Pineda.- Titular de la División de Servicios Generales.
- Ing. Oscar Arellano Pérez.- Coordinador Técnico de Bienes de Inversión.

Descarga SICGC 36/09 y 298/09

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

ANEXO 2

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ALCANCES Y ESPECIFICACIONES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE HOJAS 83 INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA : 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01.	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	
	<p><u>TIPO DE VEHÍCULO:</u> TIPO VAN, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 1300 KGS. MÍNIMO</p> <p><u>MODELO:</u> 2009 MÍNIMO</p> <p><u>DESPLAZAMIENTO:</u> 2.2 L MÍNIMO A 3.0 L MÁXIMO TURBO DIESEL</p> <p><u>POTENCIA:</u> 110 HP MÍNIMO</p> <p><u>CILINDROS:</u> 4 CILINDROS MÍNIMO</p> <p><u>COMBUSTIBLE:</u> DIESEL</p> <p><u>FRENOS:</u> FRENOS DE POTENCIA DE DISCO CON SISTEMA ABS EN LAS CUATRO RUEDAS.</p> <p><u>CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL:</u> MÍNIMO 1300 KGS.</p> <p><u>AIRE ACONDICIONADO:</u> ORIGINAL DE PLANTA</p> <p><u>TRANSMISIÓN:</u> MANUAL</p> <p><u>COLOR:</u> BLANCO ORIGINAL DE PLANTA.</p> <p><u>ALTERNADOR:</u> ORIGINAL DE PLANTA ARMADORA.</p> <p><u>BATERÍA:</u> ORIGINAL DE PLANTA ARMADORA</p> <p><u>SISTEMA DE AUDIO:</u> RADIO AM-FM.</p> <p><u>SUSPENSIÓN DELANTERA:</u> LA QUE PRESENTE DE LÍNEA.</p> <p><u>SUSPENSIÓN TRASERA:</u> LA QUE PRESENTE DE LÍNEA.</p>	<p>VEH ICU LO</p>	<p>TIPO DE VEHÍCULO: FORD TRANSIT MODELO 2009 TIPO VAN CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 1305 KGS.</p> <p>MODELO: 2009</p> <p>DESPLAZAMIENTO: 2.2 L TURBO DIESEL</p> <p>POTENCIA: 110 HP @ 3500 RPM</p> <p>CILINDROS: 4 CILINDROS</p> <p>COMBUSTIBLE: DIESEL</p> <p>FRENOS: FRENOS DE POTENCIA DE DISCO CON SISTEMA ABS EN LAS CUATRO RUEDAS.</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL: MÍNIMO 1305 KGS.</p> <p>AIRE ACONDICIONADO: ORIGINAL DE PLANTA</p> <p>TRANSMISIÓN: MANUAL DE 5 VELOCIDADES.</p> <p>COLOR: BLANCO ORIGINAL DE PLANTA.</p> <p>ALTERNADOR: ORIGINAL DE PLANTA ARMADORA DE 150 A.</p> <p>BATERÍA: ORIGINAL DE PLANTA ARMADORA 12V</p> <p>SISTEMA DE AUDIO: RADIO AM-FM.</p> <p>SUSPENSIÓN DELANTERA: LA QUE PRESENTE DE LÍNEA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA RESORTES DELANTEROS DE RANGO VARIABLE SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE AMORTIGUADORES DE GAS PRESURIZADOS.</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA: LA QUE PRESENTE DE LÍNEA SUSPENSIÓN TRASERA DE MUELLES AMORTIGUADORES DE GAS PRESURIZADOS</p>	

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTIA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

PUERTA: LATERAL DERECHA

PUERTAS TRASERAS: TIPO BANDERA.

ASIENTO DEL COPILOTO: DE DOS PLAZAS

5 LLANTAS RADIALES INCLUYENDO LA DE REFACCIÓN: LLANTAS 195/70R15. MÍNIMO

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIDAD CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL ISO-9001 O SIMILAR COMPROBANDO QUE ESTE VIGENTE CON EL SISTEMA DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA FABRICACIÓN DE AMBULANCIAS, ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS.

EL LICITANTE ADJUDICADO CONTARÁ HASTA CON 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA PRESENTAR UNA AMBULANCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE INSTITUTO, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA EN EL ÁREA DE TRASPORTES TERRESTRES, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN VIOLETA NO. 16, COLONIA GUERRERO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS; EN CASO DE NO SER APROBADA POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO, SERÁ DEVUELTA AL LICITANTE ADJUDICADO Y ESTE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA ENTREGARLA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVERSIÓN

ALTURA TOTAL INTERIOR: 170 CM. MÍNIMO.

DENTRO DE LA CÁBINA DEL OPERADOR SE DEBERÁ CONSERVAR LA LUZ INTERIOR ORIGINAL.

SE INSTALARÁ CRISTALES EN CADA UNA DE LAS

~~PUERTA: LATERAL DERECHA DESLIZABLE~~

~~PUERTAS TRASERAS: TIPO BANDERA CON BISAGRA DE APERTURA DE 180°~~

~~ASIENTO DEL COPILOTO: DE DOS PLAZAS~~

~~5 LLANTAS RADIALES INCLUYENDO LA DE REFACCIÓN: LLANTAS 195/70R15~~

PRESENTAMOS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIDAD CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL ISO-9001 O SIMILAR COMPROBANDO QUE ESTE VIGENTE CON EL SISTEMA DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA FABRICACIÓN DE AMBULANCIAS, ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS.

EN CASO DE SER ADJUDICADO PRESENTAMOS HASTA CON 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA PRESENTAR UNA AMBULANCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE INSTITUTO, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA EN EL ÁREA DE TRASPORTES TERRESTRES, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN VIOLETA NO. 16, COLONIA GUERRERO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS; EN CASO DE NO SER APROBADA POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO, SERÁ DEVUELTA AL LICITANTE ADJUDICADO Y ESTE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA ENTREGARLA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVERSIÓN

ALTURA TOTAL INTERIOR: 170 CM. MÍNIMO.

DENTRO DE LA CÁBINA DEL OPERADOR SE CONSERVA LA LUZ INTERIOR ORIGINAL.

SE INSTALAN CRISTALES EN CADA UNA DE LAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300.

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA : 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

DOS PUERTAS TRASERAS Y UNA VENTANILLA EN LA PUERTA LATERAL. LAS VENTANAS TRASERAS DEBERÁN ESTAR CUBRIENDO EL ÁREA ESTAMPADA ORIGINAL QUE SEÑALA EL TAMAÑO ORIGINAL DEL MEDALLÓN. EL MEDALLÓN INSTALADO, NO PODRÁ SER DE MENOR TAMAÑO AL DEL ÁREA DE ESTAMPADO ORIGINAL.

LAS VENTANILLAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER FABRICADAS CON CRISTAL DE MARCA REGISTRADA INASTILLABLE O TEMPLADO, Y/U ORIGINALES DE PLANTA, DEBERÁN SER EN COLOR FILTRASOL, MÍNIMO DE 3 MM DE ESPESOR. ÉSTAS VENTANAS ESTARÁN MONTADAS SOBRE MARCOS DE ALUMINIO CON VISTA SOLO EN SU PARTE INTERIOR.

LAS VENTANILLAS Y MEDALLONES DEBERÁN QUEDAR 100% SELLADOS EN TODA SU CEJA EXTERIOR, PARA EVITAR LA FILTRACIÓN DE AGUA.

DEFENSA TRASERA: SE CONSERVARA LA DEFENSA TRASERA ORIGINAL SIN MODIFICAR, EN CASO DE NO TRAER ESCALÓN SE DEBERÁ AGREGAR UNO FABRICADO EN LAMINA DE ALUMINIO ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE PERFIL TUBULAR PTR DE 1/8" DE 1 1/2" QUE LO SOPORTE. ESTE ESCALÓN ADICIONAL DEBERÁ ABARCAR EL CLARO DE LAS PUERTAS TRASERAS Y DEBERÁ TENER UNA ALTURA MÁXIMA DE 40 CM.

NOTA: EN CASO DE TRAER ESCALÓN Y ESTAR MUY ALTO SE DEBERÁ AGREGAR UNO EXTRA CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 40 CM.

LA LLANTA DE REFACCIÓN: SE CONSERVARA EN SU LUGAR ORIGINAL DE LA UNIDAD.

MATERIALES PARA MUEBLES Y FORROS INTERIORES: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MUEBLES DE LA CABINA DE PACIENTES, MAMPARA DIVISORIA, FORROS DE PAREDES INTERIORES, TECHO Y BANCA DE PASAJEROS Y PACIENTES, SE DEBERÁ UTILIZAR MATERIAL POLÍMERO PLÁSTICO DE 3mm PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13mm Y 3mm DE ESPESOR, FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO, CON ACABADO INTEGRADO CANTO REDONDEADOS Y

DOS PUERTAS TRASERAS Y UNA VENTANILLA EN LA PUERTA LATERAL, LAS VENTANAS TRASERAS DEBERÁN ESTAR CUBRIENDO EL ÁREA ESTAMPADA ORIGINAL QUE SEÑALA EL TAMAÑO ORIGINAL DEL MEDALLÓN. EL MEDALLÓN INSTALADO, NO ES DE MENOR TAMAÑO AL DEL ÁREA DE ESTAMPADO ORIGINAL.

LAS VENTANILLAS ANTES CITADAS ESTAN FABRICADAS CON CRISTAL DE MARCA REGISTRADA INASTILLABLE O TEMPLADO, Y/U ORIGINALES DE PLANTA, SON EN COLOR FILTRASOL, MÍNIMO DE 3 MM DE ESPESOR. ESTAS VENTANAS ESTARÁN MONTADAS SOBRE MARCOS DE ALUMINIO CON VISTA SOLO EN SU PARTE INTERIOR.

LAS VENTANILLAS Y MEDALLONES QUEDAN 100% SELLADOS EN TODA SU CEJA EXTERIOR, PARA EVITAR LA FILTRACIÓN DE AGUA.

DEFENSA TRASERA: SE CONSERVARA LA DEFENSA TRASERA ORIGINAL SIN MODIFICAR, EN CASO DE NO TRAER ESCALÓN SE DEBERÁ AGREGAR UNO FABRICADO EN LAMINA DE ALUMINIO ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE PERFIL TUBULAR PTR DE 1/8" DE 1 1/2" QUE LO SOPORTE. ESTE ESCALÓN ADICIONAL DEBERÁ ABARCAR EL CLARO DE LAS PUERTAS TRASERAS Y DEBERÁ TENER UNA ALTURA MÁXIMA DE 40 CM.

NOTA: EN CASO DE TRAER ESCALÓN Y ESTAR MUY ALTO SE DEBERÁ AGREGAR UNO EXTRA CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 40 CM.

LA LLANTA DE REFACCIÓN: SE CONSERVARA EN SU LUGAR ORIGINAL DE LA UNIDAD.

MATERIALES PARA MUEBLES Y FORROS INTERIORES: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MUEBLES DE LA CABINA DE PACIENTES, MAMPARA DIVISORIA, FORROS DE PAREDES INTERIORES, TECHO Y BANCA DE PASAJEROS Y PACIENTES, SE UTILIZA MATERIAL POLÍMERO PLÁSTICO DE 3mm PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13mm Y 3mm DE ESPESOR, FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO, CON ACABADO INTEGRADO CANTO REDONDEADOS Y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTIA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>SUPERFICIE EN COLOR BLANCO BRILLANTE 100% LISO, ANTIHONGOS, ANTIBACTERIAS, RESISTENTE A LOS SOLVENTES Y DETERGENTES UTILIZADOS PARA SU LIMPIEZA</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS MATERIALES NO DEBEN ABSORBER LÍQUIDOS, NI PERMITIR QUE ESTOS, EN CASO DE UN DERRAME, PASEN DE UN GABINETE A OTRO, POR LO QUE DEBERÁ SELLARSE TODAS LAS UNIONES DE LOS GABINETES DEL MUEBLE CON UN SILICÓN ANTIHONGOS.</p> <p>PARA LOS ESPACIOS LIBRES DE LA CARROCERÍA DENTRO DE LA CABINA DE PACIENTES, DEBERÁ UTILIZARSE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO, ACABADO PLÁSTICO PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13MM, EN COLOR BLANCO.</p> <p>EN LA PUERTA LATERAL Y TRASERAS DEBERÁ CONTAR CON TAPAS ORIGINALES Y EN CASO DE NO CONTAR CON ELLAS, ESTAS SE DEBEN FABRICAR CON POLÍMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO, O PLÁSTICO ABS TERMO FORMADO, O FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO CON ACOJINAMIENTO, TAPIZADO CON VINIL EN COLOR GRIS CLARO.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: NO SE PERMITE EL USO DE MADERA PARA LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO INTERIOR AUNQUE SE ENCUENTRE CUBIERTA CON MATERIAL PLÁSTICO, O FORMICA Y CON TRATAMIENTOS ANTIHUMEDAD, ESTO POR SER UN MATERIAL GENERADOR DE FOCOS DE INFECCIÓN, Y POCO RESISTENTE.</p> <p>NOTA: NO SE DEBERÁ UTILIZAR FIELTRO, ALFOMBRA, NI VINIL PEGADOS PARA CUBRIR DICHOS ESPACIOS.</p> <p>EQUIPAMIENTO DE LA CABINA DE PACIENTES: AISLAMIENTO TÉRMICO EN LAS PAREDES LATERALES, PUERTAS Y TECHO, DEBERÁN LLEVAR AISLAMIENTO TÉRMICO A BASE DE FIBRA MINERAL CON UNA DENSIDAD MÍNIMA 6 LBS/PIE, (2.716 KG./3048 CMS.) DE MARCA REGISTRADA.</p>	<p>SUPERFICIE EN COLOR BLANCO BRILLANTE 100% LISO, ANTIHONGOS, ANTIBACTERIAS, RESISTENTE A LOS SOLVENTES Y DETERGENTES UTILIZADOS PARA SU LIMPIEZA</p> <p>NOTA IMPORTANTE: ESTOS MATERIALES NO ABSORBEN LÍQUIDOS, NI PERMITIR QUE ESTOS, EN CASO DE UN DERRAME, PASEN DE UN GABINETE A OTRO, POR LO QUE ESTA SELLADOS TODAS LAS UNIONES DE LOS GABINETES DEL MUEBLE CON UN SILICÓN ANTIHONGOS.</p> <p>PARA LOS ESPACIOS LIBRES DE LA CARROCERÍA DENTRO DE LA CABINA DE PACIENTES, SE UTILIZA MATERIAL FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO, ACABADO PLÁSTICO PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13MM, EN COLOR BLANCO.</p> <p>EN LA PUERTA LATERAL Y TRASERAS DEBERÁ CONTAR CON TAPAS ORIGINALES Y EN CASO DE NO CONTAR CON ELLAS, ESTAS SE DEBEN FABRICAR CON POLÍMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO, O PLÁSTICO ABS TERMO FORMADO, O FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO CON ACOJINAMIENTO, TAPIZADO CON VINIL EN COLOR GRIS CLARO.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: NO SE PERMITE EL USO DE MADERA PARA LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO INTERIOR AUNQUE SE ENCUENTRE CUBIERTA CON MATERIAL PLÁSTICO O FORMICA Y CON TRATAMIENTOS ANTIHUMEDAD, ESTO POR SER UN MATERIAL GENERADOR DE FOCOS DE INFECCIÓN, Y POCO RESISTENTE.</p> <p>NOTA: NO SE UTILIZA FIELTRO, ALFOMBRA, NI VINIL PEGADOS PARA CUBRIR DICHOS ESPACIOS.</p> <p>EQUIPAMIENTO DE LA CABINA DE PACIENTES: AISLAMIENTO TÉRMICO EN LAS PAREDES LATERALES, PUERTAS Y TECHO, POR MEDIO DE AISLAMIENTO TÉRMICO A BASE DE FIBRA MINERAL CON UNA DENSIDAD MÍNIMA 6 LBS/PIE, (2.716 KG./3048 CMS.) DE MARCA REGISTRADA VITROFIBRA.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
--	---	---





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA : 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

PISO CON BASE DE MADERA ENTRECHAPADO CUBIERTO DE RESINA FENÓLICA DE 12MM DE ESPESOR, RECUBIERTO DE PVC Y/O RECUBRIMIENTO TIPO AUTOMOTRIZ QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ALTA RESISTENCIA QUÍMICA, AUTOEXTINGUIBLE, RESISTENTE AL AGUA, FÁCIL DE DESCONTAMINAR, NO SUFRA DEFORMACIONES POR CAMBIOS DE TEMPERATURA, ANTIDERRAPANTE Y DE ALTO TRAFICO, DE UNA SOLA PIEZA SIN COSTURAS, DEBERÁ CONTAR CON UN ZOCLO MÍNIMO DE 6 CM. EN TODAS LAS ORILLAS SOBRE LOS MUEBLES Y PAREDES DEL VEHICULO, EL ZOCLO QUEDARA REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO, DEBERÁ EMPLEARSE UN SELLADOR ANTIHONGOS PARA SELLAR LAS UNIONES DEL MOBILIARIO Y EL PISO.

EL ÁREA DE LAS PAREDES INTERIORES, TECHO, BASTIDORES, POSTES Y MARCOS QUE SEAN VISIBLES Y QUE NO ESTÉN OCUPADOS POR MUEBLES O BANCAS DEBERÁN, SER FORRADOS CON MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 3MM Y 13MM DE ESPESOR O PLÁSTICO MOLDEADO ABS, O FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO.

MAMPARA DIVISORIA DE UNA PIEZA, CON ESPACIO DE 5 CM. DEL RESPALDO DEL CHOFER A LA MAMPARA EN SU MÁXIMA CARRERA DE DESPLAZAMIENTO DEL ASIENTO HACIA ATRÁS, FABRICADA CON ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA FIRMEMENTE SUJETA AL PISO Y TECHO, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE 3MM O PLÁSTICO MOLDEADO ABS O FIBRA DE VIDRIO DE 3MM DE ESPESOR POR LOS DOS LADOS, CON UNA VENTANILLA DE 50CMS X 30CMS. COLOCADA ENTRE LOS ASIENTOS DEL CHOFER Y COPILOTO.

ASIENTO: EN LA MAMPARA COLOCADA DETRÁS DEL ASIENTO DEL COPILOTO LADO DERECHO, SE UBICARA UN ASIENTO ABATIBLE, CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON FIJACIÓN AL PISO Y A LA MAMPARA; ASIENTO Y RESPALDOS DE VINIL, CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS TIPO AUTOMOTRIZ, CON UNA HEBILLA

PISO CON BASE DE MADERA ENTRECHAPADO CUBIERTO DE RESINA FENÓLICA DE 12MM DE ESPESOR, RECUBIERTO DE PVC Y/O RECUBRIMIENTO TIPO AUTOMOTRIZ QUE CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ALTA RESISTENCIA QUÍMICA, AUTOEXTINGUIBLE, RESISTENTE AL AGUA, FÁCIL DE DESCONTAMINAR, NO SUFRA DEFORMACIONES POR CAMBIOS DE TEMPERATURA, ANTIDERRAPANTE Y DE ALTO TRAFICO, DE UNA SOLA PIEZA SIN COSTURAS, CUENTA CON UN ZOCLO MÍNIMO DE 6 CM. EN TODAS LAS ORILLAS SOBRE LOS MUEBLES Y PAREDES DEL VEHICULO, EL ZOCLO QUEDARA REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO, SE EMPLEA UN SELLADOR ANTIHONGOS PARA SELLAR LAS UNIONES DEL MOBILIARIO Y EL PISO.

EL ÁREA DE LAS PAREDES INTERIORES, TECHO, BASTIDORES, POSTES Y MARCOS QUE SEAN VISIBLES Y QUE NO ESTÉN OCUPADOS POR MUEBLES O BANCAS ESTÁN FORRADOS CON MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 3MM Y 13MM DE ESPESOR O PLÁSTICO MOLDEADO ABS, O FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO.

MAMPARA DIVISORIA DE UNA PIEZA, CON ESPACIO DE 5 CM. DEL RESPALDO DEL CHOFER A LA MAMPARA EN SU MÁXIMA CARRERA DE DESPLAZAMIENTO DEL ASIENTO HACIA ATRÁS, FABRICADA CON ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA FIRMEMENTE SUJETA AL PISO Y TECHO, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE 3MM O PLÁSTICO MOLDEADO ABS O FIBRA DE VIDRIO DE 3MM DE ESPESOR POR LOS DOS LADOS, CON UNA VENTANILLA DE 50CMS X 30CMS. COLOCADA ENTRE LOS ASIENTOS DEL CHOFER Y COPILOTO.

ASIENTO: EN LA MAMPARA COLOCADA DETRÁS DEL ASIENTO DEL COPILOTO LADO DERECHO, SE UBICARA UN ASIENTO ABATIBLE, CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON FIJACIÓN AL PISO Y A LA MAMPARA; ASIENTO Y RESPALDOS DE VINIL, CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS TIPO AUTOMOTRIZ, CON UNA HEBILLA

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

METÁLICA MARCA REGISTRADA Y CON SOPORTES METÁLICOS DE FABRICA, PARA SU FIJACIÓN AL ASIENTO, O ASIENTO GRADO MEDICO, MARCA REGISTRADA, DE VINIL TERMOFORMADO Y SIN COSTURAS VISIBLES, CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON FIJACIÓN AL PISO DE LA AMBULANCIA; ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICOS, Y ASIENTO ABATIBLE O RETRÁCTIL AUTOMÁTICO, CON UN CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS DE MARCA REGISTRADA, COLOR GRIS CLARO

DOS PASAMANOS INTERIORES DE ACERO INOXIDABLE DE UNA PULGADA COMO MÁXIMO DE DIÁMETRO, A TODO LO LARGO DEL ÁREA MEDICA, CON SOPORTE MÍNIMO DE TRES PUNTOS COLOCADOS SOBRE LA BANCA FIJA CHASE LONGE Y LA BANCA AUXILIAR, EN EL TOLDO LOS PASAMANOS DEBERÁN QUEDAR SUJETOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL INTERIOR DEL TOLDO, CON UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 3 CM. ENTRE EL TOLDO Y EL PASAMANOS. DEBERÁ CONTAR CON TRES AGARRADERAS DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA COLGANTES; COLOCADAS SOBRE LOS PASAMANOS INTERIORES, CON UN LARGO DE 45 CM. Y UN ANCHO DE 5 CM.

EL PASAMANOS QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA BANCA FIJA TIPO CHASE LONGE SERÁ DE 1.90MTS DE LARGO Y EL QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA BANCA AUXILIAR SERÁ DE 1MTS.

EN CADA PUERTA DE ACCESO SE COLOCARA UNA AGARRADERA DE ACERO INOXIDABLE, UN PASAMANOS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO, 50 CMS. DE LARGO COLOCADO EN FORMA VERTICAL EN LA PARTE DEL MARCO INTERIOR DE LA PUERTA DERECHA E IZQUIERDA TRASERAS Y LATERAL

EN LAS TAPAS DE LAS PUERTAS TRASERAS SE COLOCARAN REFLEJANTES EN COLOR ROJO DE 3" DE DIÁMETRO.

MOBILIARIO DE LA CABINA DE PACIENTES: UNA BANCA FIJA TIPO CHASE LONGE PARA PACIENTES UBICADA EN EL COSTADO INTERIOR DERECHO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

METÁLICA MARCA REGISTRADA Y CON SOPORTES METÁLICOS DE FABRICA, PARA SU FIJACIÓN AL ASIENTO, NO SE OFERTA ASIENTO GRADO MEDICO, MARCA REGISTRADA, DE VINIL TERMOFORMADO Y SIN COSTURAS VISIBLES, CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON FIJACIÓN AL PISO DE LA AMBULANCIA; ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICOS, Y ASIENTO ABATIBLE NO SE OFERTA RETRÁCTIL AUTOMÁTICO, CON UN CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS DE MARCA REGISTRADA, COLOR GRIS CLARO

DOS PASAMANOS INTERIORES DE ACERO INOXIDABLE DE UNA PULGADA COMO MÁXIMO DE DIÁMETRO, A TODO LO LARGO DEL ÁREA MEDICA, CON SOPORTE MÍNIMO DE TRES PUNTOS COLOCADOS SOBRE LA BANCA FIJA CHASE LONGE Y LA BANCA AUXILIAR, EN EL TOLDO LOS PASAMANOS DEBERÁN QUEDAR SUJETOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL INTERIOR DEL TOLDO, CON UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 3 CM. ENTRE EL TOLDO Y EL PASAMANOS. CUENTA CON TRES AGARRADERAS DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA COLGANTES, COLOCADAS SOBRE LOS PASAMANOS INTERIORES, CON UN LARGO DE 45 CM. Y UN ANCHO DE 5 CM.

EL PASAMANOS QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA BANCA FIJA TIPO CHASE LONGE ES DE 1.90MTS DE LARGO Y EL QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA BANCA AUXILIAR SERÁ DE 1MTS.

EN CADA PUERTA DE ACCESO SE COLOCARA UNA AGARRADERA DE ACERO INOXIDABLE, UN PASAMANOS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO, 50 CMS. DE LARGO COLOCADO EN FORMA VERTICAL EN LA PARTE DEL MARCO INTERIOR DE LA PUERTA DERECHA E IZQUIERDA TRASERAS Y LATERAL

EN LAS TAPAS DE LAS PUERTAS TRASERAS SE COLOCARAN REFLEJANTES EN COLOR ROJO DE 3" DE DIÁMETRO.

MOBILIARIO DE LA CABINA DE PACIENTES: UNA BANCA FIJA TIPO CHASE LONGE PARA PACIENTES UBICADA EN EL COSTADO INTERIOR DERECHO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4

LICITACIÓN DE BIENES NACIONALES 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

LARGO DE 190 CM. (+2CM), ANCHO 45 CM. (+2CM), MÍNIMO, ALTO 50CM. (+2 CM.), INCLUYENDO EL ACOJINAMIENTO CON REDUCCIÓN AL PISO DE 10 CM. LA QUE SERÁ FABRICADA CON UNA ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE ALEACIÓN 6061, T5, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 MM. LISA CON EL COLOR INTEGRADO CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS. LAS ESQUINAS FRONTALES DEBERÁN SER REDONDEADAS.

LA BANCA LATERAL ANTERIOR CON TAPA ABATIBLE Y CABECERA CON UNA BASE DE MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM., CON BISAGRA GALVANIZADA TIPO PIANO DE UNA PULGADA DE ANCHO MÍNIMO, EN CADA ALA; CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 5 CM. DE ESPESOR DE 40 CM. DE ANCHO CON FORRO DE VINIL AUTOMOTRIZ EN COLOR GRIS CLARO

TRES CINTURONES DE SEGURIDAD, DE MARCA REGISTRADA TIPO AUTOMOTRIZ, CON HEBILLA METÁLICA TIPO QUICK CONNECTOR Y CON BASE METÁLICA INTEGRADA DE FABRICA, ESTOS CINTURONES QUEDARAN FIJADOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA, PARA SEGURIDAD DE 3 PERSONAS SENTADAS. Y DOS CONTRAS ADICIONALES PARA CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA SUJETAR UN PACIENTE ACOSTADO SOBRE ESTA BANCA.

LA CABECERA DE LA BANCA FIJA TENDRÁ ELEVACIÓN DE POSICIONES DE 5, 10 Y 15 CMS.

UN RESPALDO ANATÓMICO FABRICADO CON BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM DE ESPESOR, CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 3 CMS. DE ESPESOR, COLOCADO EN LA PARED LATERAL Y SOBRE LA BANCA ANTERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 20 CMS. DE ALTO POR 100 CMS. DE LARGO.

UNA BANCA FIJA AUXILIAR PARA ACOMPAÑANTES UBICADA EN EL COSTADO INTERIOR IZQUIERDO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

LARGO DE 190 CM. (+2CM), ANCHO 45 CM. (+2CM), MÍNIMO, ALTO 50CM. (+2 CM.), INCLUYENDO EL ACOJINAMIENTO CON REDUCCIÓN AL PISO DE 10 CM. LA QUE ES FABRICADA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE ALEACIÓN 6061, T5, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 MM. LISA CON EL COLOR INTEGRADO CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS. LAS ESQUINAS FRONTALES DEBERÁN SER REDONDEADAS.

LA BANCA LATERAL ANTERIOR CON TAPA ABATIBLE Y CABECERA CON UNA BASE DE MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM., CON BISAGRA GALVANIZADA TIPO PIANO DE UNA PULGADA DE ANCHO MÍNIMO, EN CADA ALA; CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 5 CM. DE ESPESOR DE 40 CM. DE ANCHO CON FORRO DE VINIL AUTOMOTRIZ EN COLOR GRIS CLARO

TRES CINTURONES DE SEGURIDAD, DE MARCA REGISTRADA TIPO AUTOMOTRIZ, CON HEBILLA METÁLICA TIPO QUICK CONECTOR Y CON BASE METÁLICA INTEGRADA DE FABRICA, ESTOS CINTURONES QUEDARAN FIJADOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA, PARA SEGURIDAD DE 3 PERSONAS SENTADAS. Y DOS CONTRAS ADICIONALES PARA CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA SUJETAR UN PACIENTE ACOSTADO SOBRE ESTA BANCA.

LA CABECERA DE LA BANCA FIJA TIENE ELEVACIÓN DE POSICIONES DE 5, 10 Y 15 CMS.

UN RESPALDO ANATÓMICO FABRICADO CON BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM DE ESPESOR, CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 3 CMS. DE ESPESOR, COLOCADO EN LA PARED LATERAL Y SOBRE LA BANCA ANTERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 20 CMS. DE ALTO POR 100 CMS. DE LARGO.

UNA BANCA FIJA AUXILIAR PARA ACOMPAÑANTES UBICADA EN EL COSTADO INTERIOR IZQUIERDO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>LARGO DE 120 CM. (+-2CM) , ANCHO 40 CM. (+-2CM), MÍNIMO Y ALTO, 45CM. (+-2 CM.) , INCLUYENDO ACOJINAMIENTO CON REDUCCIÓN AL PISO DE 10 CM. LA BANCA SERÁ FABRICADA CON UNA ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE ALEACIÓN 6061, T5, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 MM DE ESPESOR, LAS ESQUINAS FRONTALES DEBERÁN SER REDONDEADAS.</p> <p>LA BANCA AUXILIAR ANTERIOR CON TAPA ABATIBLE CON UNA BASE DE MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM, CON BISAGRA GALVANIZADA TIPO PIANO DE UNA PULGADA DE ANCHO EN CADA ALA; CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 5 CM. DE ESPESOR 40CM. ANCHO CON FORRO DE VINIL AUTOMOTRIZ CON COLOR GRIS CLARO</p> <p>DOS CINTURONES DE SEGURIDAD, DE MARCA REGISTRADA TIPO AUTOMOTRIZ, CON HEBILLA METÁLICA TIPO Y CON BASE METÁLICA INTEGRADA DE FABRICA. ESTOS CINTURONES QUEDARAN FIJADOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA, PARA SEGURIDAD DE 2 PERSONAS SENTADAS.</p> <p>UN RESPALDO ANATÓMICO FABRICADO CON BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM, CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 3 CMS. DE ESPESOR, COLOCADO EN LA PARED LATERAL Y SOBRE LA BANCA ANTERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 20 CMS. DE ALTO POR 100 CMS. DE LARGO. PLANOS 1 y 2.</p> <p>MOBILIARIO INTERIOR</p> <p>MUEBLE INTEGRAL FABRICADO DE MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13MM DE ESPESOR, CON UNA ALTURA DE 146 CM. DE ALTO Y 40 CM. DE FONDO INFERIOR, COLOCADO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA CABINA DE PACIENTES, PARTIENDO DEL LIMITE DEL COMPARTIMIENTO UBICADO DETRÁS DE LA MAMPARA DEL PILOTO (CHOFER), QUE CONSTA DE LOS GABINETES. DESCRITOS A</p>	<p>LARGO DE 120 CM. (+-2CM) , ANCHO 40 CM. (+-2CM), MÍNIMO Y ALTO 45CM. (+-2 CM.) , INCLUYENDO ACOJINAMIENTO CON REDUCCIÓN AL PISO DE 10 CM. LA ES FABRICADA CON UNA ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE ALEACIÓN 6061, T5, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 MM DE ESPESOR, LAS ESQUINAS FRONTALES SON REDONDEADAS.</p> <p>LA BANCA AUXILIAR ANTERIOR CON TAPA ABATIBLE CON UNA BASE DE MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM, CON BISAGRA GALVANIZADA TIPO PIANO DE UNA PULGADA DE ANCHO EN CADA ALA; CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 5 CM. DE ESPESOR 40CM. ANCHO CON FORRO DE VINIL AUTOMOTRIZ CON COLOR GRIS CLARO</p> <p>DOS CINTURONES DE SEGURIDAD, DE MARCA REGISTRADA TIPO AUTOMOTRIZ, CON HEBILLA METÁLICA TIPO Y CON BASE METÁLICA INTEGRADA DE FABRICA. ESTOS CINTURONES QUEDARAN FIJADOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA, PARA SEGURIDAD DE 2 PERSONAS SENTADAS.</p> <p>UN RESPALDO ANATÓMICO FABRICADO CON BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM, CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 3 CMS. DE ESPESOR, COLOCADO EN LA PARED LATERAL Y SOBRE LA BANCA ANTERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 20 CMS. DE ALTO POR 100 CMS. DE LARGO. PLANOS 1 y 2.</p> <p>MOBILIARIO INTERIOR</p> <p>MUEBLE INTEGRAL FABRICADO DE MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13MM DE ESPESOR, CON UNA ALTURA DE 146 CM. DE ALTO Y 40 CM. DE FONDO INFERIOR, COLOCADO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA CABINA DE PACIENTES, PARTIENDO DEL LIMITE DEL COMPARTIMIENTO UBICADO DETRÁS DE LA MAMPARA DEL PILOTO (CHOFER), QUE CONSTA DE LOS GABINETES DESCRITOS A</p>
---	---

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN NÚM. 00641320-016-09



CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

CONTINUACIÓN. EL FONDO SUPERIOR SERÁ DE ACUERDO AL DISEÑO DEL VEHÍCULO PROPUESTO.

GABINETE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO "M", DE 30 CM. (+- 2CM) DE ANCHO CON UNA PUERTA FABRICADA DE MATERIAL DE POLIMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO DE 13MM O FIBRA DE VIDRIO DE 6MM, CON DOS BISAGRAS TIPO PARCHE AL FRENTE CON UNA VENTANILLA FABRICADA EN ACRÍLICO DE 5MM TRANSPARENTE DE 18X15CMS., A LA ALTURA DE LOS MANÓMETROS QUE PERMITA LA LECTURA DE LOS MISMOS, CON UN SOPORTE FABRICADO CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y SUJETO CON DOS CINTAS DE TRACCIÓN CON UNA CAPACIDAD DE 2 KGS/CM2 CADA UNA.

GABINETE DE 50 CMS: (+- 2 CMS) DE ANCHO CON DOS COMPARTIMIENTOS:

EL COMPARTIMIENTO SUPERIOR DE 60 CMS. (+- 2 CMS) DE ALTURA, FUNCIONARA COMO MESA DE TRABAJO Y CONTARA CON ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TOMA DE OXIGENO LOS SWITCHES DE CONTROL DE LAS FUNCIONES ELÉCTRICAS DE LA CABINA DE PACIENTES.

EN LA MESA DE TRABAJO: DEBERÁ INSTALAR UNA LÁMPARA FLUORESCENTE DE LUZ BLANCO FRÍO.

EL COMPARTIMIENTO INFERIOR DE 30 CMS. (+- 2 CMS.) DE ALTURA Y FONDO 40CMS.(+-2) CMS., ESTE COMPARTIMIENTO ES PARA GUARDAR EQUIPO MEDICO Y BLANCOS, CONTARA CON PUERTAS DE ACRÍLICO DE 5MM DE ESPESOR MONTADOS EN CORREDERAS DE ALUMINIO AFELPADAS PARA EVITAR VIBRACIONES.

EN LA PARTE TRASERA DESPUÉS DE LA BANCA PARA ACOMPAÑANTES SE INSTALARA UN

GABINETE PARA COLOCAR LA CAMILLA MARINA DE 71CM. DE ANCHO 23 CM DE FONDO INTERIOR ESTE GABINETE CONTAR CON UNA CINTA DE TRACCIÓN PARA SUJETAR ESTA AL GABINETE.

CONTINUACIÓN. EL FONDO SUPERIOR SERÁ DE ACUERDO AL DISEÑO DEL VEHÍCULO PROPUESTO.

GABINETE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO "M", DE 30 CM. (+- 2CM) DE ANCHO CON UNA PUERTA FABRICADA DE MATERIAL DE POLIMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO DE 13MM O FIBRA DE VIDRIO DE 6MM, CON DOS BISAGRAS TIPO PARCHE AL FRENTE CON UNA VENTANILLA FABRICADA EN ACRÍLICO DE 5MM TRANSPARENTE DE 18X15CMS., A LA ALTURA DE LOS MANÓMETROS QUE PERMITA LA LECTURA DE LOS MISMOS, CON UN SOPORTE FABRICADO CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y SUJETO CON DOS CINTAS DE TRACCIÓN CON UNA CAPACIDAD DE 2 KGS/CM2 CADA UNA.

GABINETE DE 50 CMS: (+- 2 CMS) DE ANCHO CON DOS COMPARTIMIENTOS;

EL COMPARTIMIENTO SUPERIOR DE 60 CMS. (+- 2 CMS) DE ALTURA, FUNCIONARA COMO MESA DE TRABAJO Y CONTARA CON ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TOMA DE OXIGENO LOS SWITCHES DE CONTROL DE LAS FUNCIONES ELÉCTRICAS DE LA CABINA DE PACIENTES.

EN LA MESA DE TRABAJO: SE INSTALA UNA LÁMPARA FLUORESCENTE DE LUZ BLANCO FRÍO.

EL COMPARTIMIENTO INFERIOR DE 30 CMS. (+- 2 CMS.) DE ALTURA Y FONDO 40CMS.(+-2) CMS., ESTE COMPARTIMIENTO ES PARA GUARDAR EQUIPO MEDICO Y BLANCOS, CONTARA CON PUERTAS DE ACRÍLICO DE 5MM DE ESPESOR MONTADOS EN CORREDERAS DE ALUMINIO AFELPADAS PARA EVITAR VIBRACIONES.

EN LA PARTE TRASERA DESPUÉS DE LA BANCA PARA ACOMPAÑANTES SE INSTALA UN GABINETE PARA COLOCAR LA CAMILLA MARINA DE 71CM. DE ANCHO 23 CM DE FONDO INTERIOR ESTE GABINETE CUENTA CON UNA CINTA DE TRACCIÓN PARA SUJETAR ESTA AL GABINETE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN COMSA/COMSA/COMSA/00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09 PARTIDA : 1 CANTIDAD: 135	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V. NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01 NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009 CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>COMPARTIMIENTO ADICIONAL SUPERIOR DE 21CM.DE ALTURA EL CUAL CONTARA CON PUERTAS DE ACRÍLICO DE 5MMM DE ESPESOR MONTADAS EN CORREDERAS DE ALUMINIO AFELPADAS PARA EVITAR VIBRACIONES.</p> <p>CAMILLAS Y ACCESORIOS MÉDICOS: CAMILLAS: CARRO CAMILLA QUE CUMPLA CON CERTIFICADO ISO 9001 O FDA (AMERICANA), CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. EL LICITANTE PRESENTAMOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON ESTRUCTURA TUBULAR DE ALUMINIO TELESCÓPICA, MÍNIMO 7 POSICIONES DIFERENTES DE ALTURA, 4 RUEDAS CON GIRO DE 360° Y 2 RUEDAS GUÍAS DELANTERAS, DISEÑADA PARA SER OPERADA POR DOS OPERADORES</p> <p>RESPALDO ABATIBLE CON PISTÓN DE AIRE PARA DAR MÚLTIPLES POSICIONES, CON ANGULO DE INCLINACIÓN DE 73° MÍNIMO EN SU POSICIÓN MAS ALTA.</p> <p>INCLUYE COLCHÓN ANATÓMICO SELLADO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA CON CINTURÓN AJUSTABLE PARA HOMBROS Y 2 CINTURONES DE SEGURIDAD PÉLVICOS, DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA.</p> <p>DIMENSIONES DEL CARRO CAMILLA: A.-LARGO TOTAL: 200 CMS., A 203 CMS. B.-LARGO MÍNIMO: 155 CMS., A 160 CMS. ANCHO MÍNIMO 58 CMS. MÁXIMO 61 CMS. ALTURA MÁXIMA ENTRE 97 Y 101 CMS. ALTURA MÍNIMA ENTRE 23 A 33 CMS. PESO MÍNIMO 34 KGS., MÁXIMO 37 KGS., SIN ACCESORIOS (COLCHONETA Y CINTURONES). CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMO 227 KGS, MÁXIMO 272 KGS.</p> <p>CON SUJETADOR PARA TRANSPORTAR TANQUE</p>	<p>COMPARTIMIENTO ADICIONAL SUPERIOR DE 21CM.DE ALTURA EL CUAL CONTARA CON PUERTAS DE ACRÍLICO DE 5MMM DE ESPESOR MONTADAS EN CORREDERAS DE ALUMINIO AFELPADAS PARA EVITAR VIBRACIONES.</p> <p>CAMILLAS Y ACCESORIOS MÉDICOS: CAMILLAS: CARRO CAMILLA QUE CUMPLE CON CERTIFICADO ISO 9001 O FDA (AMERICANA), CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, MARCA FERNO MODELO 35-A PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. PRESENTAMOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTAMOS COPIA Y CARTA)</p> <p>CUENTA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE ALUMINIO TELESCÓPICA, MÍNIMO 7 POSICIONES DIFERENTES DE ALTURA, 4 RUEDAS CON GIRO DE 360° Y 2 RUEDAS GUÍAS DELANTERAS, DISEÑADA PARA SER OPERADA POR DOS OPERADORES</p> <p>RESPALDO ABATIBLE CON PISTÓN DE AIRE PARA DAR MÚLTIPLES POSICIONES, CON ANGULO DE INCLINACIÓN DE 73° MÍNIMO EN SU POSICIÓN MAS ALTA.</p> <p>INCLUYE COLCHÓN ANATÓMICO SELLADO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA CON CINTURÓN AJUSTABLE PARA HOMBROS Y 2 CINTURONES DE SEGURIDAD PÉLVICOS, DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA. MARCA FERNO</p> <p>DIMENSIONES DEL CARRO CAMILLA: A.-LARGO TOTAL: 200 CMS., A 203 CMS. B.-LARGO MÍNIMO: 155 CMS., A 160 CMS. ANCHO MÍNIMO 58 CMS. MÁXIMO 61 CMS. ALTURA MÁXIMA ENTRE 97 Y 101 CMS. ALTURA MÍNIMA ENTRE 23 A 33 CMS. PESO MÍNIMO 34 KGS., MÁXIMO 37 KGS., SIN ACCESORIOS (COLCHONETA Y CINTURONES). CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMO 227 KGS, MÁXIMO 272 KGS.</p> <p>CON SUJETADOR PARA TRANSPORTAR TANQUE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO </p>
--	---	--





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascómsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN POR ENCOMENDACIÓN 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>DE OXIGENO PORTÁTIL DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA.</p> <p>CON POSTE PARA VENOCCLISIS, DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA</p> <p>SISTEMA DE ANCLAJE PARA SUJETAR LA CAMILLA AL PISO, DE LA MISMA MARCA DEL CARRO CAMILLA, DE DOS PUNTOS DE ANCLAJE.</p> <p>CAMILLA TIPO MARINA: PLEGABLE QUE CUENTE CON CERTIFICADO ISO 9001, CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.</p> <p>CON ESTRUCTURA PERIMETRAL DE TUBO DE ALUMINIO Y LONA REFORZADA ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA.</p> <p>DIMENSIONES DE LA CAMILLA TIPO MARINA: LARGO EXTENDIDA 187 CMS., MÍNIMO. LARGO PLEGADA MÍNIMO 94CM. ANCHO MÍNIMO 43. ALTURA ABIERTA MÍNIMO 3 CMS ALTURA PLEGADA MÍNIMO 6 CMS. PESO MÍNIMO 4 KGS. CAPACIDAD DE CARGA 159 KGS.</p> <p>JUEGO DE CINTURONES TIPO ARAÑA DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA</p> <p>DOS SOPORTES PORTA-VENOCCLISIS SUJETOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL TOLDO E INTEGRADOS AL FORRO DEL TECHO, COLOCADOS A LA ALTURA DE LA CABECERA DE LA CAMILLA MÓVIL Y DE LA BANCA "CHASE LONGE"</p> <p>SISTEMA DE OXIGENO: UN TANQUE DE OXIGENO TIPO "M" NUEVO DE ACERO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LTS (CARGADO A LA ENTREGA DEL VEHÍCULO, CON REGULADOR PRE AJUSTADO A 3,5KGF/CM² (50PSI) 100 LPM, CON SALIDA DISS.</p>	<p>DE OXIGENO PORTÁTIL DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA. MARCA FERNO MODELO OXICLIP</p> <p>CON POSTE PARA VENOCCLISIS, DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA MARCA FERNO MODELO IVHOLDER</p> <p>SISTEMA DE ANCLAJE PARA SUJETAR LA CAMILLA AL PISO, DE LA MISMA MARCA DEL CARRO CAMILLA, DE DOS PUNTOS DE ANCLAJE. MARCA FERNO MODELO 75 SERIES</p> <p>CAMILLA TIPO MARINA: MARCA FERNO MODELO 12 PLEGABLE QUE CUENTA CON CERTIFICADO ISO 9001, CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.</p> <p>CON ESTRUCTURA PERIMETRAL DE TUBO DE ALUMINIO Y LONA REFORZADA ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA.</p> <p>DIMENSIONES DE LA CAMILLA TIPO MARINA: LARGO EXTENDIDA 187 CMS., MÍNIMO. LARGO PLEGADA MÍNIMO 94CM. ANCHO MÍNIMO 43. ALTURA ABIERTA MÍNIMO 3 CMS ALTURA PLEGADA MÍNIMO 6 CMS. PESO MÍNIMO 4 KGS. CAPACIDAD DE CARGA 159 KGS.</p> <p>JUEGO DE CINTURONES TIPO ARAÑA DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA MACA FERNO MODELO 445</p> <p>DOS SOPORTES PORTA-VENOCCLISIS MARCA CPI SUJETOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL TOLDO E INTEGRADOS AL FORRO DEL TECHO, COLOCADOS A LA ALTURA DE LA CABECERA DE LA CAMILLA MÓVIL Y DE LA BANCA "CHASE LONGE"</p> <p>SISTEMA DE OXIGENO: UN TANQUE DE OXIGENO TIPO "M" NUEVO DE ACERO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LTS (CARGADO A LA ENTREGA DEL VEHÍCULO, CON REGULADOR PRE AJUSTADO A 3,5KGF/CM² (50PSI) 100 LPM MARCA AMVEX, CON</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIVISION DE CONTRATOS</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Y APOYO TECNICO</p>
--	---	--





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UN CAMIÓN 00641320-016-09



CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTIA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>VALVULA CHEK INTEGRADA.</p> <p>UNA TOMA DE PARED PARA: OXIGENO MARCO METÁLICO DE-ENCHUFE RÁPIDO CON UN FLUJO MÁXIMO DE 250LPM. SOPORTE UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 8KG/CM2 (115PSI). CON SU FLUJOMETRO Y VASO HUMIDIFICADOR. COLOCADA EN LA MESA DE TRABAJO.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: TODAS LAS CONEXIONES DEL SISTEMA DE OXIGENO DEBERÁN SER CON MANGUERA ESPECIAL PARA OXIGENO MEDICINAL ATOXICA, PROTEGIDA O BLINDADA, Y CLIMPADA A SUS TUERCAS PARA EVITAR FUGAS DE OXIGENO.</p> <p>EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y EMERGENCIA VIAL QUE CUENTE CON CERTIFICADO SAE Y/O KKK, CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS.</p> <p>ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA DE PACIENTES: COMPUESTO POR CUATRO PLAFONES DE DOBLE INTENSIDAD MARCA REGISTRADA, CON FOCO DE HALÓGENO DE DOBLE FILAMENTO, POTENCIA DE 14 WATTS EN SU INTENSIDAD BAJA Y 35 WATTS EN SU INTENSIDAD ALTA, CON DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL, CON APAGADORES INDEPENDIENTES.</p> <p>LAS LÁMPARAS ENCIENDEN EN SU INTENSIDAD BAJA AL ABRIR CUALQUIERA DE LAS PUERTAS DEL ÁREA DE PACIENTES. EN PUERTA DE ACCESO TRÁSERA Y LATERAL CONTARA CON UN SWITCH DE DOBLE PASO EL CUAL ENCIENDE O APAGA LAS LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA DE PACIENTES.</p> <p>LA ILUMINACIÓN DE LA CABINA DEL OPERADOR ES LA ORIGINAL DE PLANTA.</p> <p>ILUMINACIÓN EXTERIOR: CUATRO LÁMPARAS DE MARCA REGISTRADA, INTERMITENTES, DE LED'S</p>	<p>SALIDA DISS, VALVULA CHEK INTEGRADA.</p> <p>UNA TOMA DE PARED PARA: OXIGENO MARCA AMICO MARCO METÁLICO DE ENCHUFE RÁPIDO CON UN FLUJO MÁXIMO DE 250LPM. SOPORTE UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 8KG/CM2 (115PSI). CON SU FLUJOMETRO Y VASO HUMIDIFICADOR MARCA AMICO COLOCADA EN LA MESA DE TRABAJO.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: TODAS LAS CONEXIONES DEL SISTEMA DE OXIGENO SON CON MANGUERA ESPECIAL PARA OXIGENO MEDICINAL ATOXICA, PROTEGIDA O BLINDADA, Y CLIMPADA A SUS TUERCAS PARA EVITAR FUGAS DE OXIGENO.</p> <p>EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y EMERGENCIA VIAL CUENTA CON CERTIFICADO SAE Y/O KKK, CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS, (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTAMOS COPIA Y CARTA)</p> <p>ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA DE PACIENTES: COMPUESTO POR CUATRO PLAFONES MARCA WHELEN MODELO 8635CU DE DOBLE INTENSIDAD MARCA REGISTRADA, CON FOCO DE HALÓGENO DE DOBLE FILAMENTO, POTENCIA DE 14 WATTS EN SU INTENSIDAD BAJA Y 35 WATTS EN SU INTENSIDAD ALTA, CON DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL, CON APAGADORES INDEPENDIENTES.</p> <p>LAS LÁMPARAS ENCIENDEN EN SU INTENSIDAD BAJA AL ABRIR CUALQUIERA DE LAS PUERTAS DEL ÁREA DE PACIENTES. EN PUERTA DE ACCESO TRÁSERA Y LATERAL CONTARA CON UN SWITCH DE DOBLE PASO EL CUAL ENCIENDE O APAGA LAS LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA DE PACIENTES.</p> <p>LA ILUMINACIÓN DE LA CABINA DEL OPERADOR ES LA ORIGINAL DE PLANTA.</p> <p>ILUMINACIÓN EXTERIOR: CUATRO LÁMPARAS MARCA WHELEN SERIE 600 SUPER LED DE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
---	--	---





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ÁTEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4

LICITACIÓN 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA : 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>DE TERCERA GENERACIÓN, DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO CON BISEL CROMADO, ESTAS LÁMPARAS VAN COLOCADOS EN EL DOMO SUPERIOR DE 4"X 6"</p> <p>COLOCADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: UNO EN LOS EXTREMOS TRASEROS DE CADA PARED LATERAL, UNO EN EL EXTREMO DELANTERO DE CADA PARED LATERAL.</p> <p>TRES LÁMPARAS DE MARCA REGISTRADA, INTERMITENTES, DE LED'S DE TERCERA GENERACIÓN, DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO Y UNO EN COLOR CRISTAL CON BISEL CROMADO, ESTAS LÁMPARAS VAN COLOCADAS EN EL DOMO SUPERIOR DE LA PARED DELANTERA. DE 4" X 6"</p> <p>COLOCADO DE LA SIGUIENTE FORMA: LOS DE COLOR ROJO COLOCADOS EN CADA ESQUINA Y EL COLOR CRISTAL COLOCADO AL CENTRO.</p> <p>BARRA DE LUCES, TORRETA, DE MARCA REGISTRADA CON LED'S DE TERCERA GENERACIÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA CON LUCES ROJO/CRISTAL Y LUCES CALLEJONERAS, PARA SER COLOCADA AL FRENTE PARTE SUPERIOR DE LA CABINA DEL OPERADOR, A NIVEL DEL TOLDO DE LA UNIDAD.</p> <p>NOTAS: A.-TODAS LAS LUCES VAN ORIENTADAS HACIA EL FRENTE. B.-TODOS LOS DOMOS SERÁN DE POLICARBONATO INYECTADO.</p> <p>CUATRO LÁMPARAS DE ESTROBO COLOCADAS DOS DENTRO DE LOS CUARTOS DELANTEROS. Y</p>	<p>MARCA REGISTRADA, INTERMITENTES, DE LED'S DE TERCERA GENERACIÓN, DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO CON BISEL CROMADO, ESTAS LÁMPARAS VAN COLOCADOS EN EL DOMO SUPERIOR DE 4"X 6"</p> <p>COLOCADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: UNO EN LOS EXTREMOS TRASEROS DE CADA PARED LATERAL, UNO EN EL EXTREMO DELANTERO DE CADA PARED LATERAL.</p> <p>TRES LÁMPARAS DE MARCA REGISTRADA, MARCA WHELEN SERIE 600 SUPER LED INTERMITENTES, DE LED'S DE TERCERA GENERACIÓN, DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO Y UNO EN COLOR CRISTAL CON BISEL CROMADO, ESTAS LÁMPARAS VAN COLOCADAS EN EL DOMO SUPERIOR DE LA PARED DELANTERA. DE 4" X 6"</p> <p>COLOCADO DE LA SIGUIENTE FORMA: LOS DE COLOR ROJO COLOCADOS EN CADA ESQUINA Y EL COLOR CRISTAL COLOCADO AL CENTRO.</p> <p>BARRA DE LUCES, TORRETA, DE MARCA REGISTRADA MARCA WHELEN ADVANTAGE PLUS SUPER LED CON LED'S DE TERCERA GENERACIÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA CON LUCES ROJO/CRISTAL Y LUCES CALLEJONERAS, PARA SER COLOCADA AL FRENTE PARTE SUPERIOR DE LA CABINA DEL OPERADOR, A NIVEL DEL TOLDO DE LA UNIDAD. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES OFERTAMOS TORRETA SE OFERTA DE 4 MÓDULOS Y LUCES DE HALÓGENO INTERMITENTES DE 47" DE LARGO MONTADA EN UN DOMO DE FIBRA DE VIDRIO A LA ALTURA DEL TOLDO EN EL MISMO TOLDO SE MONTARAN LAS LUCES DE ACUERDO A LOS GRÁFICOS.</p> <p>NOTAS: A.-TODAS LAS LUCES VAN ORIENTADAS HACIA EL FRENTE. B.-TODOS LOS DOMOS SERÁN DE POLICARBONATO INYECTADO.</p> <p>CUATRO LÁMPARAS DE ESTROBO MARCA WHELEN HA-239C COLOCADAS DOS DENTRO DE</p>	<p>ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
--	--	--





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN COMSA/COMSA/COMSA/00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>DOS EN LAS CALAVERAS</p> <p>UNA FUENTE DE PODER PARA FOCOS DE ESTROBO DE 40 W CON DOS PATRONES DE FLASHEO AUTOMÁTICO. PARA ESTAS LUCES</p> <p>BARRA DE LUCES, TRASERA, DE MARCA REGISTRADA CON LEDS DE TERCERA GENERACIÓN. ESTRUCTURA DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA CON SEIS MÓDULOS DE LUCES ROJO/ÁMBAR, PARA SER COLOCADA SOBRE EL TOLDO</p> <p>DOS MÓDULOS DE 6 LEDS ROJOS DE TERCERA GENERACIÓN, QUE SE COLOCARAN EN CADA PUERTA TRASERA</p> <p>LUZ DE ESCENA: LÁMPARA DE HALÓGENO DE 3" X 3" COLOCADA EN EL TOLDO INTERIOR AL CENTRO DEL CLARO DE LAS PUERTAS TRASERAS, CON SWITCH INDEPENDIENTE.</p> <p>SEÑALAMIENTOS AUDITIVOS: CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO QUE CUENTE CON CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL ISO 9001, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS, (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTAMOS COPIA Y CARTA)</p> <p>UNA SIRENA ELECTRÓNICA DE MARCA REGISTRADA CON UNA POTENCIA DE 100 WATTS Y DE 126 DECIBELES DE INTENSIDAD AUDITIVA, TRES TONOS OFICIALES, WAIL, YELP Y PIERCER Y/O HI-LO, CLAXON DE AIRE, "HORN", MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE USO RUDO, UNA BOCINA DE MARCA REGISTRADA, DE 100 WATTS COLOCADA DETRÁS DE LA PARRILLA DELANTERA DEL VEHÍCULO, SIN OBSTRUIR EL PASO DE AIRE PARA EL</p>	<p>LOS CUARTOS DELANTEROS, Y DOS EN LAS CALAVERAS</p> <p>UNA FUENTE DE PODER MARCA WHELEN CS660 PARA FOCOS DE ESTROBO DE 40 W CON DOS PATRONES DE FLASHEO AUTOMÁTICO. PARA ESTAS LUCES</p> <p>BARRA DE LUCES, TRASERA, DE MARCA REGISTRADA MARCA WHELEN SERIE 500 SUPER LED CON LEDS DE TERCERA GENERACIÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA CON SEIS MÓDULOS DE LUCES ROJO/ÁMBAR, PARA SER COLOCADA SOBRE EL TOLDO.</p> <p>SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES OFERTAMOS LA BARRA DE LUCES TRASERA COMO MÍNIMO DE 6 MÓDULOS, LARGO DE 41" CON DIFERENTES PATRONES DE FLASHEO MONTADA SOBRE UN DEFLECTOR DE ACUERDO A LOS GRÁFICOS</p> <p>DOS MÓDULOS DE 6 LEDS ROJOS MARCA WHELEN SERIE LIN6 DE TERCERA GENERACIÓN, QUE SE COLOCARAN EN CADA PUERTA TRASERA</p> <p>LUZ DE ESCENA: LÁMPARA DE HALÓGENO DE 3" X 3" MARCA WHELEN MR11 COLOCADA EN EL TOLDO INTERIOR AL CENTRO DEL CLARO DE LAS PUERTAS TRASERAS, CON SWITCH INDEPENDIENTE.</p> <p>SEÑALAMIENTOS AUDITIVOS: CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO QUE CUENTE CON CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL ISO 9001, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS.</p> <p>UNA SIRENA ELECTRÓNICA DE MARCA REGISTRADA MARCA WHELEN 295SL100 CON UNA POTENCIA DE 100 WATTS Y DE 126 DECIBELES DE INTENSIDAD AUDITIVA, TRES TONOS OFICIALES, WAIL, YELP Y PIERCER Y/O HI-LO, CLAXON DE AIRE, "HORN", MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE USO RUDO, UNA BOCINA DE MARCA REGISTRADA, MARCA WHELEN MODELO SA-315P DE 100 WATTS COLOCADA DETRÁS DE LA PARRILLA DELANTERA DEL</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
---	---	--



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>RADIADOR.</p> <p>OPERACIÓN DE LA SIRENA EN TODAS SUS FUNCIONES A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.</p> <p>NOTA: LA FUNCIÓN DE "MANOS LIBRES" OPERA CUANDO EL AMPLIFICADOR DE LA SIRENA ESTE ENCENDIDO (ON) Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE APAGADO (OFF) DEBE FUNCIONAR EL CLAXON ORIGINAL DEL VEHÍCULO.</p> <p>INSTALACIÓN DE UNA ALARMA AUDITIVA CON UNA GENERACIÓN MÍNIMA DE 97 DECIBELES, QUE DEBERÁ FUNCIONAR EN FORMA AUTOMÁTICA AL CIRCULAR LA AMBULANCIA EN REVERSA, DEBERÁ CONTAR CON UN INTERRUPTOR CONTROLADO POR EL CONDUCTOR PARA DESACTIVAR LA ALARMA CUANDO SE REQUIERA EN ÁREAS DE SILENCIO.</p> <p>INSTALACIÓN ELÉCTRICA: UN SISTEMA DE DOBLE BATERÍA DE MARCA REGISTRADA QUE COMPRENDE UNA BATERÍA EXTRA, SELLADA Y LIBRE DE MANTENIMIENTO, DE 600 "CCA" MÍNIMO, ESTA BATERÍA SERÁ COLOCADA EN EL COMPARTIMIENTO FABRICADO PARA ESTE FIN</p> <p>SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, CONTROLADO CON ISOLADORES DE LA CAPACIDAD REQUERIDA POR EL EQUIPO, CON INSTALACIÓN QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. SE INSTALARÁ UN SWITCH MAESTRO PARA APAGAR TODAS LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE EMERGENCIA ESTE SWITCH MASTER TENDRÁ UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 250 AMPERES.</p> <p>EL CABLEADO ELÉCTRICO POR MEDIO DE ARNESES PRE FABRICADOS, ESTE ARNÉS DEBERÁ SER FABRICADO CON CONDUCTORES DE ALTA TEMPERATURA AUTOMOTRICES DE CALIDAD CERTIFICADA Y PROTEGIDOS POR CONDUCTOS DE POLIPROPILENO Y/O PVC CON CÓDIGO DE COLORES E IDENTIFICADOS EN</p>	<p>VEHÍCULO, SIN OBSTRUIR EL PASO DE AIRE PARA EL RADIADOR.</p> <p>OPERACIÓN DE LA SIRENA EN TODAS SUS FUNCIONES A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.</p> <p>NOTA: LA FUNCIÓN DE "MANOS LIBRES" OPERA CUANDO EL AMPLIFICADOR DE LA SIRENA ESTE ENCENDIDO (ON) Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE APAGADO (OFF) DEBE FUNCIONAR EL CLAXON ORIGINAL DEL VEHÍCULO.</p> <p>INSTALACIÓN DE UNA ALARMA AUDITIVA MARCA WHELEN MODELO ABUQA112 CON UNA GENERACIÓN MÍNIMA DE 97 DECIBELES, QUE FUNCIONA EN FORMA AUTOMÁTICA AL CIRCULAR LA AMBULANCIA EN REVERSA, Y CUENTA CON UN INTERRUPTOR CONTROLADO POR EL CONDUCTOR PARA DESACTIVAR LA, ALARMA CUANDO SE REQUIERA EN ÁREAS DE SILENCIO.</p> <p>INSTALACIÓN ELÉCTRICA: UN SISTEMA DE DOBLE BATERÍA DE MARCA REGISTRADA QUE COMPRENDE UNA BATERÍA EXTRA, SELLADA Y LIBRE DE MANTENIMIENTO, DE 600 "CCA" MÍNIMO, ESTA BATERÍA SERÁ COLOCADA EN EL COMPARTIMIENTO FABRICADO PARA ESTE FIN</p> <p>SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, CONTROLADO CON ISOLADORES DE LA CAPACIDAD REQUERIDA POR EL EQUIPO, CON INSTALACIÓN QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. SE INSTALA UN SWITCH MAESTRO MARCA COLE HERSEE PARA APAGAR TODAS LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE EMERGENCIA ESTE SWITCH MASTER TENDRÁ UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 250 AMPERES.</p> <p>EL CABLEADO ELÉCTRICO POR MEDIO DE ARNESES PRE FABRICADOS, ESTE ARNÉS ES FABRICADO CON CONDUCTORES DE ALTA TEMPERATURA AUTOMOTRICES DE CALIDAD CERTIFICADA Y PROTEGIDOS POR CONDUCTOS DE POLIPROPILENO Y/O PVC CON CÓDIGO DE COLORES E IDENTIFICADOS EN SUS</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO </p>
---	--	--





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2005
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTIA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>SUS TERMINACIONES, LAS CONEXIONES SERÁN REALIZADAS POR MEDIO DE TERMINALES MARCA REGISTRADA CON CERTIFICACIÓN Y APLICADAS CON HERRAMIENTAS ESPECIALES DE PRESIÓN (NO SE DEBERÁ OCUPAR CINTA DE AISLAR NI SOLDADURA PARA UNIONES Y DERIVACIONES.</p> <p>LOS PASOS DE CABLES A TRAVÉS DE PAREDES METÁLICAS, DEBERÁN SER PROTEGIDOS SIEMPRE CON GROUTETS DE PLÁSTICO DURO O BAQUELITA.</p> <p>TABLERO DE DISTRIBUCIÓN CENTRAL DE CARGAS CON CIRCUITOS PROTEGIDO CON UN FUSIBLE TIPO AUTOMOTRIZ DE 30 AMP MÁXIMO, TODOS LOS FUSIBLES INTEGRADOS A UNA BARRA DE COBRE ESPECIAL. CADA CIRCUITO DEBERÁ SER ACCIONADO A TRAVÉS DE UN SOLENOIDE METÁLICO AUTOMOTRIZ CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 40 AMP.</p> <p>EL TABLERO ANTERIOR SERÁ INSTALADO SOBRE UNA BASE DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO 13MM DE ESPESOR E INTEGRADO AL TOLDO INTERIOR DE LA CABINA DEL CHOFER CON DIAGRAMA ELÉCTRICO, ABATIBLE PARA PERMITIR EL ACCESO PARA MANTENIMIENTO, EN LA CABINA DE PACIENTES NO SE TENDRÁ ACCESO AL TABLERO MENCIONADO..</p> <p>NOTA: SE DEBERÁ ENTREGAR UN TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO IMPRESO ADICIONAL DE MUESTRA DEL QUE SERÁ INSTALADO EN LA AMBULANCIA PARA SER EVALUADO, ESTE SERÁ ENTREGADO EN LA PRIMERA ENTREGA QUE REALICE EL PROVEEDOR</p> <p><u>CONSOLA CENTRAL DE CONTROL</u> FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO, EN LA CUAL SE INSTALARAN LOS SWITCHES DE CONTROL DE LA TORRETA, FUNCIONES EXTERIORES DE LA AMBULANCIA, LÁMPARAS INTERMITENTES, LUCES DE TRABAJO, INTERRUPTOR DE SIRENA, EL AMPLIFICADOR DE LA SIRENA Y EL RADIO-TRANSMISOR. LA TAPA QUE CONTIENE ESTE TABLERO DEBERÁ SER</p>	<p>TERMINACIONES, LAS CONEXIONES SERÁN REALIZADAS POR MEDIO DE TERMINALES MARCA REGISTRADA CON CERTIFICACIÓN Y APLICADAS CON HERRAMIENTAS ESPECIALES DE PRESIÓN (NO SE DEBERÁ OCUPAR CINTA DE AISLAR NI SOLDADURA PARA UNIONES Y DERIVACIONES.</p> <p>LOS PASOS DE CABLES A TRAVÉS DE PAREDES METÁLICAS, ESTAN PROTEGIDOS SIEMPRE CON GROUTETS DE PLÁSTICO DURO O BAQUELITA.</p> <p>TABLERO DE DISTRIBUCIÓN CENTRAL DE CARGAS CON CIRCUITOS PROTEGIDO CON UN FUSIBLE TIPO AUTOMOTRIZ DE 30 AMP MÁXIMO, TODOS LOS FUSIBLES INTEGRADOS A UNA BARRA DE COBRE ESPECIAL. CADA CIRCUITO DEBERÁ SER ACCIONADO A TRAVÉS DE UN SOLENOIDE METÁLICO AUTOMOTRIZ CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 40 AMP.</p> <p>EL TABLERO ANTERIOR SERÁ INSTALADO SOBRE UNA BASE DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO 13MM DE ESPESOR E INTEGRADO AL TOLDO INTERIOR DE LA CABINA DEL CHOFER CON DIAGRAMA ELÉCTRICO, ABATIBLE PARA PERMITIR EL ACCESO PARA MANTENIMIENTO, EN LA CABINA DE PACIENTES NO SE TENDRÁ ACCESO AL TABLERO MENCIONADO..</p> <p>NOTA: SE ENTREGA UN TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO IMPRESO ADICIONAL DE MUESTRA DEL QUE SERÁ INSTALADO EN LA AMBULANCIA PARA SER EVALUADO, ESTE SERÁ ENTREGADO EN LA PRIMERA ENTREGA QUE REALICE EL PROVEEDOR</p> <p><u>CONSOLA CENTRAL DE CONTROL</u> FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO, EN LA CUAL SE INSTALARAN LOS SWITCHES DE CONTROL DE LA TORRETA, FUNCIONES EXTERIORES DE LA AMBULANCIA, LÁMPARAS INTERMITENTES, LUCES DE TRABAJO, INTERRUPTOR DE SIRENA, EL AMPLIFICADOR DE LA SIRENA Y EL RADIO-TRANSMISOR. LA TAPA QUE CONTIENE ESTE TABLERO DEBERÁ SER</p>	<p>ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
--	--	--





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4

LICITACIÓN 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTIA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>ABATIBLE PARA FACILITAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO.</p> <p>LA INSTALACIÓN DE LA CONSOLA ANTERIOR SERÁ UBICADA EN EL INTERIOR DE LA CABINA DEL OPERADOR, EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MISMA, AL CENTRO. (TABLERO TIPO AVIÓN)</p> <p>TODOS LOS SWITCHES UTILIZADOS PARA ENCENDER CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES EN EL INTERIOR O EXTERIOR DE LA AMBULANCIA, DEBERÁN SER DE MARCA: REGISTRADA, LUMINOSOS CON UN LED'S INDICADOR CUANDO SE ENCUENTRAN ENCENDIDOS, E IDENTIFICADOS CON SU FUNCIÓN, ASÍ COMO EL INDICADOR DE PUERTAS ABIERTAS EN COLOR ROJO.</p> <p><u>PREPARACIÓN PARA LA ANTENA DEL RADIO-TRANSMISOR</u>, DEJANDO CABLE COAXIAL, BASE EXTERIOR DE LA ANTENA CON CAMPO DE TIERRA, Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A 12 VOLTS, EN (+) Y (-), LA BASE EXTERIOR DE LA ANTENA DEBE QUEDAR EN LA PARTE DELANTERA CENTRAL DEL TOLDO SUPERIOR DE FIBRA DE VIDRIO Y EL OTRO EXTREMO DEL CABLE COAXIAL DEBE QUEDAR EN LA CONSOLA DE CONTROL.</p> <p><u>ACCESORIOS ESPECIALES:</u> EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO EN LA CABINA DE PACIENTES DE DOS SALIDAS CON CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA DE 28,000 BTU, CON CONTROL INDEPENDIENTE.</p> <p>EL EVAPORADOR ANTERIOR COLOCADO EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR DE LA CABINA DE PACIENTES PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.</p> <p>UN VENTILADOR DE MARCA REGISTRADA, DE DOS VELOCIDADES Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA, PARA MOVER HASTA 12 MTS. CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO, COLOCADO EN LA PARTE DELANTERA DEL TOLDO SUPERIOR DEL VEHÍCULO, CON UNA BOQUILLA EN LA QUE SE PUEDA DIRIGIR LA CIRCULACIÓN DE AIRE Y PODER SER CERRADA EN CASO DE NO SER UTILIZADA</p>	<p>ABATIBLE PARA FACILITAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO.</p> <p>LA INSTALACIÓN DE LA CONSOLA ANTERIOR SERÁ UBICADA EN EL INTERIOR DE LA CABINA DEL OPERADOR, EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MISMA, AL CENTRO. (TABLERO TIPO AVIÓN)</p> <p>TODOS LOS SWITCHES UTILIZADOS PARA ENCENDER CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES EN EL INTERIOR O EXTERIOR DE LA AMBULANCIA, SON DE MARCA REGISTRADA, LUMINOSOS CON UN LED'S INDICADOR CUANDO SE ENCUENTRAN ENCENDIDOS, E IDENTIFICADOS CON SU FUNCIÓN, ASÍ COMO EL INDICADOR DE PUERTAS ABIERTAS EN COLOR ROJO.</p> <p><u>PREPARACIÓN PARA LA ANTENA DEL RADIO-TRANSMISOR</u>, DEJANDO CABLE COAXIAL, BASE EXTERIOR DE LA ANTENA CON CAMPO DE TIERRA, Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A 12 VOLTS, EN (+) Y (-), LA BASE EXTERIOR DE LA ANTENA DEBE QUEDAR EN LA PARTE DELANTERA CENTRAL DEL TOLDO SUPERIOR DE FIBRA DE VIDRIO Y EL OTRO EXTREMO DEL CABLE COAXIAL DEBE QUEDAR EN LA CONSOLA DE CONTROL.</p> <p><u>ACCESORIOS ESPECIALES:</u> EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO MARCA DANHARD MODELO 00883 EN LA CABINA DE PACIENTES DE DOS SALIDAS CON CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA DE 28,000 BTU, CON CONTROL INDEPENDIENTE.</p> <p>EL EVAPORADOR ANTERIOR COLOCADO EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR DE LA CABINA DE PACIENTES PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.</p> <p>UN VENTILADOR DE MARCA REGISTRADA SPAL, DE DOS VELOCIDADES Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA, PARA MOVER HASTA 12 MTS. CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO, COLOCADO EN LA PARTE DELANTERA DEL TOLDO SUPERIOR DEL VEHÍCULO, CON UNA BOQUILLA EN LA QUE SE PUEDA DIRIGIR LA CIRCULACIÓN DE AIRE Y PODER</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
--	---	---





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN 00641320-016-09



CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTIA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

ESTA BOQUILLA DEBE SER DE CALIDAD AUTOMOTRIZ. PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

CONTARA CON UNA ENTRADA DE AIRE DEL EXTERIOR, CUBIERTA POR UNA TOLVA, DE ALUMINIO, EL VENTILADOR ANTERIOR SERVIRÁ PARA REPONER EL AIRE DE LA CABINA DE PACIENTES RÁPIDAMENTE EN CASO DE EMERGENCIA, COMO ESCAPE DE OXIGENO, VOMITO DE PACIENTES ETC.

UN EXTRACTOR DE MARCA REGISTRADA, DE DOS VELOCIDADES Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA, PARA MOVER HASTA 12 MTS. CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO, CUBIERTO POR UNA REJILLA DE AIRE DE PVC BLANCO MARCA REGISTRADA, COLOCADO EN LA PARTE TRASERA DEL TOLDO SUPERIOR DEL VEHÍCULO, CON UNA SALIDA DE AIRE AL EXTERIOR, CUBIERTA POR UNA TOLVA DE ALUMINIO, EL EXTRACTOR ANTERIOR SERVIRÁ PARA REMOVER EL AIRE DE LA CABINA DE PACIENTES RÁPIDAMENTE EN CASO DE EMERGENCIA, COMO ESCAPE DE OXIGENO, VOMITO DE PACIENTES ETC. PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

ROTULADO Y FRANJEADO EXTERIOR DE PINTURA:

CARROCERÍA EN COLOR BLANCO, PINTURA ORIGINAL CAMIONETA VAN, ROTULADO CON VINIL ADHESIVO CON UNA DURACIÓN DE 8 AÑOS Y FRANJEADO EN PINTURA DE POLIURETANO COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C. O VINIL AUTOHADERIBLE REFLEJANTE

FRANJAS PERIMETRALES DE 10 CMS DE ANCHO A PARTIR DEL MARCO INFERIOR DE LAS VENTANILLAS DE LAS PUERTAS DELANTERAS, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, Y FRANJA DEL FALDÓN DE 16 CMS DE ANCHO EN COLOR INSTITUCIONAL VERDE PANTONE 561 C, CUBRIENDO SOLO LOS COSTADOS, EN MATERIAL REFLEJANTE.

LOGOSIMBOLOS, COMPUESTO POR "ÁGUILA

SER CERRADA EN CASO DE NO SER UTILIZADA ESTA BOQUILLA DEBE SER DE CALIDAD AUTOMOTRIZ. PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

CONTARA CON UNA ENTRADA DE AIRE DEL EXTERIOR, CUBIERTA POR UNA TOLVA, DE ALUMINIO, EL VENTILADOR ANTERIOR SERVIRÁ PARA REPONER EL AIRE DE LA CABINA DE PACIENTES RÁPIDAMENTE EN CASO DE EMERGENCIA, COMO ESCAPE DE OXIGENO, VOMITO DE PACIENTES ETC.

UN EXTRACTOR DE MARCA REGISTRADA, SPAL DE DOS VELOCIDADES Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA, PARA MOVER HASTA 12 MTS. CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO, CUBIERTO POR UNA REJILLA DE AIRE DE PVC BLANCO MARCA REGISTRADA, COLOCADO EN LA PARTE TRASERA DEL TOLDO SUPERIOR DEL VEHÍCULO, CON UNA SALIDA DE AIRE AL EXTERIOR, CUBIERTA POR UNA TOLVA DE ALUMINIO, EL EXTRACTOR ANTERIOR SERVIRÁ PARA REMOVER EL AIRE DE LA CABINA DE PACIENTES RÁPIDAMENTE EN CASO DE EMERGENCIA, COMO ESCAPE DE OXIGENO, VOMITO DE PACIENTES ETC. PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

ROTULADO Y FRANJEADO EXTERIOR DE PINTURA:

CARROCERÍA EN COLOR BLANCO, PINTURA ORIGINAL CAMIONETA VAN, ROTULADO CON VINIL ADHESIVO CON UNA DURACIÓN DE 8 AÑOS Y FRANJEADO EN PINTURA DE POLIURETANO COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C. O VINIL AUTOHADERIBLE REFLEJANTE

FRANJAS PERIMETRALES DE 10 CMS DE ANCHO A PARTIR DEL MARCO INFERIOR DE LAS VENTANILLAS DE LAS PUERTAS DELANTERAS, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, Y FRANJA DEL FALDÓN DE 16 CMS DE ANCHO EN COLOR INSTITUCIONAL VERDE PANTONE 561 C, CUBRIENDO SOLO LOS COSTADOS, EN MATERIAL REFLEJANTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4

LICITACIÓN COMSA 00641320-016-09



CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>INSTITUCIONAL" Y LAS SIGLAS "IMSS", EN PORTEZUELAS DELANTERAS, DE 30 CMS. DE ALTURA Y OTRO EN LA PORTEZUELA TRASERA DERECHA DE 20 CMS. DE ALTURA EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C., MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>NUMERO ECONÓMICO</u> DE 4 DÍGITOS, UNO POR SALPICADERA DELANTERA DE 6 CMS. DE ALTURA, Y EL TERCERO EN PORTEZUELA TRASERA IZQUIERDA, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, EN TIPO DE LETRA HELVÉTICA BOLD. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE..</p> <p><u>LA IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTARÁ</u> DE 8 CMS. DE ALTURA Y 92 CMS. DE LONGITUD, ARRIBA DE LA FRANJA PERIMETRAL EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C Y TIPO DE LETRA HELVÉTICA BOLD., LADO DERECHO CENTRADA ENTRE LA PARTE FINAL DE LA CABINA DE PACIENTES Y EL INICIO DEL MARCO DE LA PUERTA CORREDIZA, LADO IZQUIERDO A LA MISMA ALTURA DEL OTRO LADO. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>LA PALABRA "AMBULANCIA"</u> DE 10 CMS DE ALTURA Y 75 CMS DE LONGITUD EN TIPO DE LETRA BOLD ITALIC, DEBAJO DEL TOLDO ADICIONAL, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, LADO DERECHO, CENTRADA ENTRE LA PARTE FINAL DE LA CABINA DE PACIENTES Y EL INICIO DEL MARCO DE LA PUERTA CORREDIZA, LADO IZQUIERDO A LA MISMA ALTURA DEL OTRO LADO. PLANOS 5. MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>LA PALABRA "AMBULANCIA"</u> DE 10 CMS DE ALTURA, EN PARTE TRASERA. CENTRADA SOBRE LA FRANJA PERIMETRAL COLOR BLANCO BRILLANTE Y TIPO DE LETRA BOLD ITALIC. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>LA PALABRA "AMBULANCIA"</u> INVERTIDA SOBRE LA PARTE BAJA DEL COFRE, DE 10 CMS. DE ALTURA EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561 C Y TIPO DE LETRA BOLD ITALIC. MATERIAL REFLEJANTE. PLANO 5.</p>	<p><u>LOGOSÍMBOLOS</u>, COMPUESTO POR "ÁGUILA INSTITUCIONAL" Y LAS SIGLAS "IMSS", EN PORTEZUELAS DELANTERAS, DE 30 CMS. DE ALTURA Y OTRO EN LA PORTEZUELA TRASERA DERECHA DE 20 CMS. DE ALTURA EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C., MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>NUMERO ECONÓMICO</u> DE 4 DÍGITOS, UNO POR SALPICADERA DELANTERA DE 6 CMS. DE ALTURA, Y EL TERCERO EN PORTEZUELA TRASERA IZQUIERDA, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, EN TIPO DE LETRA HELVÉTICA BOLD. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE..</p> <p><u>LA IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTARÁ</u> DE 8 CMS. DE ALTURA Y 92 CMS. DE LONGITUD, ARRIBA DE LA FRANJA PERIMETRAL EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C Y TIPO DE LETRA HELVÉTICA BOLD., LADO DERECHO CENTRADA ENTRE LA PARTE FINAL DE LA CABINA DE PACIENTES Y EL INICIO DEL MARCO DE LA PUERTA CORREDIZA, LADO IZQUIERDO A LA MISMA ALTURA DEL OTRO LADO. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>LA PALABRA "AMBULANCIA"</u> DE 10 CMS DE ALTURA Y 75 CMS DE LONGITUD EN TIPO DE LETRA BOLD ITALIC, DEBAJO DEL TOLDO ADICIONAL, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, LADO DERECHO CENTRADA ENTRE LA PARTE FINAL DE LA CABINA DE PACIENTES Y EL INICIO DEL MARCO DE LA PUERTA CORREDIZA, LADO IZQUIERDO A LA MISMA ALTURA DEL OTRO LADO. PLANOS 5. MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>LA PALABRA "AMBULANCIA"</u> DE 10 CMS DE ALTURA, EN PARTE TRASERA CENTRADA SOBRE LA FRANJA PERIMETRAL COLOR BLANCO BRILLANTE Y TIPO DE LETRA BOLD ITALIC. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>LA PALABRA "AMBULANCIA"</u> INVERTIDA SOBRE LA PARTE BAJA DEL COFRE, DE 10 CMS. DE ALTURA EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561 C Y TIPO DE LETRA BOLD ITALIC. MATERIAL REFLEJANTE.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
--	--	--



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ANEXO 4

LICITACIÓN COMSA 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA : 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p><u>SOBRE EL TOLDO EXTERIOR EL SÍMBOLO "IMSS"</u> DE 110 CMS. DE ANCHO POR 48 CMS. DE ALTURA EN COLOR INSTITUCIONAL 561 C. Y NUM ECONÓMICO DE 100 CMS. DE ANCHO POR 48 CMS. DE ALTURA, EN TIPO DE LETRA ÓPTIMA BOLD. MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>SOBRE LA TAPA DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE</u> SOLO DIESEL</p> <p><u>HERRAMIENTA DE MARCA REGISTRADA:</u> UN EXTINTOR COMO MÍNIMO, UNO DE 1.5 KGS. EN LA CABINA DEL OPERADOR PINZAS DE CHOFRER. DOS DESARMADORES, 1 PLANO Y 1 DE CRUZ. CINCO LLAVES ESPAÑOLAS. UN JUEGO DE CABLES PASACORRIENTE. UN "GATO" DE PATÍN PARA 2.0 TONS. DE CAPACIDAD COMO MÍNIMO. UN JUEGO DE TAPETES DE PLÁSTICO. UN JUEGO DE TRIÁNGULOS REFLEJANTES. UNA CAJA DE HERRAMIENTA DE PLÁSTICO DE 40 CMS. DE LARGO X 20 CMS. DE ALTURA APROX. LÁMPARA DE MANO.</p> <p>TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS, INCLUYENDO VEHÍCULOS DEBERÁN SER NUEVOS, NO RECONSTRUIDOS</p> <p><u>PLANOS Y GARANTÍAS:</u> EN TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS DEBERÁN DE EXHIBIR EN SU OFERTA, LOS CERTIFICADO ISO 9001, CORRESPONDIENTES A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, CERTIFICADO DE LA SECRETARIA DE SALUD O ÁREA MEDICA DEL PAÍS DE ORIGEN O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. EL QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.</p> <p><u>UN JUEGO DE PLANOS ESTRUCTURALES POR AMBULANCIA, CON GUÍA MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA CONVERSIÓN EN</u></p>	<p>PLANO 5</p> <p><u>SOBRE EL TOLDO EXTERIOR EL SÍMBOLO "IMSS"</u> DE 110 CMS. DE ANCHO POR 48 CMS. DE ALTURA EN COLOR INSTITUCIONAL 561 C. Y NUM ECONÓMICO DE 100 CMS. DE ANCHO POR 48 CMS. DE ALTURA, EN TIPO DE LETRA ÓPTIMA BOLD. MATERIAL REFLEJANTE.</p> <p><u>SOBRE LA TAPA DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE</u> SOLO DIESEL</p> <p><u>HERRAMIENTA DE MARCA REGISTRADA:</u> UN EXTINTOR COMO MÍNIMO, UNO DE 1.5 KGS. EN LA CABINA DEL OPERADOR PINZAS DE CHOFRER. MARCA TRUPER DOS DESARMADORES, 1 PLANO Y 1 DE CRUZ. MARCA TRUPER CINCO LLAVES ESPAÑOLAS. MARCA TRUPER. UN JUEGO DE CABLES PASACORRIENTE. UN "GATO" DE PATÍN PARA 2.0 TONS. DE CAPACIDAD COMO MÍNIMO. UN JUEGO DE TAPETES DE PLÁSTICO. UN JUEGO DE TRIÁNGULOS REFLEJANTES. UNA CAJA DE HERRAMIENTA DE PLÁSTICO DE 40 CMS. DE LARGO X 20 CMS. DE ALTURA APROX. MARCA TRUPER MARCA TRUPER LÁMPARA DE MANO.</p> <p>TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS, INCLUYENDO VEHÍCULOS SON NUEVOS, NO RECONSTRUIDOS</p> <p><u>PLANOS Y GARANTÍAS:</u> EN TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS SE EXHIBEN EN SU OFERTA, LOS CERTIFICADO ISO 9001, CORRESPONDIENTES A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, CERTIFICADO DE LA SECRETARIA DE SALUD O ÁREA MEDICA DEL PAÍS DE ORIGEN O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. EL QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.</p> <p><u>UN JUEGO DE PLANOS ESTRUCTURALES POR AMBULANCIA, CON GUÍA MECÁNICA Y</u></p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
--	---	---





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4 LICITACIÓN COMSA CONTRA 00641320-016-09



CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA : 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>ORIGINAL, DICHS PLANOS SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.</p> <p><u>CARTA DEL PROVEEDOR QUE CERTIFICA QUE NO EXISTIERON FUGAS DE OXIGENO Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRUEBA PRESURIZADA DE LA INSTALACIÓN DE OXIGENO. SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.</u></p> <p><u>UN JUEGO DE PLANOS ELÉCTRICOS COMPLETO, CON RESUMEN Y MEMORIA DE CÁLCULO DE CARGAS ELÉCTRICAS, CONSUMOS, COLORES PARA SU IDENTIFICACIÓN Y CALIBRES CODIFICADOS, DICHS PLANOS SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA</u></p> <p><u>CARTA DE GARANTÍA POR AMBULANCIA, POR DOS AÑOS EN EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO Y EMERGENCIA VIAL POR DEFECTOS DE FÁBRICA.</u></p> <p><u>GARANTÍA POR 3 AÑOS EN:</u></p> <p>CAMILLA RODANTE CAMILLA MARINA ANCLAJE PARA CAMILLA POSTE PORTA VENOCCLISIS</p> <p><u>TRANSPORTADOR DE TANQUE DE OXIGENO PORTÁTIL TIPO "D" Y UN TANQUE NUEVO TIPO "D" UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE EN CABINA DE PACIENTES (CARGADO A LA ENTREGA DEL VEHÍCULO).</u></p> <p>GARANTÍA DE DOS AÑOS EN FOCOS DE ESTROBO.</p> <p>NOTA: TODAS LAS GARANTÍAS SOLICITADAS DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADAS EN LA FACTURACIÓN DE CADA VEHÍCULO.</p> <p><u>GARANTÍA DEL VEHÍCULO Y CARROZADO:</u></p> <p>TREN MOTRIZ Y CORROSIÓN: DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.</p>	<p>DESCRIPCION DE LA CONVERSION EN ORIGINAL, DICHS PLANOS SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.</p> <p><u>CARTA DEL PROVEEDOR QUE CERTIFICA QUE NO EXISTIERON FUGAS DE OXIGENO Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRUEBA PRESURIZADA DE LA INSTALACIÓN DE OXIGENO. SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.</u></p> <p><u>UN JUEGO DE PLANOS ELÉCTRICOS COMPLETO, CON RESUMEN Y MEMORIA DE CÁLCULO DE CARGAS ELÉCTRICAS, CONSUMOS, COLORES PARA SU IDENTIFICACIÓN Y CALIBRES CODIFICADOS, DICHS PLANOS SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA</u></p> <p><u>CARTA DE GARANTÍA POR AMBULANCIA, POR DOS AÑOS EN EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO Y EMERGENCIA VIAL POR DEFECTOS DE FÁBRICA.</u></p> <p><u>GARANTÍA POR 3 AÑOS EN:</u></p> <p>CAMILLA RODANTE CAMILLA MARINA ANCLAJE PARA CAMILLA POSTE PORTA VENOCCLISIS</p> <p><u>TRANSPORTADOR DE TANQUE DE OXIGENO PORTÁTIL TIPO "D" Y UN TANQUE NUEVO TIPO "D" MARCA MADA UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE EN CABINA DE PACIENTES (CARGADO A LA ENTREGA DEL VEHÍCULO).</u></p> <p>GARANTÍA DE DOS AÑOS EN FOCOS DE ESTROBO.</p> <p>NOTA: TODAS LAS GARANTÍAS SOLICITADAS ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA FACTURACIÓN DE CADA VEHÍCULO.</p> <p><u>GARANTÍA DEL VEHÍCULO Y CARROZADO:</u></p> <p>TREN MOTRIZ Y CORROSIÓN: DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
---	--	--





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
C.P. 07730 MÉXICO D.F.
TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672
www.comsa.com.mx



ANEXO 4 LICITACIÓN DE COMSA S.A. DE C.V. 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>PERFORACIÓN POR CORROSIÓN 5 AÑOS.</p> <p>GARANTÍA CONTRA FILTRACIONES POR 3 AÑOS.</p> <p>CABINA DE PACIENTES Y MOBILIARIO. GARANTÍA 3 AÑOS.</p> <p>PERMISO PARA CIRCULAR POR 30 DÍAS, LA VIGENCIA SE DEJA A CRITERIO DEL INSTITUTO.</p> <p>LOS VEHÍCULOS DEBEN DE SER ENTREGADOS CON MEDIO TANQUE DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD, Y JUEGO DE TAPETES.</p> <p><u>PRUEBAS:</u></p> <p>ESTAS PRUEBAS SE REALIZARAN, ALEATORIAMENTE A LOS BIENES A ENTREGAR DE ACUERDO AL 8.3 CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>PRUEBA DE SISTEMA DE DOBLE BATERÍA: EN ESTA PRUEBA SE COMPROBARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DOBLE BATERÍA:</p> <p>PRUEBA No.1 CON EL MOTOR APAGADO SE TRATARA DE DESCARGAR LA BATERÍA ADICIONAL HASTA QUE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA VIAL SE APAGUEN TOTALMENTE, EN ESTE MOMENTO SE DEBERÁ ENCENDER EL MOTOR DE LA CAMIONETA SIN NINGÚN PROBLEMA.</p> <p>PRUEBA No.2 CON EL MOTOR APAGADO SE DESCARGARÁ LA BATERÍA ORIGINAL HASTA QUE LAS LUCES DEL VEHÍCULO SE APAGUEN TOTAL MENTE Y EN ESE MOMENTO DEBERÁ ENCENDER EL MOTOR SIN NINGÚN PROBLEMA.</p> <p>PRUEBA EN LÍNEA DE OXIGENO: SE ABRIRÁ LA LLAVE DEL TANQUE DE OXIGENO Y SE APLICARA LA PRESIÓN DE 3.5Kg/CM². SE CIERRA LA LLAVE DEL TANQUE Y EL MANÓMETRO INSTALADO DEBERÁ CONSERVAR LA PRESIÓN EN LA LÍNEA DE OXIGENO.</p>	<p>ECONOMÍA.</p> <p>PERFORACIÓN POR CORROSIÓN 5 AÑOS.</p> <p>GARANTÍA CONTRA FILTRACIONES POR 3 AÑOS.</p> <p>CABINA DE PACIENTES Y MOBILIARIO. GARANTÍA 3 AÑOS.</p> <p>PERMISO PARA CIRCULAR POR 30 DÍAS, LA VIGENCIA SE DEJA A CRITERIO DEL INSTITUTO.</p> <p>LOS VEHÍCULOS SON ENTREGADOS CON MEDIO TANQUE DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD, Y JUEGO DE TAPETES.</p> <p><u>PRUEBAS:</u></p> <p>ESTAS PRUEBAS SE REALIZARAN, ALEATORIAMENTE A LOS BIENES A ENTREGAR DE ACUERDO AL 8.3 CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>PRUEBA DE SISTEMA DE DOBLE BATERÍA: EN ESTA PRUEBA SE COMPROBARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DOBLE BATERÍA:</p> <p>PRUEBA No.1 CON EL MOTOR APAGADO SE TRATARA DE DESCARGAR LA BATERÍA ADICIONAL HASTA QUE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA VIAL SE APAGUEN TOTALMENTE, EN ESTE MOMENTO SE DEBERÁ ENCENDER EL MOTOR DE LA CAMIONETA SIN NINGÚN PROBLEMA.</p> <p>PRUEBA No.2 CON EL MOTOR APAGADO SE DESCARGARÁ LA BATERÍA ORIGINAL HASTA QUE LAS LUCES DEL VEHÍCULO SE APAGUEN TOTAL MENTE Y EN ESE MOMENTO DEBERÁ ENCENDER EL MOTOR SIN NINGÚN PROBLEMA.</p> <p>PRUEBA EN LÍNEA DE OXIGENO: SE ABRIRÁ LA LLAVE DEL TANQUE DE OXIGENO Y SE APLICARA LA PRESIÓN DE 3.5Kg/CM². SE CIERRA LA LLAVE DEL TANQUE Y EL MANÓMETRO INSTALADO DEBERÁ CONSERVAR LA PRESIÓN EN LA LÍNEA DE OXIGENO.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
--	--	---





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
C.P. 07730 MÉXICO D.F.
TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672
www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

ANEXO 4 LICITACIÓN 00641320-016-09

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN NUM. 00641320-016-09	PROVEEDOR: COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
PARTIDA : 1 CANTIDAD: 135	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS
CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	MARCA: FORD TRANSIT MODELO: 2009
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	CANT. OFERTADA: 135 UNIDADES PROCEDENCIA: NACIONAL
	CATALOGO: PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	GARANTÍA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y SE ANEXAN ESCRITOS.

<p>VERIFICACION DE AIRE ACONDICIONADO: 1.- SE VERIFICARA DOCUMENTALMENTE CON LOS CATALOGOS Y FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS, QUE EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO INSTALADO Y EL EVAPORADOR TRASERO TENGA UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 28,000 BTU, MISMOS QUE SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA</p> <p>COMPROBACIÓN DEL ARNÉS ELÉCTRICO DE LA CONVERSIÓN: SE COMPROBARA LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA SU FABRICACIÓN Y LOS CALIBRES UTILIZADOS CON SU HOJA DE CALCULO DE CARGAS POR CIRCUITO.</p> <p>NOTA: SE DEBERÁ ENTREGAR UN ARNÉS ADICIONAL DE MUESTRA DEL QUE SERÁ INSTALADO EN LA AMBULANCIA PARA SER EVALUADO, ESTE SERÁ ENTREGADO EN LA PRIMERA ENTREGA QUE REALICE EL PROVEEDOR</p> <p>EL NO PRESENTARLO IMPLICARA QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARAN EN EL ARNÉS INSTALADO, LO QUE IMPLICA QUE ALGUNAS PRUEBAS RESULTEN DESTRUCTIVAS.</p> <p>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: SE COMPROBARA QUE LOS MATERIALES Y ACABADOS INTERIORES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS POR EL INSTITUTO.</p> <p>SE ANEXAN 5 PLANOS</p> <p>NOTA: LOS PLANOS SON DESCRIPTIVOS NO CONSTRUCTIVOS.</p>	<p>VERIFICACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO: 1.- SE VERIFICARA DOCUMENTALMENTE CON LOS CATALOGOS Y FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS, QUE EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO INSTALADO Y EL EVAPORADOR TRASERO TENGA UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 28,000 BTU, MISMOS QUE SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA</p> <p>COMPROBACIÓN DEL ARNÉS ELÉCTRICO DE LA CONVERSIÓN: SE COMPROBARA LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA SU FABRICACIÓN Y LOS CALIBRES UTILIZADOS CON SU HOJA DE CALCULO DE CARGAS POR CIRCUITO.</p> <p>NOTA: SE DEBERÁ ENTREGAR UN ARNÉS ADICIONAL DE MUESTRA DEL QUE SERÁ INSTALADO EN LA AMBULANCIA PARA SER EVALUADO, ESTE SERÁ ENTREGADO EN LA PRIMERA ENTREGA QUE REALICE EL PROVEEDOR</p> <p>EL NO PRESENTARLO IMPLICARA QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARAN EN EL ARNÉS INSTALADO, LO QUE IMPLICA QUE ALGUNAS PRUEBAS RESULTEN DESTRUCTIVAS.</p> <p>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: SE COMPROBARA QUE LOS MATERIALES Y ACABADOS INTERIORES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS POR EL INSTITUTO.</p> <p>SE ANEXAN PLANOS</p> <p>NOTA: LOS PLANOS SON DESCRIPTIVOS NO CONSTRUCTIVOS, LOS CUALES SE ANEXAN.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>
--	--	--

ATENTAMENTE
COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

JOSÉ RIZO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Página - 23 - de 23



Distribuidor Autorizado de:
MOTOROLA
Radius®

PIONEERS IN SAFETY SIGNALS.
WHELEN
ENGINEERING COMPANY
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
Y CERTIFICADO



Distribuidor Autorizado de:
FERNO
CAMILLAS



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

... E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



MÉXICO, D. F. A 16 DE JUNIO DE 2009.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

YO JOSÉ RIZO GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V., PARA LO CUAL ME ENCUENTRO FACULTADO, POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO QUE CONOCEMOS Y ACEPTAMOS LOS ASPECTOS DE CARÁCTER TÉCNICO QUE SE CITAN EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00641320-016-09 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS Y LO RESUELTO EN JUNTA DE ACLARACIONES.

RESUMEN TÉCNICO

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ÁREA DE TRANSPORTES TERRESTRES, UBICADA EN CALLE VIOLETA No. 16, COL. GUERRERO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS.

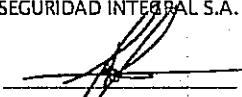
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: DENTRO DE LOS 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

TRANSPORTE: EL TRANSPORTÉ QUE UTILIZAREMOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL SITIO INDICADO CUBRE POR NUESTRA CUENTA EL COSTO DE SEGURO Y FLETE.

VISITAS: LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR LAS VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES EN EL MOMENTO QUE CREA CONVENIENTE.

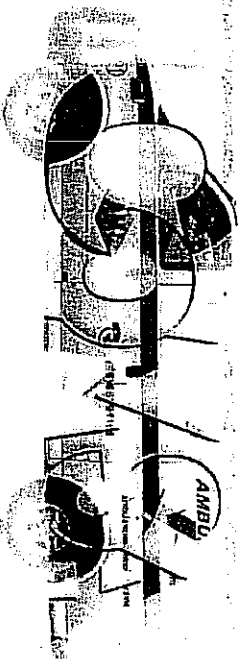
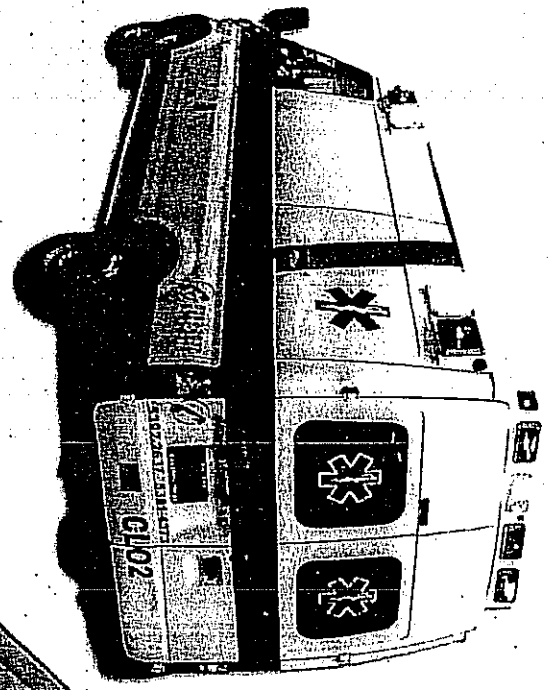
ATENTAMENTE
COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.


JOSÉ RIZO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



Ambulancia Ford Transit

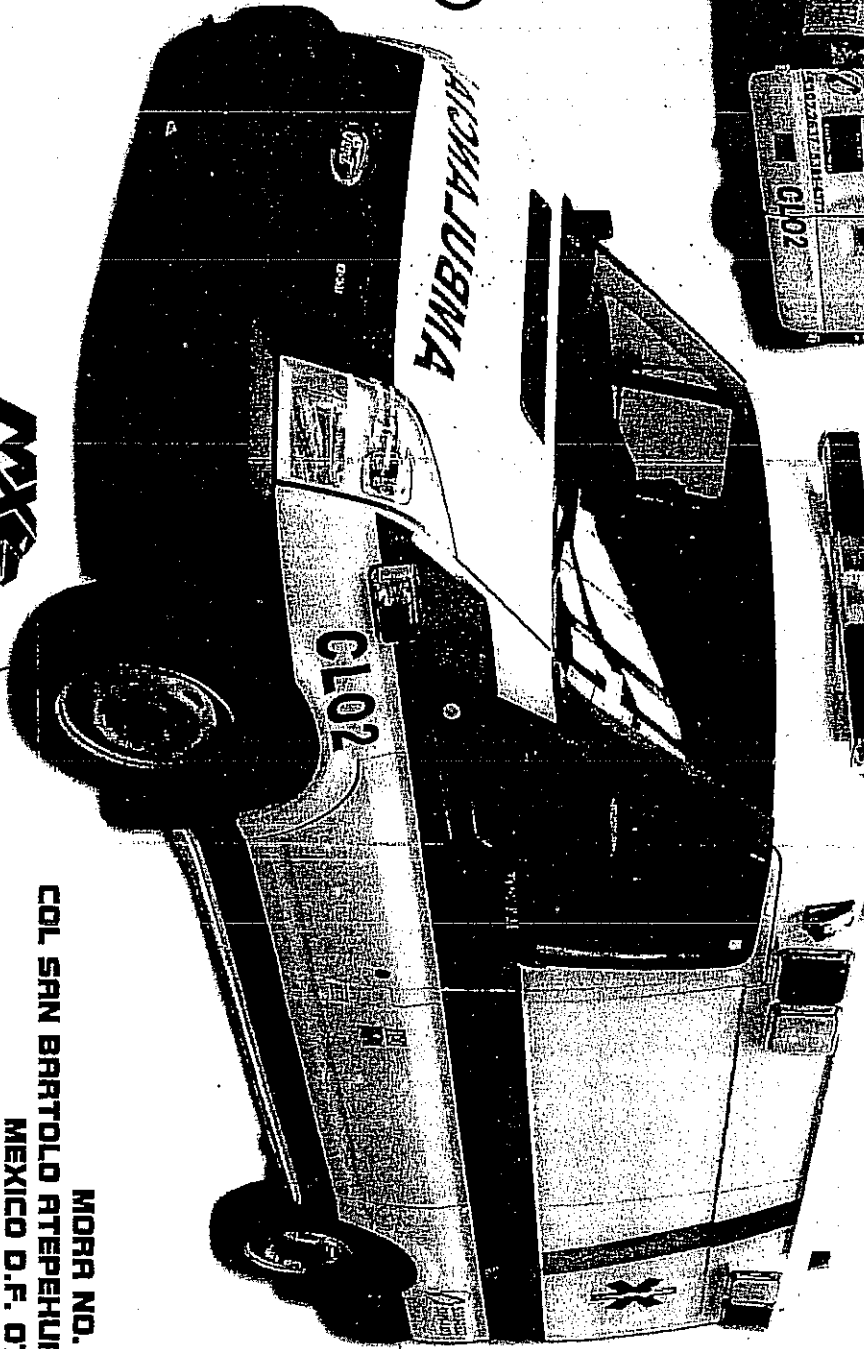


Seguridad Integral S.A. de C.V.

ANEXOS



COMISA
MEXICO



www.comisa.com.mx



MORR NO. 29-C
COL SAN BARTOLO RTEPEHUACRN
MEXICO D.F. 07730
TELS: (52-55) 333-08-333 Y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672

DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

Ambulancia Transit

EQUIPAMIENTO DE LA CABINA DE PACIENTES
GABINETE MEDICO FABRICADO EN POLIMERO PLÁSTICO.

CAMILLAS Y ACCESORIOS MEDICOS
NUESTRAS AMBULANCIAS SON EQUIPADAS
CON CAMILLAS DE LAS MEJORES MARCAS
DEL MUNDO, (FERNO WASHINGTON Y EMS).

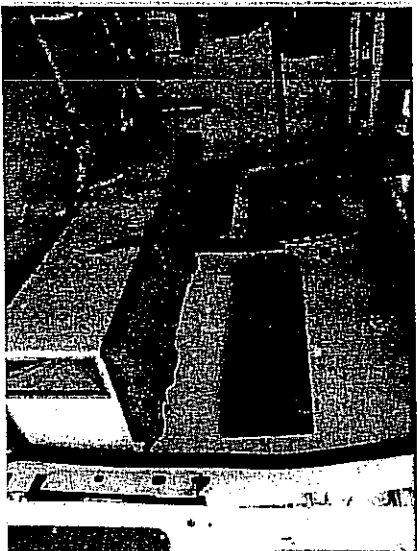
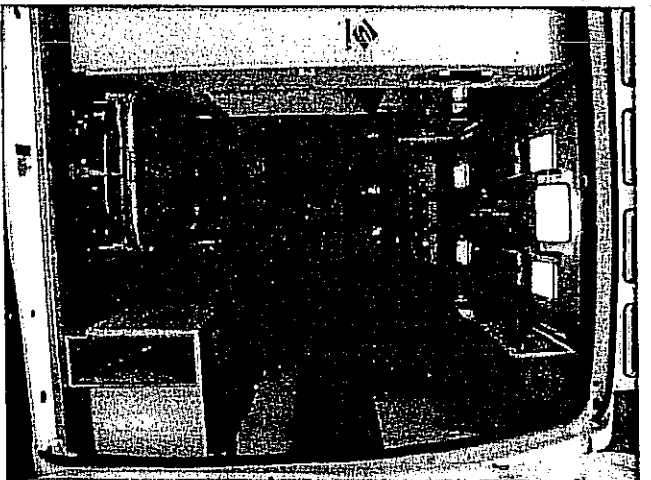
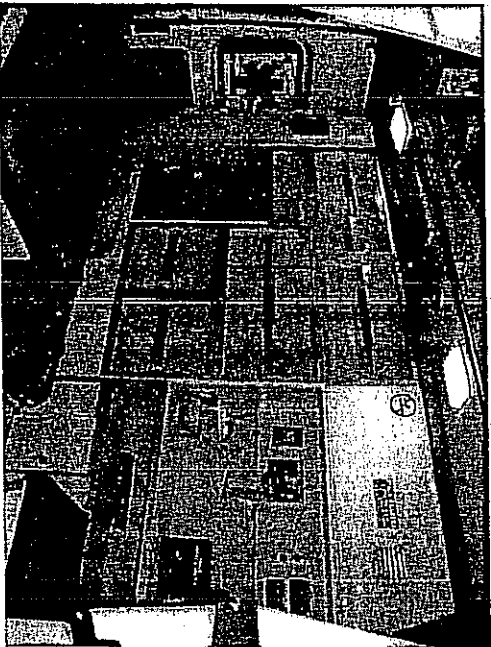
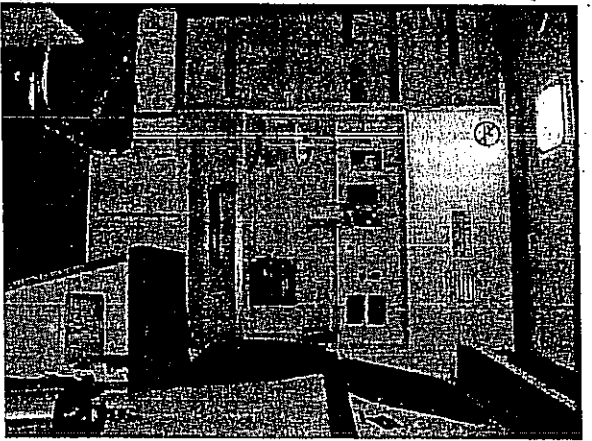
**EQUIPO DE ILUMINACION Y
EMERGENCIA VIAL**
TODO EL EQUIPO DE EMERGENCIA
VIAL ES DE LA MARCA WHELEN,
CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL
KKK1822E.

ACCESORIOS OPCIONALES
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.
SISTEMA DE CALEFACCIÓN.
EXTRACTOR DE AIRE.

SISTEMA ELECTRONICO ESPECIAL
SISTEMA DE DOBLE BATERIA CON CONTROL
DIGITAL SWITCH GENERAL DE ENCENDIDO Y
APAGADO. ARNESES PREFABRICADOS TIPO
AUTOMOTRIZ.

ROTULADO Y FRANJEADO
EXTERIOR TIPO AMBULANCIA
SEGUN IMAGEN DEL USUARIO.

A



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.

www.comsa.com.mx

ANEXOS

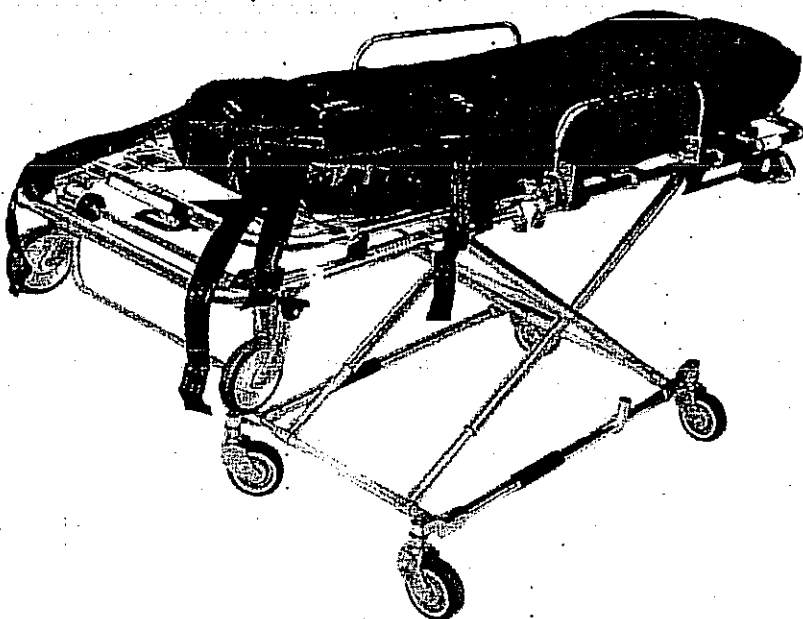
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

51

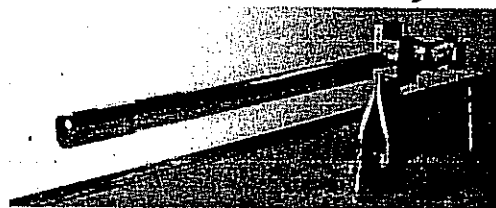
WWW.COMSA.COM.MX

**CAMILLA MARCA FERNO MODELO 35-A
CERTIFICACION ISO 9001:2000**

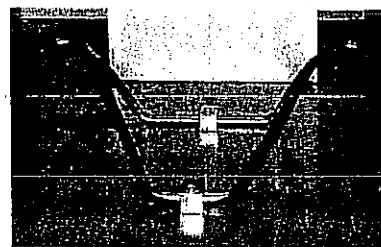
Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



FERNO



**SOPORTE PARA
CAMILLA MARCA FERNO
175 SERIES**



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE**

**BASES:
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

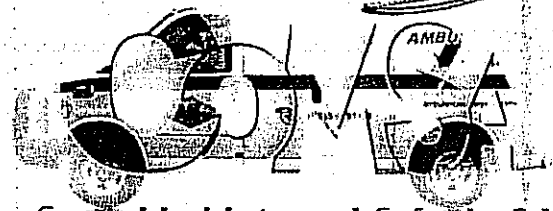


**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**ASIENTO ABATIBLE CON
ESTRUCTURA METALICA ...**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



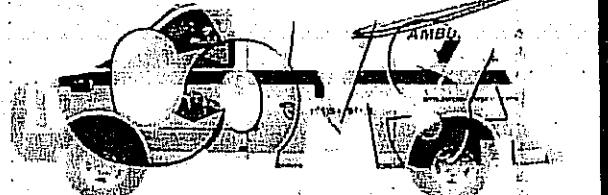
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

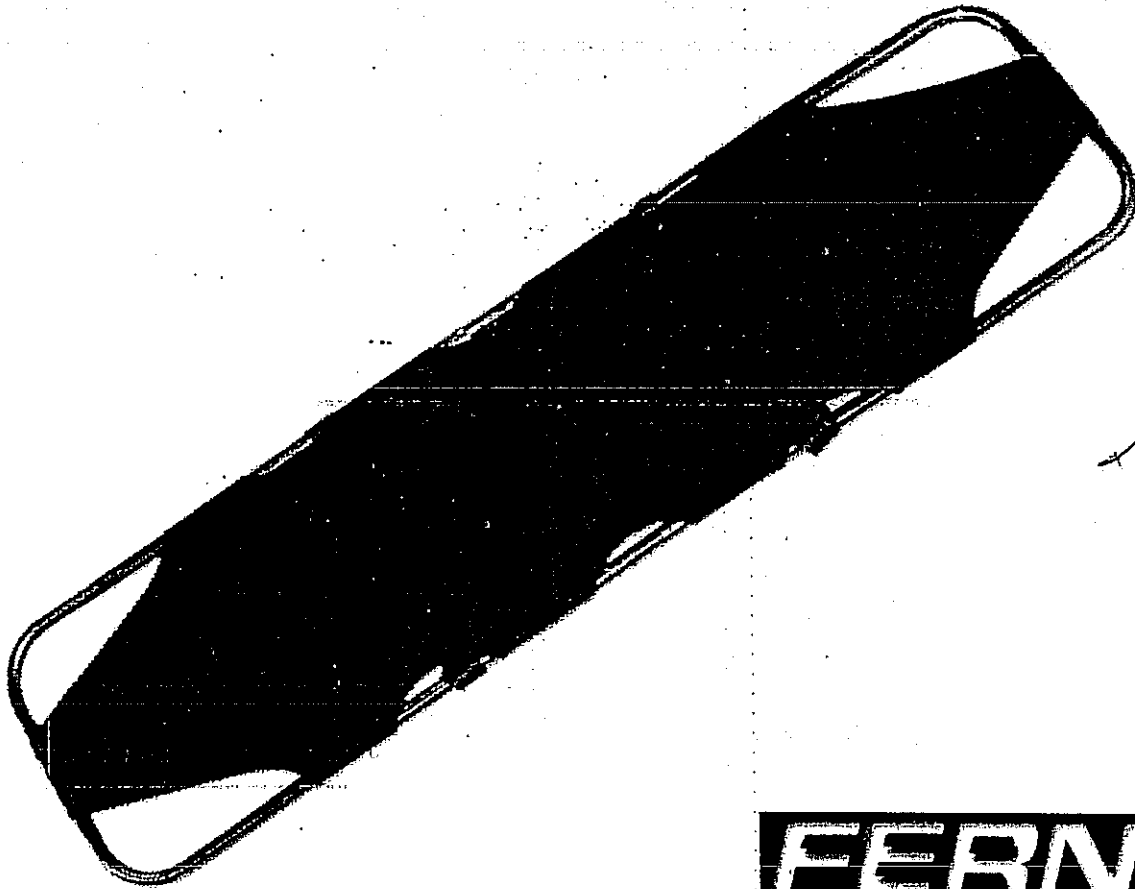
**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**CAMILLA MARCA FERNO MODELO 12
CERTIFICACION ISO 9001:2000**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



FERNO

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

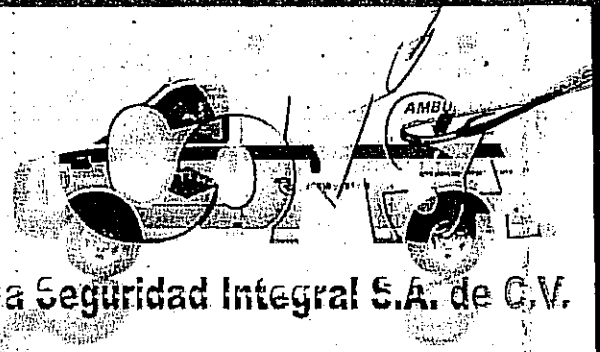


**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**INMOVILIZADO ARAÑA FERNO
MODELO 770
CERTIFICACION ISO 9001:2000**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



FERNO

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

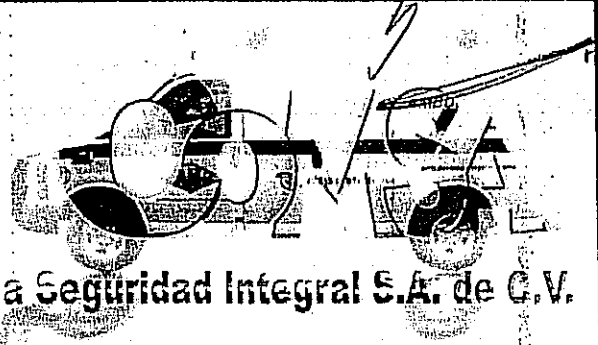
A

**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

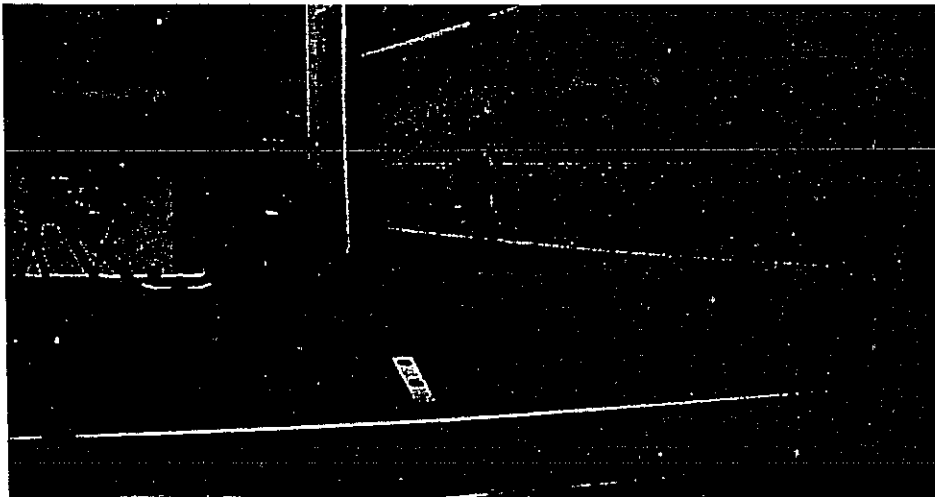
**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**RECUBRIMIENTO PARA PISO
DE AMBULANCIA MARCA LONSEAL
CUMPLE CON LAS NORMAS
ASTM1303-95, ASTM D2370-75,
NFPA253, ASTM D 3884**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**



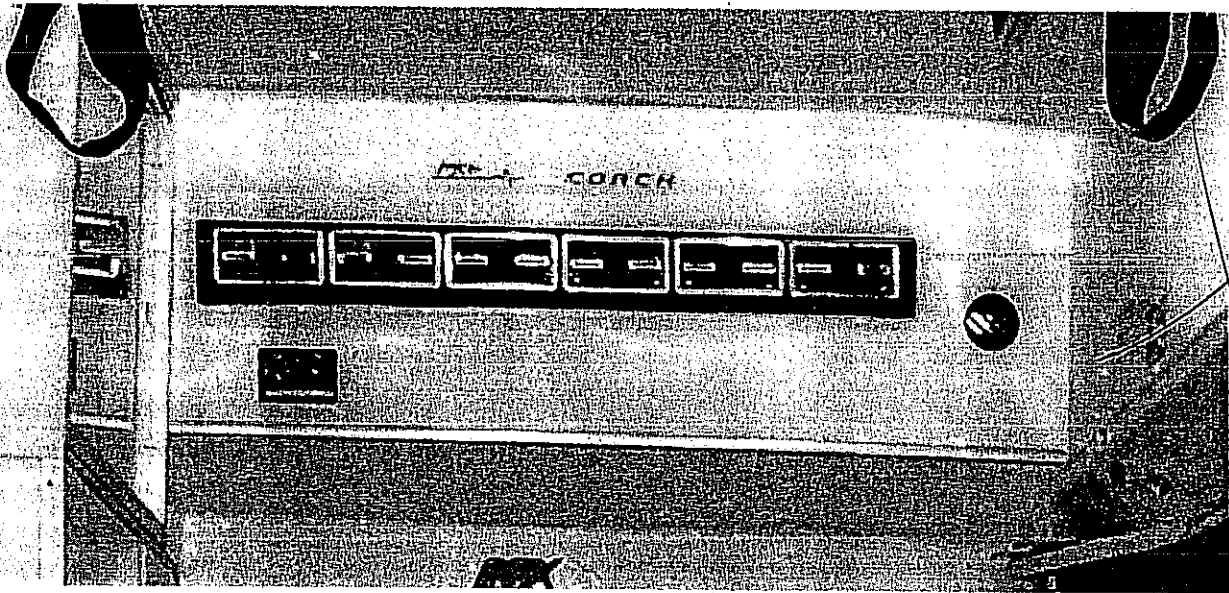
**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**AIRE ACONDICIONADO
PMC 28 000 BTU 'S**

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

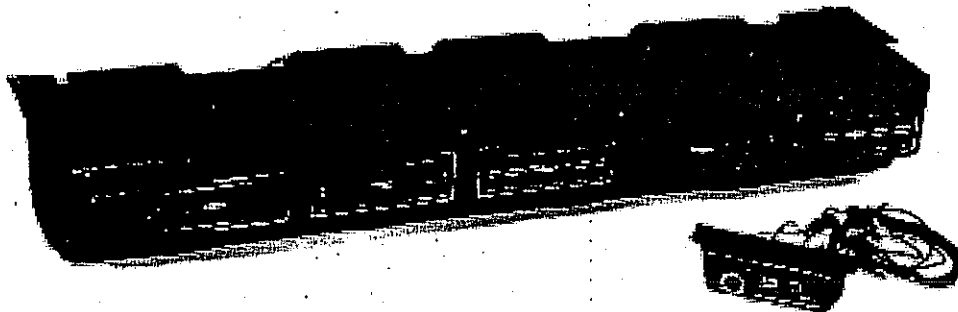
DANHARD, INC.

Air Conditioning

Headliner/ Ceiling Mounted

00883
28,000 BTU Cool
500 CFM
5 Louvers
left air & temp controls
right hand coil

Evaporator



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

A
DANHARD, INC.



DANHARD, INC.

Air Conditioning



6 01

Danhard, Inc. , a leader with innovative cooling solutions, is proud to announce # 70-2030, 115 volt mobile cooling system. This system has all the features that you appreciate with Danhard products with a totally **new low power design**. Similar to the 115 volt "Climate Boss" of 1996, 70-2030 utilizes the same powerful evaporator design with ozone friendly R134a refrigerant.

Concept:

A 115 volt air conditioning system that is **designed for vehicles** to be compact and adaptable to a variety of installations without cutting a hole in the roof. This system is modular in design with only four major components. Installation of these components allows extreme flexibility. By installing components either at floor level or below the floor , center of gravity of the vehicle is lowered , resulting in a reduction of vehicle roll or "sway" in cornering. Many systems currently available are of a unitized design, requiring space to be dedicated for installation of one large component that is cabinet mounted which claims space needed for other equipment. These systems also must expel heat created by the condenser, so ventilation becomes necessary. All of the Danhard 115 volt cooling systems eliminate these issues with modular construction.

Construction:

Unlike commercial R-22 systems that are designed to be stationary, all Danhard 115 volt Climate Systems are manufactured for mobile applications. This concept provides solid construction principles along with **flexible refrigerant hose** to ensure systems will withstand the high vibrations and abuse that can be encountered in todays specialty vehicle.

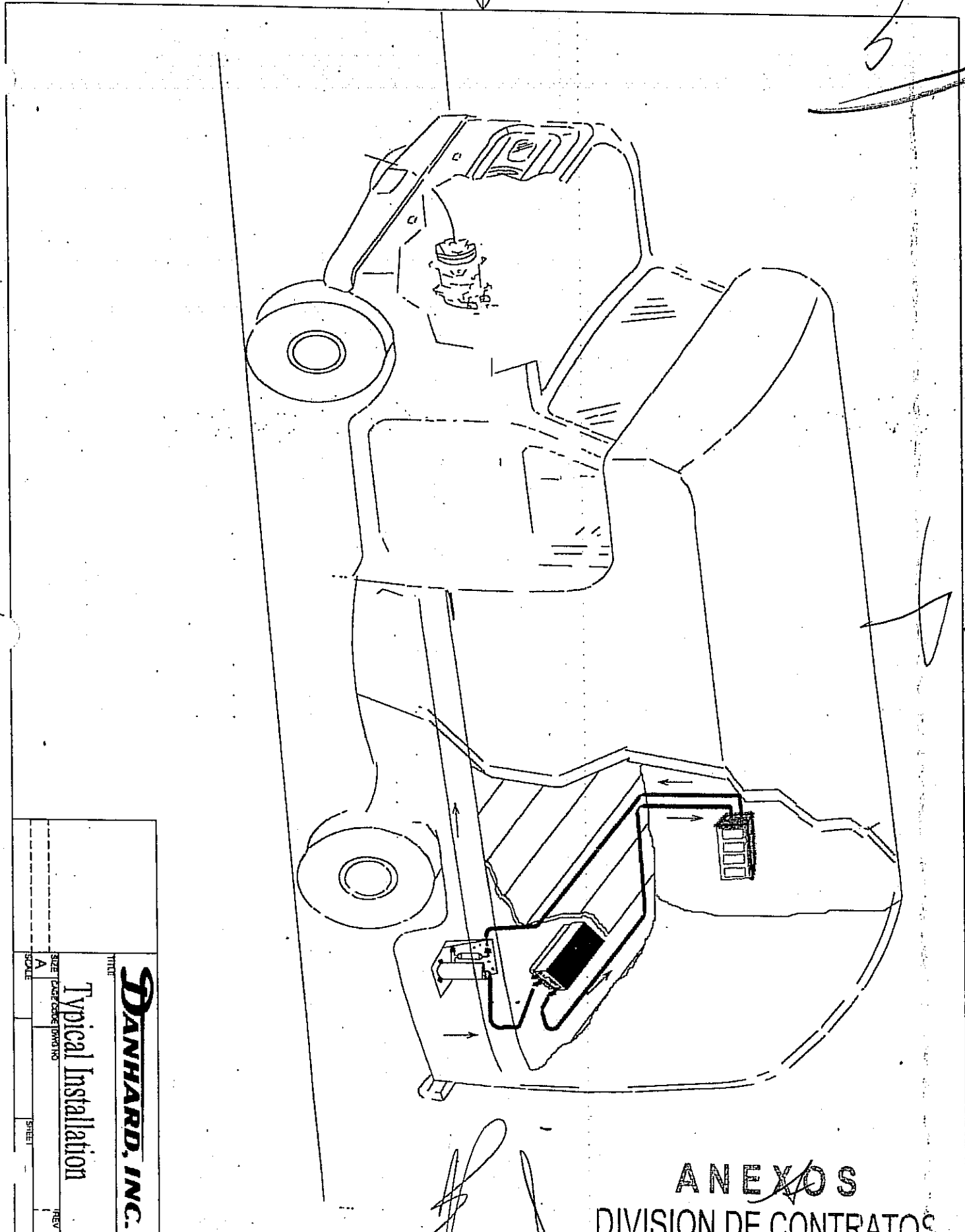
Space:

With todays vehicle loaded with amenities, space along with vehicle appearance takes top priority. Danhard has addressed both issues by designing air conditioning systems that utilize space under the vehicle. Our compact design allows placement of the compressor and condenser assemblies out of sight (and off the roof !!). The "cooling unit" known as the evaporator mounts inside, comes with a stainless steel louver bezel and four contemporary louvers that are fully adjustable for optimum air distribution.

Operation:

The 70-2030 system utilizes a **rotary type compressor that operates from a standard wall outlet** like in your home or from a generator. No special adapters, breakers or rewiring just to operate your air conditioner. Take out your common extension cord and plug it in. A digital thermostat provides reliable accurate temperature control within the vehicle. Set the temperature, select the blower to automatic or manual, select your blower speed and you're finished !

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



5

DANHARD, INC.	
TITLE	
Typical Installation	
SIZE	DATE CODE
A	10/01/80
SCALE	SHEET
	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DANHARD, INC.

Air Conditioning

"It really cools"

214-328-8541

WWW.DANHARD.COM

70-2030

115 VOLT MOBILE AIR CONDITIONING SYSTEM

OPERATION, INSTALLATION AND MAINTENANCE INSTRUCTIONS

CONSTRUCTION OVERVIEW:

THE 70-2030 SYSTEM DIFFERS IN DESIGN FROM MOST COOLING SYSTEMS IN THAT THE MAJOR SYSTEM COMPONENTS ARE OF AUTOMOTIVE DESIGN.

BLOWER MOTORS, FAN MOTORS, REFRIGERANT HOSE, AND FITTINGS COME FROM THE AUTOMOTIVE INDUSTRY. SINCE THESE COMPONENTS

OPERATE ON 12 VOLTS,

THIS CREATES A MUCH SAFER SYSTEM.

SHOULD SERVICE EVER BE NECESSARY, THESE PARTS CAN BE OBTAINED AT MOST AUTOMOTIVE A/C SERVICE CENTERS.

OZONE FRIENDLY R-134a IS ALSO USED AS THE REFRIGERANT. AGAIN; THE SYSTEM CAN BE CHARGED AT ANY APPROVED AUTOMOTIVE SERVICE CENTER.

THE 70-2030 SYSTEM IS DESIGNED TO OPERATE FROM A 115 VOLT, 60 HERTZ, 1 PHASE POWER SUPPLY.

SHOULD THE SYSTEM EVER FAIL TO OPERATE PROPERLY, THE POWER SUPPLY SHOULD BE CHECKED BY A QUALIFIED TECHNICIAN.

THE ABILITY OF THE SYSTEM TO MAINTAIN THE DESIRED VEHICLE INSIDE TEMPERATURE DEPENDS UPON THE SIZE OF THE VEHICLE AMOUNT OF WINDOW AREA, INSULATION, COLOR AND GEOGRAPHICAL LOCATION.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Y APOYO TECNICO

DANHARD, INC.

Air Conditioning

"It really cools"



214-328-8541

WWW.DANHARD.COM

AS A *GENERAL RULE* AIR ENTERING THE AIR CONDITIONER WILL BE COOLED 15 TO 30 DEGREES DEPENDING ON TEMPERATURE AND HUMIDITY. FOR EXAMPLE : IF THE AIR ENTERING THE AIR CONDITIONER IS 80 DEGREES THE AIR LEAVING THE UNIT SHOULD BE 50 TO 65 DEGREES.

PARKING THE VEHICLE IN A SHADED AREA, KEEPING WINDOWS AND DOORS SHUT WILL HELP REDUCE HEAT GAIN.

AS LONG AS THE TEMPERATURE DIFFERENCE IS BEING MAINTAINED, THE AIR CONDITIONER IS OPERATING AT CAPACITY. IF THE DESIRED INSIDE TEMPERATURE CANNOT BE MAINTAINED, THEN THE HEAT GAIN OF THE VEHICLE IS TOO GREAT FOR THE CAPACITY OF THE AIR CONDITIONER.

IT IS IMPORTANT THAT WHEN THE OUTDOOR TEMPERATURE DROPS IN THE EVENING TO BELOW 70 DEGREES THAT THE THERMOSTAT NOT BE SET TO THE COLDEST SETTING. THIS WILL PREVENT THE COOLING COIL FROM BECOMING ICED -UP. IF ICING SHOULD OCCUR, TURN THE THERMOSTAT TO THE "OFF" POSITION AND SELECT THE "MAN" POSITION FOR THE FAN. THIS WILL HELP DEFROST THE UNIT.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO.

DANHARD, INC.

Air Conditioning

"It really cools" ⁵

214-328-8541

WWW.DANHARD.COM

INSTALLATION

ALTHOUGH UNIVERSAL IN DESIGN, 70-2030 HAS SPECIFIC REQUIREMENTS TO INSURE PROPER OPERATION.

1. WHEN INSTALLING , AVOID LONG HOSE RUNS BETWEEN COMPONENTS. REFRIGERANT CHARGE IS BASED ON 8-10 FEET FOR EACH SIZE OF HOSE.
2. AVOID EXTREMELY SHORT HOSES (LESS THAN 18"). REMEMBER, THE KEY IS FLEXIBILITY OF THE HOSE .
3. THE CONDENSER MUST BE MOUNTED **OUTSIDE** FOR PROPER OPERATION. THE CONDENSER MUST NOT BE ALLOWED TO RECIRCULATE HEAT , AS THIS WILL CAUSE PERFORMANCE PROBLEMS.
4. THE COMPRESSOR IS SHIPPED WITH STEEL SPACERS INSIDE OF THE MOUNTING BUSHINGS. DO NOT REMOVE THESE SPACERS.

CHARGING THE SYSTEM

DUE TO UNKNOWN VARIABLES, CHARGING THE SYSTEM AFTER INSTALLATION SHOULD BE PERFORMED AS FOLLOWS;

1. EVACUATE THE SYSTEM FOR A MINIMUM OF 1 (ONE) HOUR. THIS WILL ENSURE THAT ANY MOISTURE PRESENT IS REMOVED.
2. BASED UPON AN AVERAGE LENGTH OF 10' FEET OF EACH SIZE OF HOSE REQUIRED FOR INSTALLATION, CHARGE THE SYSTEM WITH APPROX. 1.75 TO A **MAXIMUM** OF 2.25 LBS. OF R-134a. REFRIGERANT CHARGE CAN BE ADJUSTED ACCORDINGLY IF HOSE LENGTHS VARY.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Y APOYO TECNICO

DANHARD, INC.

Air Conditioning

"It really cools"

214-328-8541

WWW.DANHARD.COM

A TYPICAL 2.0 LB. CHARGE OF R-134a WITH 10' HOSES ON A 80* DAY SHOULD READ APPROX. 35-45 LOW PRESSURE AND 150-175 HIGH.

OPERATING THE SYSTEM

IF GENERATOR DRIVEN, GENERATOR SHOULD BE AT OPERATING TEMPERATURE BEFORE STARTING

SELECT DESIRED TEMPERATURE ON DIGITAL THERMOSTAT

SELECT FAN TO "AUTO" OR "ON"

SELECT *COOL* *

SELECT LOW, MEDIUM OR HIGH BLOWER SPEED

NOTE: THERE ARE THREE BLOWER SPEEDS TO CHOOSE FROM. THERMOSTAT AS BUILT IN 5 MINUTE DELAY BEFORE *RESTARTING*.

MAINTENANCE

CONDENSER SHOULD BE CHECKED PERIODICALLY FOR DEBRIS.

EVAPORATOR DRAIN HOSE SHOULD ALSO BE CHECKED FOR PROPER DRAINAGE.

THE DIGITAL THERMOSTAT HAS TWO "AA" BATTERIES THAT NEED TO BE REPLACED ONCE A YEAR.

IF THERMOSTAT DOES NOT FUNCTION PROPERLY, REMOVE COVER AND LOCATE THE RESET BUTTON TO CLEAR THE MEMORY.

ANEXOS

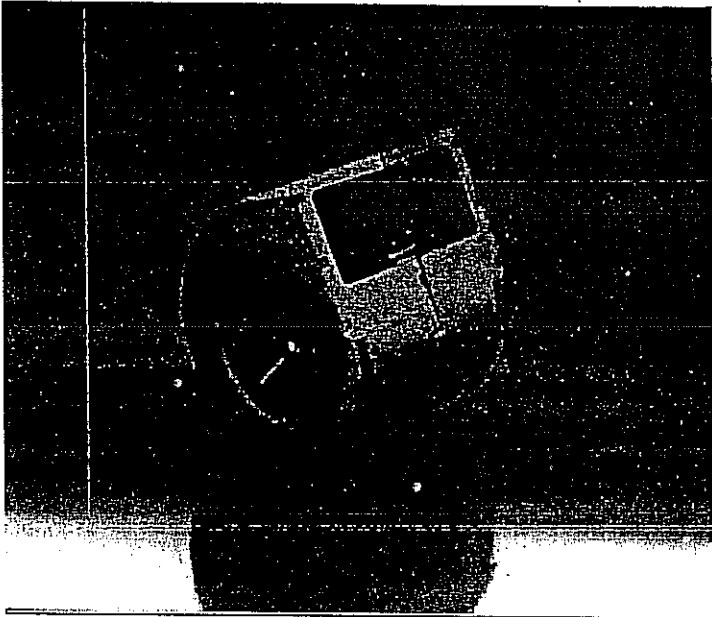
DIVISION DE CONTRATOS

Y APOYO TECNICO

**SPAL****ELETTROVENTILATORI CENTRIFUGHI
CENTRIFUGAL MOTOR FANS****12V.**~~CC-DC.~~

Tipo - Type

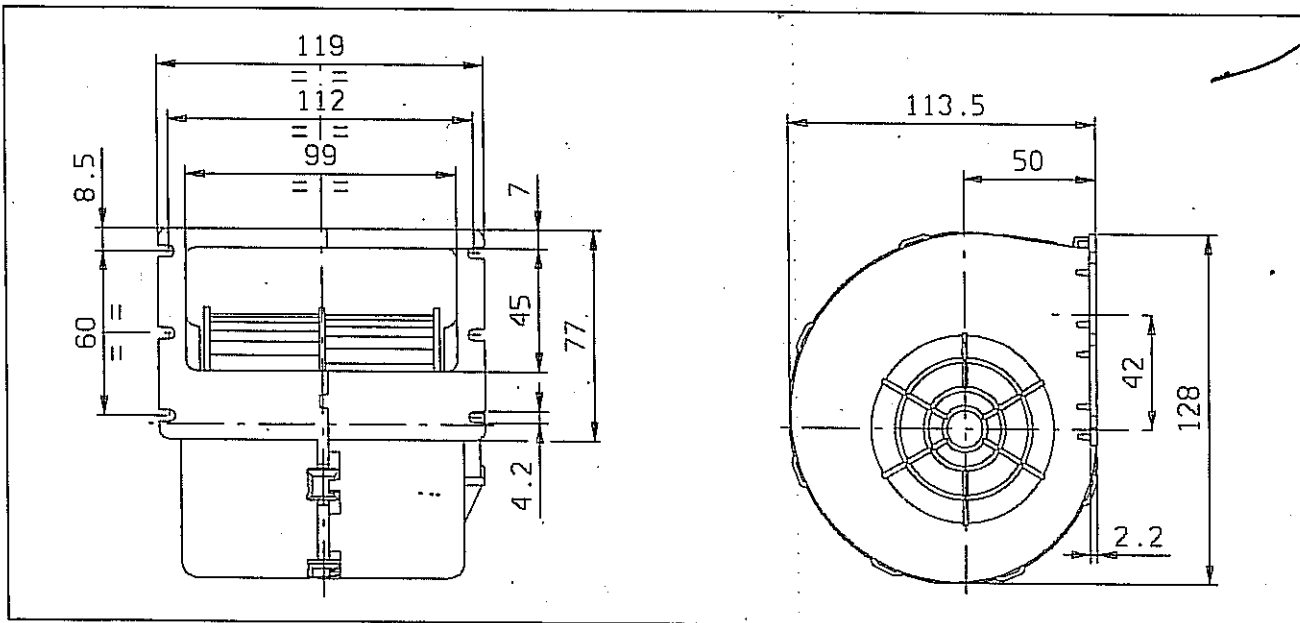
008-A37/C-42D

* Per i vs. ordini consultare pag.1
* For your orders see pag..1

Tensione di prova 13 V cc. - Test voltage 13 V DC

Pressione statica Static pressure mm H ₂ O	Portata Airflow m ³ /h	Corrente assorbita Current input A
0	260	4,5
5	240	4,3
10	220	4
15	200	3,7
20	170	3,5
25	140	3
30	100	2,5
35	50	2
40	-	1,8

Static pressure: 1 mm H₂O = 0,04 in. H₂O
Airflow: 1 m³/h = 0,59 cfm



- * Per il fissaggio del gruppo utilizzare viti a testa larga o rondella
- * A richiesta, disponibile anche a 2, 3 velocità, oppure con variatore elettronico di velocità
- * Peso 0,500 Kg. circa
- * Lunga durata
- * Rumore molto contenuto

- * Use wide-head screws or washers to fasten the unit
- * On request, also available with 2, 3 speed, or with an electronic speed control
- * Weight 0,500 Kg. approx
- * Long life
- * Very low noise

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

WWW.COMSA.COM.MX

**TORRETA MARCA WHELEN
MODELO JUSTICE CON LAMPARAS DE LED**

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

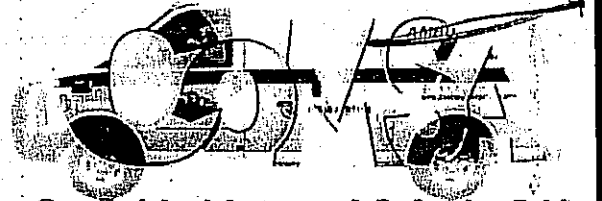
WHELEN

**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

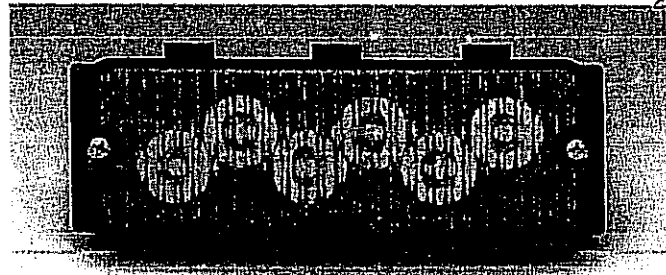
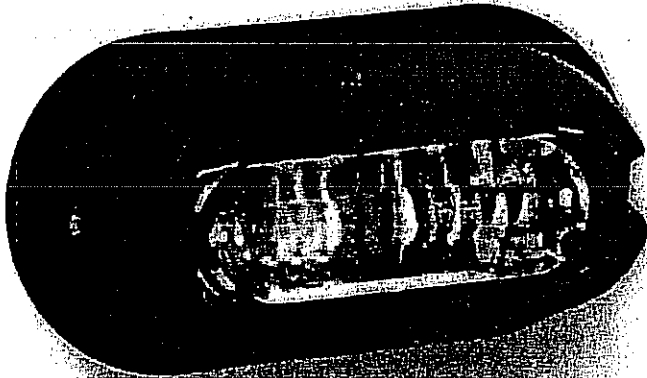
**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**PLAFON PARA ILUMINACION EXTERIOR
MARCA WHELEN LIN 6 Series
CON CERTIFICACION KKK-1822-D**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS



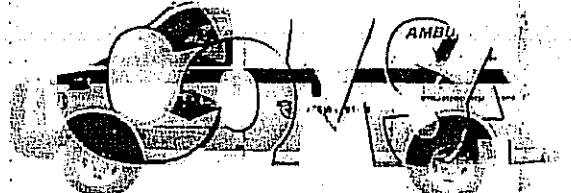
WHELEN

**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

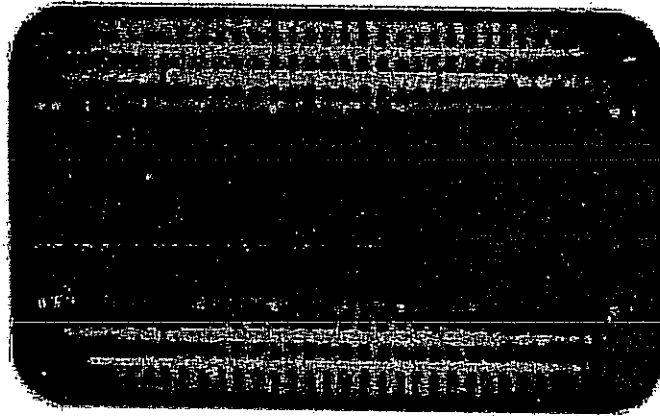
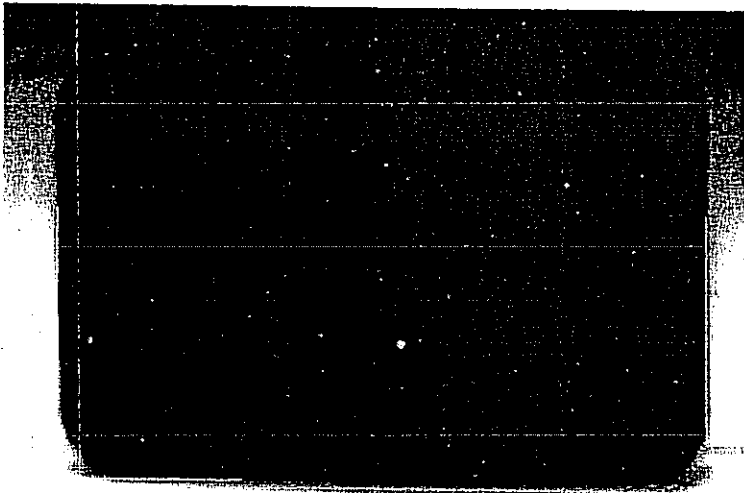
**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

LAMPARA PARA ILUMINACION EXTERIOR
MARCA WHELEN SERIES 600 SUPER LED
ULTIMA GENERACION
CON CERTIFICACION KKK-1822-D



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS



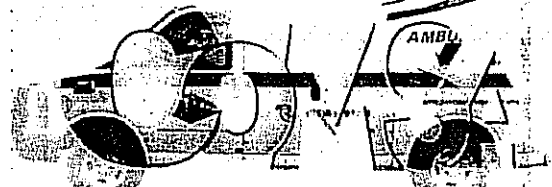
WHELEN

MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
MEXICO D.F. 07730

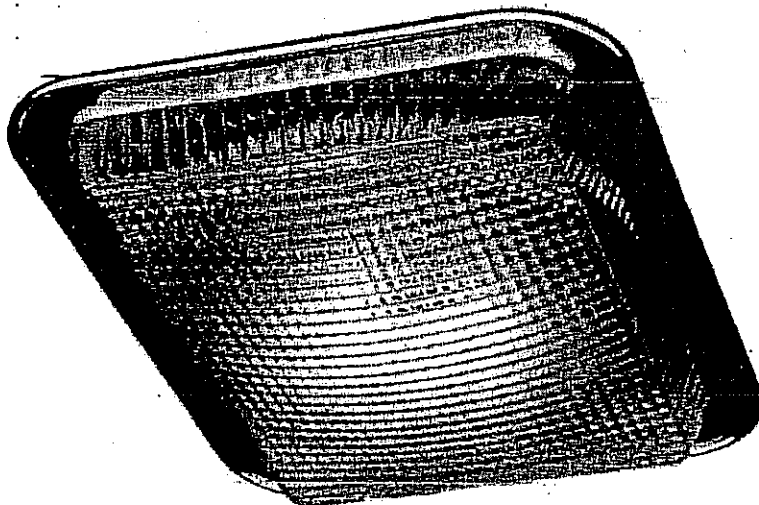
TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672

WWW.COMSA.COM.MX

**PLAFON PARA ILUMINACION INTERIOR
MARCA WHELEN MOD. 8635CU
CON CERTIFICACION KKK-1822-E**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES**

**PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**



WHELEN®

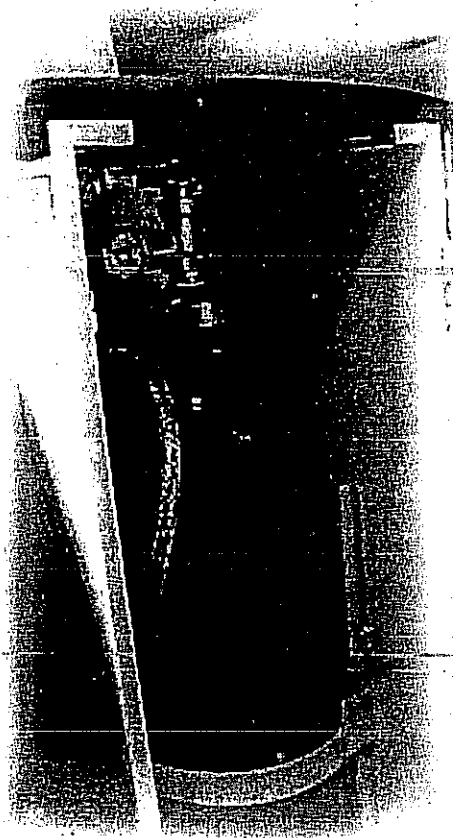
**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 [01-800] 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**TANQUE DE OXIGENO
DE IMPORTACION EN ACERO
MARCA TYLORWARTON TIPO "M"**

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES**

**PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

Y APOYO TÉCNICO



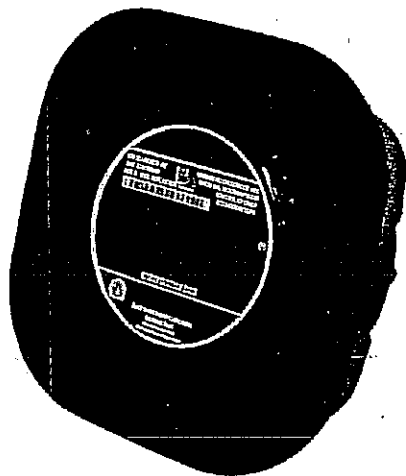
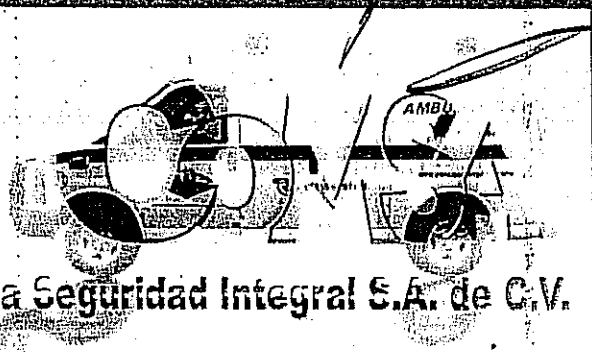
**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**SIRENA MARCA WHELEN
MODELO 295SLA100**

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



BOCINA SA315P

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

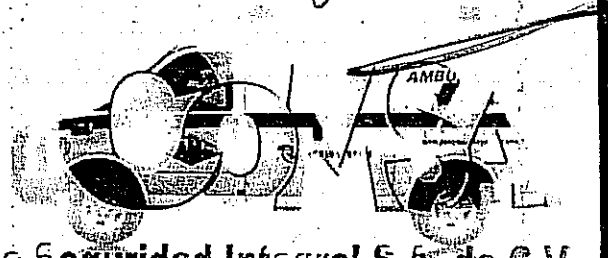


WHELEN

**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
MEXICO D.F. 07730**

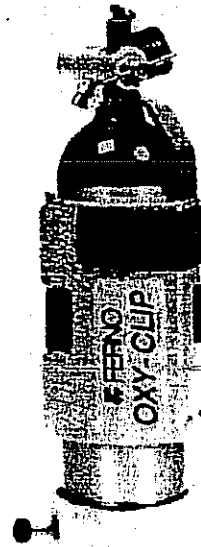
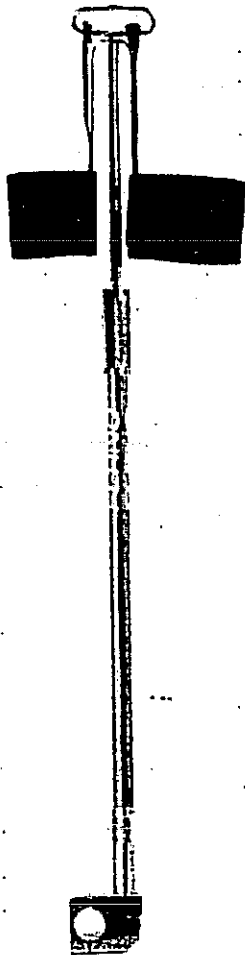
**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.

IV HOLDER MODELO FERNO



OXI-CLIP MODELO FERNO

FERNO

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

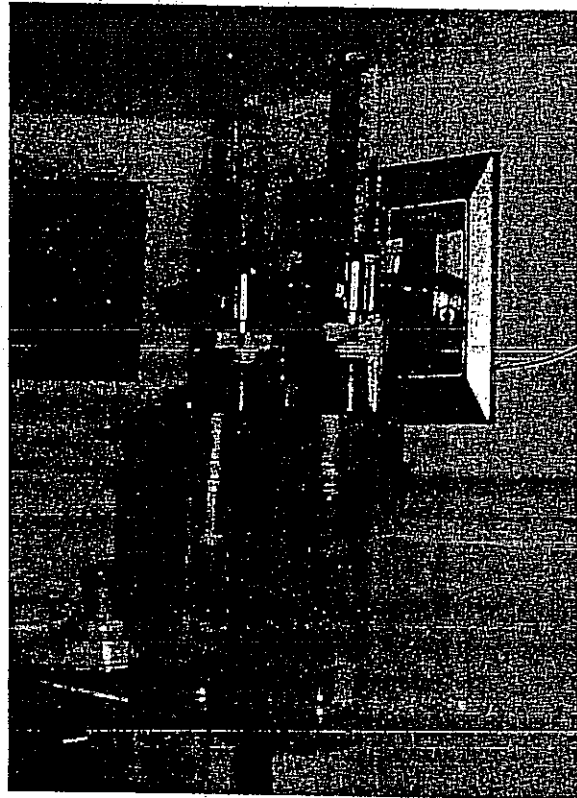
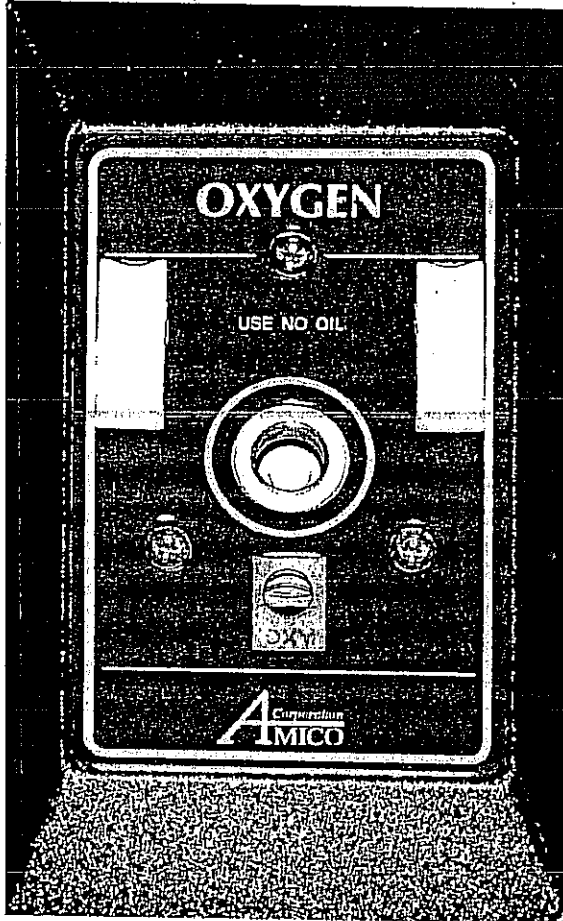
**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 [01-800] 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**TOMA DE OXIGENO
MARCA AMICO**

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS



**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 [01-800] 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

PASAMANOS

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



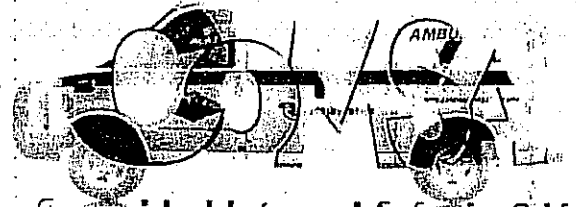
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730

TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 [01-800] 712-6672

WWW.COMSA.COM.MX

**PORTA VENOCLISIS RETRACTILES
MARCA CPI**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**A NEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



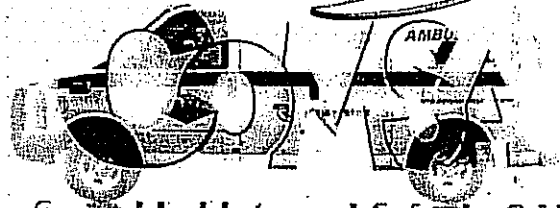
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

**MDRA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

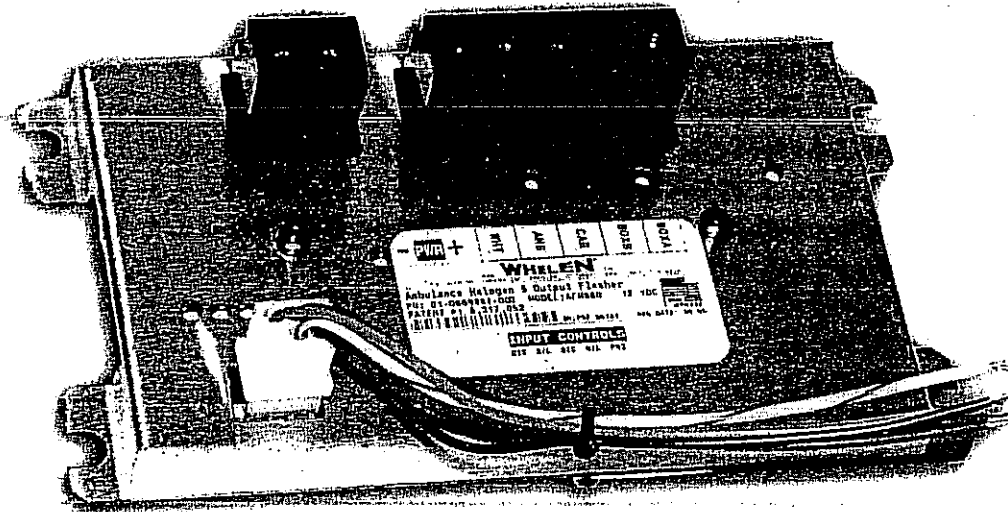
**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

**FLASHER MARCA WHELEN
MODELO AFL 530 LED**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS



WHELEN

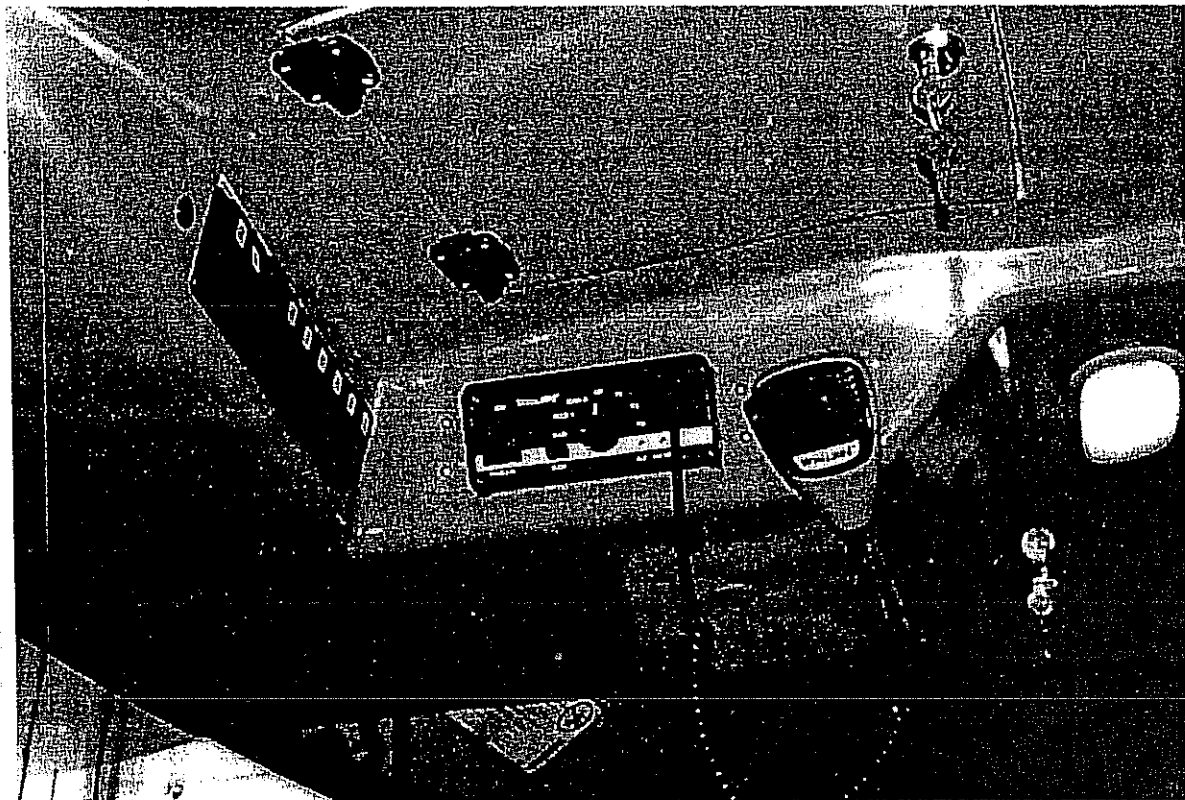
**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

CONSOLA DE CONTROL

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS



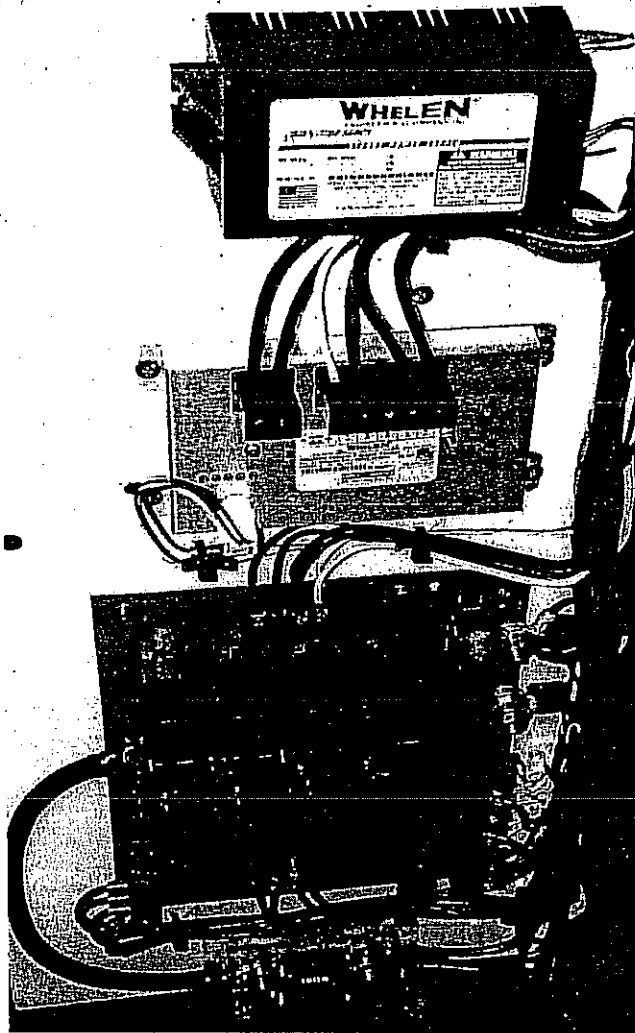
**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 [01-800] 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX

TABLERO ELECTRICO

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
YAPOYO TECNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS



MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730

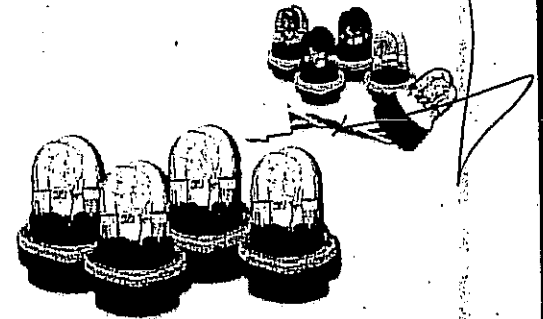
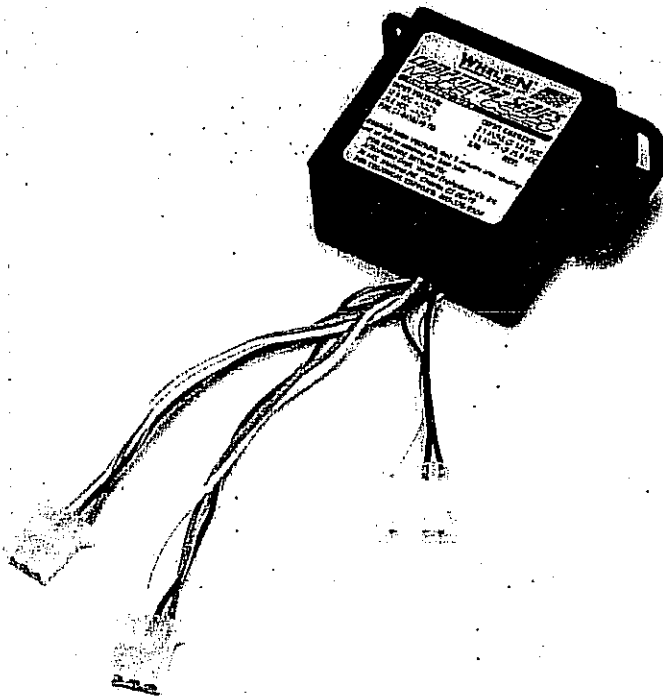
TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672

WWW.COMSA.COM.MX

**FUENTE DE PODER CS 220
MARCA WHELEN**



Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**LAMPARAS DE ESTROBO
WHELEN HA 239C**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

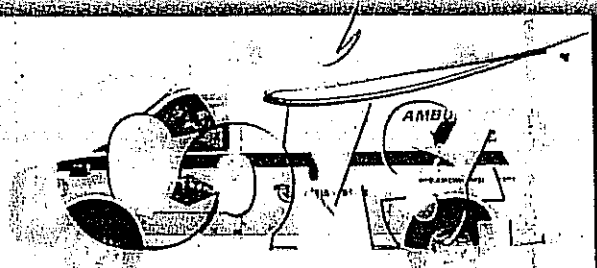


WHELEN

**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

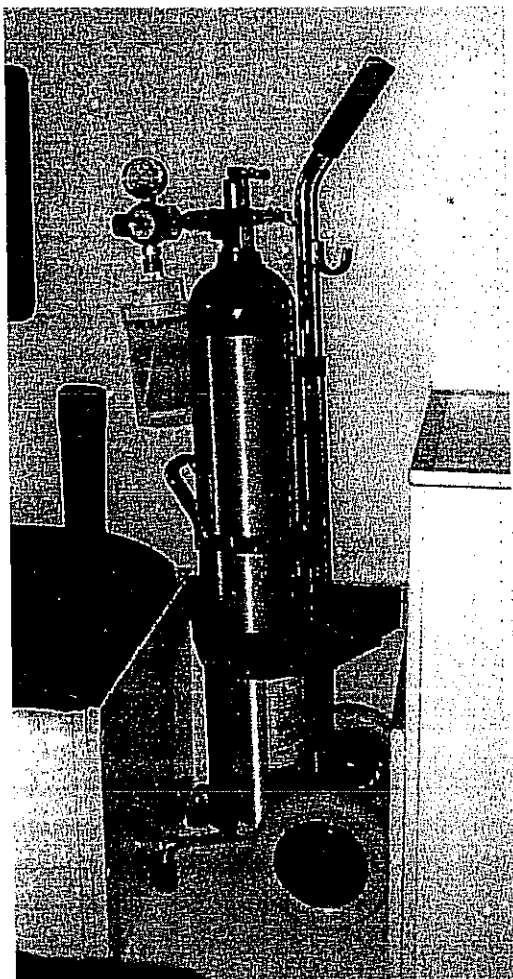
**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 [01-800] 712-6672**

WWW.COMSA.COM.MX



**CARRITO TRANSPORTADOR
PARA TANQUE DE OXIGENO
PORTÁTIL TIPO "D" Y "E" MARCA COMSA**

Comsa Seguridad Integral S.A. de C.V.



**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
BASES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

**MORA NO. 29-C
COL SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. 07730**

**TELS: (52-55) 333-08-333 y 333-08-300
FAX (52-55) 333-07-500 (01-800) 712-6672**



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
 MORA NO. 29 C.P. 07730
 TELS: 5688-4037 5688-6421, FAX: 5065-2745
 E-MAIL: jemendez@comsa.com.mx

CARGAS ELÉCTRICAS EN EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y EMERGENCIA VIAL EN AMBULANCIA FORD TRANSIT 2009


						FECHA: JUNIO 2009	
DESCRIPCIÓN		POTENCIA AMPS.	VOLTAJE	NUMERO DE FUNCIONES	CONSUMO DE CORRIENTE		
1	LAMPARAS INTERMITENTES WHELEN SERIE 600 SUPER LED	0.5	12.5	8	4.00		
					CONSUMO TOTAL DEL F1-A (AMPERES)	4.00	
DESCRIPCIÓN		POTENCIA watts	VOLTAJE	NUMERO DE FUNCIONES	CONSUMO DE CORRIENTE		
4	LAMPARAS WHELEN MOD. 8635 CON UN FOCO DE HALÓGENO (INTENSIDAD ALTA)	35	12.5	4	11.20		
					CONSUMO TOTAL (AMPERES)	11.20	
DESCRIPCIÓN		POTENCIA watts	VOLTAJE	NUMERO DE FUNCIONES	CONSUMO DE CORRIENTE		
4	LAMPARAS WHELENMR-200 CON UN FOCO DE HALÓGENO	50	12.5	2	8.00		
					CONSUMO TOTAL (AMPERES)	8.00	
DESCRIPCIÓN		POTENCIA AMPS.	VOLTAJE	NUMERO DE FUNCIONES	CONSUMO DE CORRIENTE		
5	TORRETA WHELEN MODELO ADVANTAGE SUPER LED	0.5	12.5	6	3.00		
					CONSUMO TOTAL (AMPERES)	3.00	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

	DESCRIPCIÓN	POTENCIA watts	VOLTAJE	NUMERO DE FUNCIONES	CONSUMO DE CORRIENTE
6	SIRENA WHELEN MODELO HFS 2100	100	12.5	1	8.00
				CONSUMO TOTAL (AMPERES)	8.00
7	VENTILADOR DANHAR	50	12.5	1	4.00
				CONSUMO TOTAL (AMPERES)	4.00
8	EXTRACTOR DANHAR	50	12.5	1	4.00
				CONSUMO TOTAL (AMPERES)	4.00
9	SISTEMA DE ESTROBOS	40	12.5	1	3.20
				CONSUMO TOTAL (AMPERES)	3.20
9	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	60	12.5	1	4.80
				CONSUMO TOTAL (AMPERES)	4.80
CONSUMO TOTAL SOLO DEL EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y EMERGENCIA VIAL AL 100% DE SU USO (AMPERES)					50.20

ANEXOS

**DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

UNIDADES:					
POTENCIA EN WATTS					
VOLTAJE DE CORRIENTE DIRECTA					
CORRIENTE EN AMPERES					
ATENTAMENTE:					
					
ING. JORGE ENRIQUE MÉNDEZ BERLÍN					
PERITO					
CEDULA PROFESIONAL No.3891391					



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. C.P. 07730
TEL.: 56884037
WWW.COMSA.COM.MX

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
... DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE
TRANSPORTE

BASES

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 00641320-016-09

PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



**RELACION DE CABLES Y CALIBRES DE LA INSTALACION ELÉCTRICA DE
AMBULANCIA VAN TIPO II**

TABLA DE CALIBRES PARA CABLES DE COBRE UTILIZADOS EN AMBULANCIA FORD
TRANSIT

Calibre(AWG)	CORRIENTE AMPERES	
	Solo alambre	Alambre o cable liado
18	9.2	5.0
16	13.0	6.5
14	19.0	8.5
12	25.0	11.5
10	33.0	16.5
8	44.0	23.0
6	60.0	30.0
4	81.0	40.0
2	108.0	50.0
0	147.0	75.0
00	169.0	87.5

Capacidad de conducción de corriente (A) en conductores desnudos
de cobre

LOS CABLES CALIBRE 18 SE UTILIZAN SOLO PARA MANDAR PULSO DE TIERRA EN LOS SWITCHES DE PUERTAS DE ACCESO, ESTE PULSO DE TIERRA SOLO ES PARA CERRAR LA BOBINA DEL RELEVADOR QUE OPERA LA FUNCIÓN CONECTADA.

CABLE CALIBRE 16 ESTE SE ENCUENTRA EN EL ARNES QUE INTERCONECTA LA MESA DE TRABAJO COLOCADA EN EL ÁREA MEDICA CON EL TABLERO PRINCIPAL DE POTENCIA Y TAMBIÉN SOLO MANDA LOS PULSOS DE TIERRA PARA CERRAR LAS BOBINAS DE LOS RELEVADORES QUE OPERAN LAS FUNCIONES.

CABLE CALIBRE 14 ESTE CABLE SE UTILIZA PARA MANDAR LA CORRIENTE A CADA UNA DE LAS LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA VIAL INSTALADAS EN LA AMBULANCIA CADA LÁMPARA SE ENCUENTRA CON SU PROPIA ALIMENTACIÓN, HACIA EL TABLERO DE POTENCIA O EL FLASHER QUE MANEJA LAS INTERMITENTES. DONDE LA CORRIENTE EN AMPERS QUE MANEJA CADA CIRCUITO SE ENCUENTRA INTEGRADA EN LA HOJA DE CALCULO DE CARGAS.

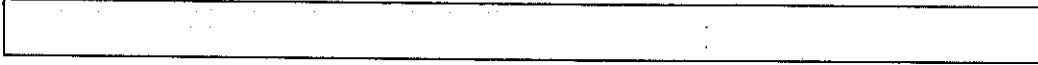
EL CABLE CALIBRE 4 SE UTILIZA PARA LA INTERCONEXIÓN DE DOBLE BATERÍA Y PARA CONECTAR EL TABLERO DE POTENCIA.

CABLE DUPLEX CALIBRE 14 ESTE SE UTILIZA PARA LA INTERCONEXIÓN DE LA BOCINA DE SIRENA Y EL CLAXON DEL VEHÍCULO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. C.P. 07730
TEL.: 56884037
WWW.COMSA.COM.MX



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE
TRANSPORTE**

BASES

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 00641320-016-09

PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

**MEMORIA DE CALCULO Y PROCEDIMIENTO
DE FABRICACIÓN PARA LA CONVERSIÓN Y
EQUIPAMIENTO DE LAS AMBULANCIAS**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. C.P. 07730
TEL.: 56884037
WWW.COMSA.COM.MX

MEMORIA DE CALCULO Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN PARA LA
CONVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS AMBULANCIAS

I.- VEHÍCULO UTILIZADO

LA CONVERSIÓN DE AMBULANCIA SE LLEVA A CABO EN UNA CAMIONETA TIPO VAN MARCA FORD TRANSIT .

II.- PROCESO DE AISLAMIENTO TÉRMICO

SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN DEL MATERIAL A BASE DE PLACAS DE FIBRA MINERAL CON UNA DENSIDAD E 6LB/PIE MARCA VITROFIBRA. QUE SE OCUPA COMO AISLANTE TÉRMICO Y ACÚSTICO EN TODAS LAS PAREDES Y TECHO DEL VEHÍCULO, CUIDANDO DE QUE TODOS LOS RINCONES QUEDEN PERFECTAMENTE CUBIERTOS CON ESTE MATERIAL Y GENERAR DE ESTE MODO TAMBIÉN UN EFECTO ANTI - VIBRATORIO.

III- SISTEMA DE DOBLE BATERÍA

SE LLEVA A CABO DESPUÉS EL CABLEADO INTERIOR DE TODOS LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRIMERO SE INSTALA EL SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, DIAGRAMA ANEXO . A ESTAS BATERÍA SE CONECTAN LOS ACCESORIOS ELÉCTRICOS DE LA AMBULANCIA SEAN CONECTADOS EN SU TOTALIDAD A LA BATERÍA AUXILIAR, DEJANDO SIEMPRE LIBRE LA BATERÍA ORIGINAL PARA USO EXCLUSIVO DEL VEHÍCULO.

EN CASO DE QUE LA BATERÍA AUXILIAR SE AGOTARA POR UN USO PROLONGADO DEL EQUIPO ELÉCTRICO ADICIONAL Y NO SE HUBIERA ARRANCADO EL MOTOR DEL VEHÍCULO PARA PERMITIR LA RECARGA DE LAS BATERÍAS, LA BATERÍA ORIGINAL SIEMPRE CONTARA CON SU CARGA COMPLETA, PERMITIENDO QUE ESTE VEHÍCULO, AL FIN Y AL CABO DE EMERGENCIA, ARRANQUE SU MOTOR SIN NINGÚN PROBLEMA.

EL SOLENOIDE ELECTRÓNICO Y EL SISTEMA DIGITAL DE CARGA QUE INSTALAMOS , BALANCEA EN TODO MOMENTO LA CARGA DE LAS DOS BATERÍAS, CUANDO EL VEHÍCULO SE ENCUENTRA EN MOVIMIENTO ADMINISTRANDO EN FORMA MUY EFICIENTE LA CAPACIDAD DEL ALTERNADOR DEL PROPIO VEHÍCULO, POR LO QUE EN ESTE CASO EN PARTICULAR DE LAS AMBULANCIAS SOLICITADAS EN ESTA LICITACIÓN, NO REQUIEREN DE UN ALTERNADOR ESPECIAL, TOMANDO DESDE LUEGO EL

Página 2 de 7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. C.P. 07730
TEL.: 56884037
WWW.COMSA.COM.MX

TOTAL DE CARGA ELÉCTRICA EXTRA DEL EQUIPO QUE LLEVARAN INSTALADO.

VI.- CABLEADO ELÉCTRICO.

EN LOS PRINCIPALES CIRCUITOS ELÉCTRICOS SE UTILIZAN LOS SIGUIENTES CABLES:

- A) CABLE EN CAL. 04 PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS DOS BATERÍA, PASANDO POR EL SOLENOIDE DE REGULACIÓN
- B) CABLE NEGRO EN CAL. 04 PARA CERRAR LOS CIRCUITOS A TIERRA.
- C) CABLE ROJO EN CAL. 14 PARA LA CONEXIÓN AL SWITCH DE ENCENDIDO PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SOLENOIDE.
- D) CABLE NEGRO EN CAL. 14 PARA CERRAR EL CIRCUITO DEL SISTEMA DIGITAL DE CARGA.
- E) CABLE EN DIFERENTES COLORES EN CAL. 12 PARA LOS CIRCUITOS DE LUCES O PARA ALIMENTACIÓN DE EQUIPOS CON CARGAS MAYORES A LOS 15 AMP.
- F) CABLE EN DIFERENTES COLORES EN CAL. 14 PARA LOS CIRCUITOS DE LUCES O PARA ALIMENTACIÓN DE EQUIPOS CON CARGAS MENORES A LOS 15 AMP.

TODAS LAS PUNTAS DE LOS CABLES TERMINAN SIEMPRE CON TERMINALES AISLADAS Y/O CON CONECTORES TAMBIÉN AISLADOS, NINGUNO DE ELLOS SE INSTALA CON AÑADIDOS SIMPLES ENCINTADOS.

SE PREPARA EL ARNÉS DE CONDUCTORES ELÉCTRICO POR SEPARA CON CALIDAD AUTOMOTRIZ EL CUAL SE LE ENTREGA UNA MUESTRA PAR SU EVALUACIÓN.

TODA LA TRAYECTORIA DE TODOS LOS CABLES EN EL INTERIOR DE LA CARROCERÍA ESTA PROTEGIDA POR: DUCTOS DE PLÁSTICO FLEXIBLE ANTI FLAMA Y GROUMETS PASA CABLES CUANDO HAY PAREDES DE POR MEDIO.

AL LLEGAR TODOS LOS CABLES AL TABLERO CENTRAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SE FORMA UN SOLO ARNÉS DEBIDAMENTE PROTEGIDO CON CINTA AISLANTE Y CON DUCTO PLÁSTICO FLEXIBLE.

REFERENCIA: PLANOS ELECTRICOS

V.- SWITCHES:

Página 3 de 7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. C.P. 07730
TEL.: 56884037
WWW.COMSA.COM.MX

TODOS LOS SWITCHES QUE SE UTILIZAN, EN EL TABLERO DELANTERO Y EN EL TABLERO TRASERO, SON SWITCHES DE CALIDAD AUTOMOTRIZ CERTIFICADA, MARCA "CARLING" Y CUENTAN CON SEÑAL LUMINOSA PARA INDICAR CUANDO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO. UN PUNTO MUY IMPORTANTE A SEÑALAR, ES QUE A PESAR DE QUE NUESTROS SWITCHES PUEDEN MANEJAR UNA CORRIENTE DE HASTA 40 AMP, NINGUNO DE ELLOS MANEJA UNA CARGA MAYOR A LOS 15 AMP, LO QUE LES PERMITE UNA MUY LARGA VIDA OPERATIVA SIN UNA SOLA FALLA.
LAS FUNCIONES QUE OPERAN CADA UNO DE LOS SWITCHES EN SUS RESPECTIVOS TABLEROS, ESTA PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS.

VI.- TABLERO CENTRAL DE CONTROL:

FINALMENTE LLEGAMOS AL TABLERO CENTRAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA QUE MANEJA UN CIRCUITO PARA CADA FUNCIÓN Y SE DETALLA COMO SIGUE:

- UN CIRCUITO PARA EL EXTRACTOR Y VENTILADOR
- UN CIRCUITO PARA TORRETAS
- UN CIRCUITO PARA LA ILUMINACIÓN INTERIOR DE ALTA INTENSIDAD.
- UN CIRCUITO PARA LA ILUMINACIÓN DE BAJA INTENSIDAD.
- UN CIRCUITO PARA LA SIRÉNA ELECTRÓNICA.
- UN CIRCUITO PARA LAS LÁMPARAS INTERMITENTES

TODOS LOS CIRCUITOS ESTÁN MANEJADOS A TRAVÉS DE UN RELEVADOR, POR LO QUE LOS SWITCHES NUNCA MANEJAN CARGAS ELEVADAS DE CORRIENTE COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO ANTERIOR.

CADA UNO DE LOS CIRCUITOS ESTÁN PROTEGIDOS POR FUSIBLES ELÉCTRICOS TIPO AUTOMOTRIZ, POR LO QUE EN CASO DE UN CORTO INTERIOR, ÚNICAMENTE SE VERA AFECTADO EL CIRCUITO RESPECTIVO Y LOS DEMÁS PODRÁN SEGUIR FUNCIONANDO EN FORMA NORMAL.

VII.- LÁMPARAS EXTERIORES

TODAS LÁMPARAS EXTERIORES TORRETA QUE SE INSTALARAN SON DE LA PRESTIGIADA MARCA INTERNACIONAL WHELEN, CON CERTIFICACIÓN KKK1822-E, PROVEEDOR OFICIAL DE LAS PRINCIPALES FABRICAS DE AMBULANCIAS Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA A NIVEL MUNDIAL.



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. C.P. 07730
TEL.: 56884037
WWW.COMSA.COM.MX

TODAS LAS LÁMPARAS EXTERIORES SON MARCA WHELEN SERIE 600 CON TECNOLOGÍA SUPER LED DE ULTIMA GENERACION, TODAS ESTAS LÁMPARAS SON ESPECIALES PARA MONTAR EN SUPERFICIES YA QUE SOLO SE HACE UNA PERFORACIÓN DE 3/4" PARA SU CONEXIÓN.

VIII.- LÁMPARAS INTERIORES:

LAS LÁMPARAS QUE SE INSTALARAN PARA LA ILUMINACIÓN INTERIOR TAMBIÉN MARCA WHELEN CON CERTIFICACIÓN KKK1822F, MODELO 8635, CUENTA TAMBIÉN CON UN REFLECTOR DE MUY ALTA CALIDAD CUYA FOTOMÉTRICA EN ESTE CASO NO CONCENTRA LA LUZ SINO QUE LA DIFUNDE PARA LOGRAR UN MEJOR EFECTO DE ILUMINACIÓN EN TODO EL INTERIOR DEL VEHÍCULO. SU DOMO EXTERIOR TAMBIÉN ES DE POLICARBONATO INYECTADO Y TAMBIÉN CUENTA CON LA ÓPTICA TIPO "FRESNEL" PARA LOGRAR UNA MEJOR DIFUSIÓN DE LUZ A TRAVÉS DE TODA SU SUPERFICIE.

CUENTAN ESTA LÁMPARAS CON FOCO HALÓGENO DE DOBLE FILAMENTO PARA PERMITIR LA DOBLE FUNCIÓN DE UNA ILUMINACIÓN INTERIOR CON DOS INTENSIDADES: ALTA Y BAJA; LA LUZ ALTA SE PROYECTA CON UN FILAMENTO DE 37 WATT Y PROYECTA UNA LUZ MUY CLARA TIPO QUIRÓFANO QUE ELIMINA UN ALTO PORCENTAJE DE SOMBRAS. PARA LA LUZ BAJA LA LÁMPARA CITADA UTILIZA UN FILAMENTO DE 12 WATT, Y PROYECTA UNA LUZ TENUE PERO SUFICIENTE PARA PERMITIR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA AMBULANCIA, SIN MOLESTAR AL PACIENTE.

IX.- RECUBRIMIENTOS INTERIORES

EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE TODAS LAS PAREDES EN A BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE 3MM DE ESPESOR Y FIBRA DE VIDRIO. Y EL TECHO SE LLEVA A CABO CON UN CONTRADOMO DE FIBRA DE VIDRIO EN UNA SOLA PIEZA CON 3MM DE ESPESOR.

X.- MUEBLES FABRICADOS EN POLÍMERO PLÁSTICO

POR SEPARADO SE DISEÑAN LOS MUEBLES QUE SERÁN INSTALADOS EN EL INTERIOR DE LA AMBULANCIA

- UN PORTA TANQUE DE OXIGENO PARA EL CILINDRO TIPO "M",
- LA BANCA LATERAL CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO SOLDADA Y CUBIERTA CON FIBRA DE VIDRIO DE 3MM, TIPO CHASE LONG, PARA EL ASIENTO DE PASAJEROS CON TRES CINTURONES DE SEGURIDAD CON CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TIPO AUTOMOTRIZ.
- LA BANCA LATERAL AUXILIAR CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO SOLDADA Y CUBIERTA CON FIBRA DE VIDRIO DE 3MM.



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. C.P. 07730
TEL.: 56884037
WWW.COMSA.COM.MX

XI.- INSTALACIÓN DE EQUIPO ESPECIAL

1.- SISTEMA DE OXIGENO:

CONSTA DEL SIGUIENTE EQUIPO:

- UN TANQUE NUEVO DE OXIGENO TIPO "M", MOD. C820-0001-F, DE 820 PIES CÚBICOS, QUE EQUIVALE A 3,120 METROS CÚBICOS, FABRICADO EN ACERO DE ALTA TENSION POR TAYLOR WHARTON INC. DE LOS EE.UU.
- UN REGULADOR PRE AJUSTADO PARA LA SALIDA DEL OXIGENO MARCA AMVEX
- MANGUERA PARA PRESION CON SUS RESPECTIVOS CONECTORES QUE SOPORTAN UN RANGO SUPERIOR DE PRESIÓN.
- UNA TOMA DE OXIGENO DOS FLUJOMETROS MARCA AMICO.

2.- BANCO DE PARAMÉDICO:

EL BANCO PARA EL PARAMÉDICO O TRIPULANTE DE LA AMBULANCIA UBICADO EN EL COMPARTIMIENTO DE PACIENTES ESTA CONFORMADO COMO SIGUE:

- BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE 13 mm Y FORRO DE VINIL AUTOMOTRIZ
- ESTRUCTURA DE ACERO SOLDADO FORRADO CON CINTURÓN DE SEGURIDAD CON CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TIPO AUTOMOTRIZ

XII.- ACABADOS INTERIORES

TODAS LAS UNIONES Y ESQUINAS INTERIORES SON CUBIERTAS EN POLÍMERO DE 3mm.

LOS RESPALDOS, ASIENTOS Y CABECERAS DE LOS ASIENTOS ESTA FABRICADOS EN POLÍMERO DE CON FORRO DE VINIL AUTOMOTRIZ CON COSTURAS SELLADAS.

TODAS LAS UNIONES DE LOS MUEBLES SOBRE EL PISO SON SELLADAS CON SILICÓN ANTI HONGOS Y CON UN PERFIL DE ALUMINIO.

2.- BOCINAS DE SIRENA.

BOCINAS ESPECIALES PARA INTEMPERIE DE MARCA RECONOCIDA WHELEN, MODELO SA315P DE 100 WATTS Y 11 HOMS DE IMPEDANCIA, CAPAZ DE REPRODUCIR HASTA 125 DECIBELES. UBICADAS DETRÁS DE LA DEFENSA

Página 6 de 7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29 COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
MEXICO D.F. C.P. 07730
TEL.: 56884037
WWW.COMSA.COM.MX

DELANTERA, SIN QUE TENGA OBSTÁCULOS PARA LA LIBRE SALIDA DEL SONIDO.

XIII- ROTULADO EXTERIOR

A BASE DE PINTURA O VINIL AUTO ADHERIBLE MARCA 8 AÑOS.

XIV.- CONSOLA CENTRAL DE OPERACIÓN Y TABLEROS DE SWITCHES:

1.- SE INSTALARA UNA CONSOLA CENTRAL DE OPERACIÓN EN EL TOLDO DE LA CABINA DEL OPERADOR, LA CONSOLA ESTA FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO LA CONSOLA LLEVA EL SIGUIENTE EQUIPO INSTALADO:



- 5 SWITCHES DE OPERACIÓN CON SU SEÑALAMIENTO DE FUNCIONES.
- EL AMPLIFICADOR DE LA SIRENA ELECTRÓNICA MOD. 295-HF100
- UN ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DEL RADIO TRANSMISOR.

2.- EN LA CABINA DE PACIENTES TAMBIÉN SE INSTALO UN TABLERO DE 4 SWITCHES PARA LA SIGUIENTES FUNCIONES:

- PILOTO PARA SEÑALAR SI ALGUNA PUERTA SE ENCUENTRA ABIERTA.
- LUZ INTERIOR DE ALTA INTENSIDAD.
- LUZ INTERIOR DE BAJA INTENSIDAD.
- EXTRACTOR
- VENTILADOR

NOTA IMPORTANTE: SE ENTREGA UN JUEGO DE PLANOS :


JOSÉ RIZO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO


PLANOS ESTRUCTURALES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 00641320-016-09

PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

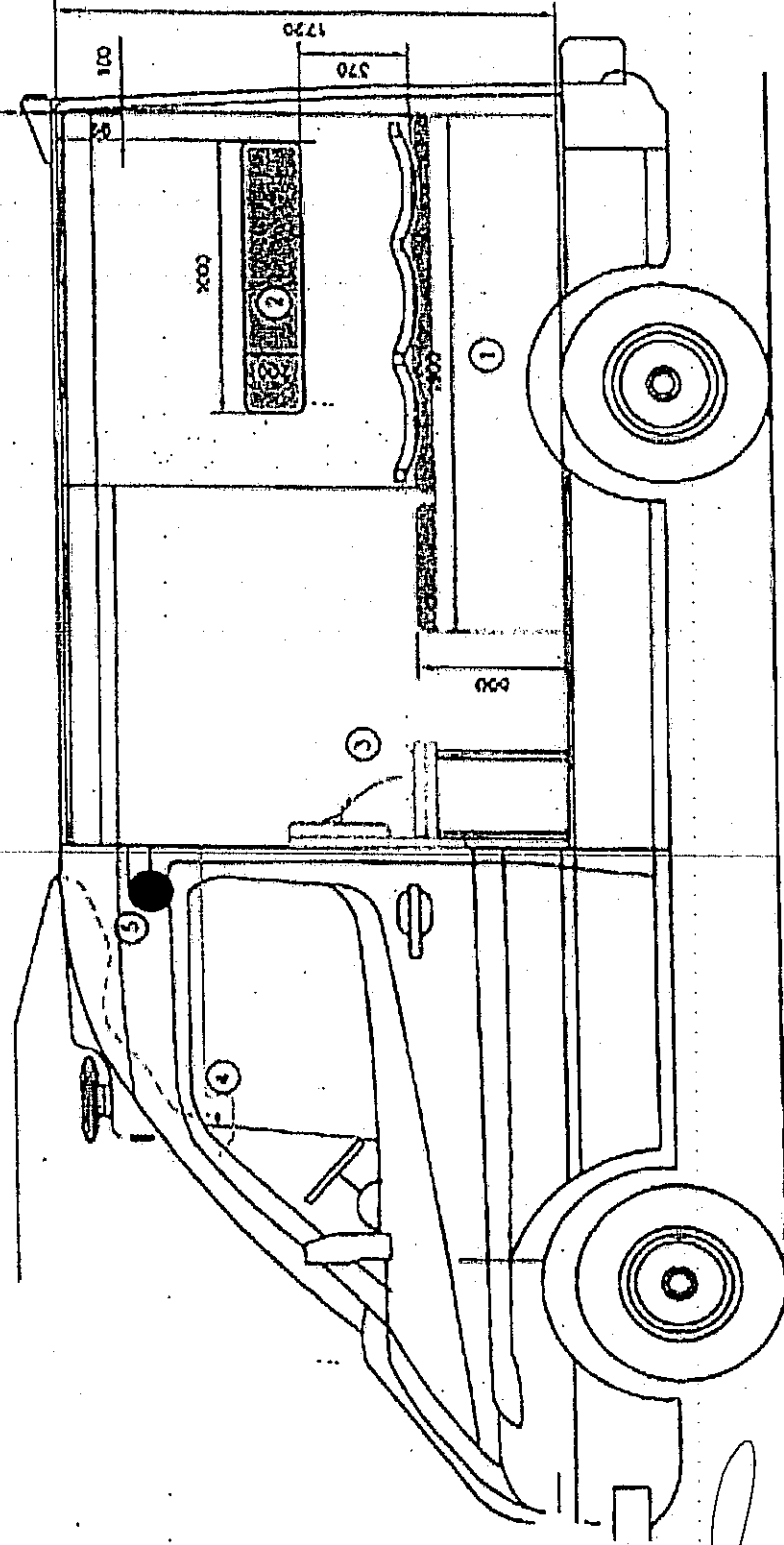


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29-C, Col. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
TELS.:333-08-333, con 10 líneas
Fax: 333-07-500.

PREPARACION DE ANTERNA
DEL RADIO TRANSMISOR



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

YAPOYO TECNICO

- 1.- Banca lateral tipo chaise longue.
- 2.- Respaldo ocajeados.
- 3.- Banco abatible.
- 4.- Consola central de control
- 5.- Ventilador

PLANO: 1

JUNIO 2009

UNIDAD TRANSIT

INTERIOR LATERAL PILOTO

LPN NO. 00641320-016-09



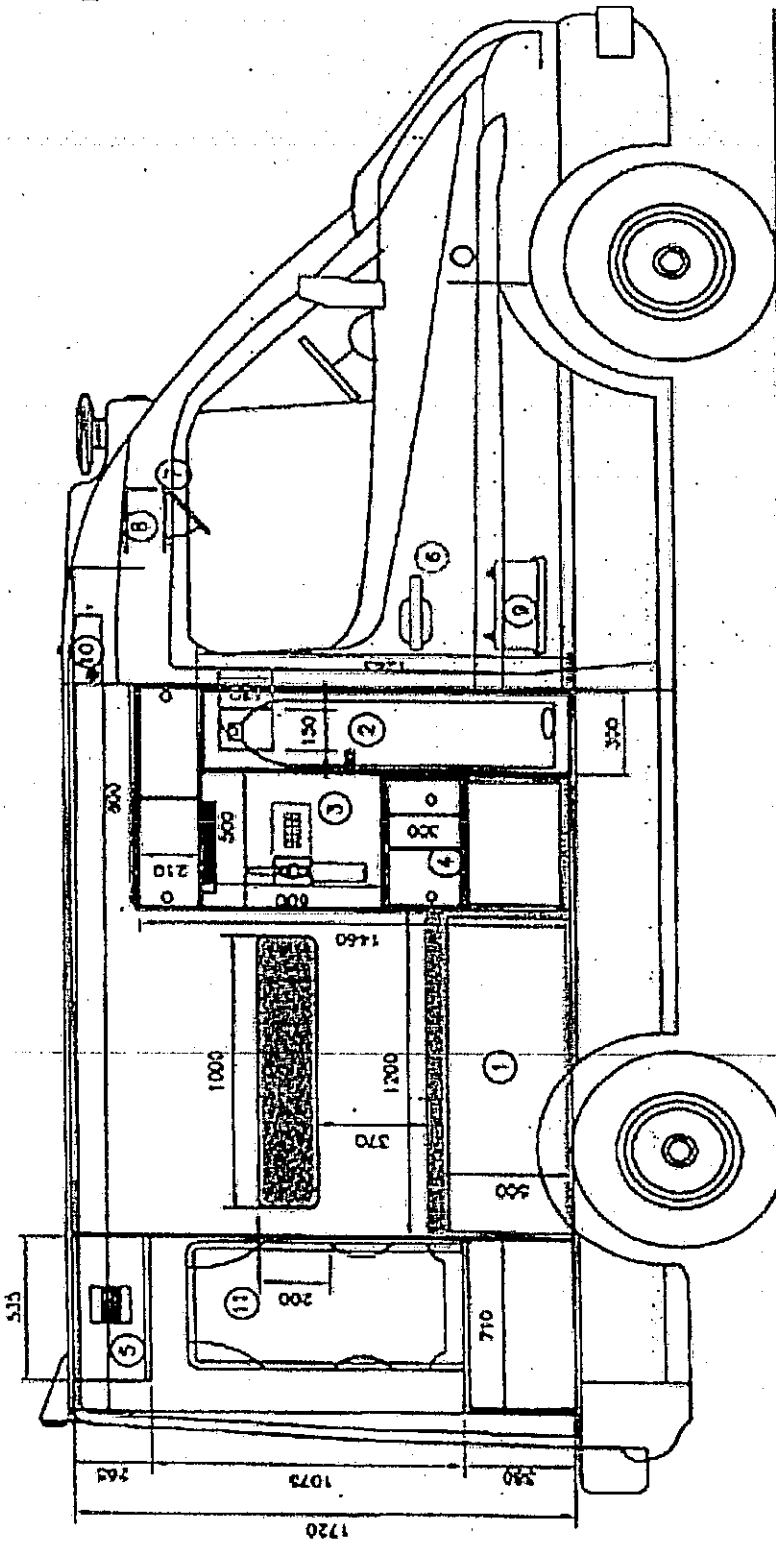
PLANO: 2

JUNIO-2009

UNIDAD TRANSIT

INTERIOR LATERAL COPILOTO

LPN NO. 00641320-016-09



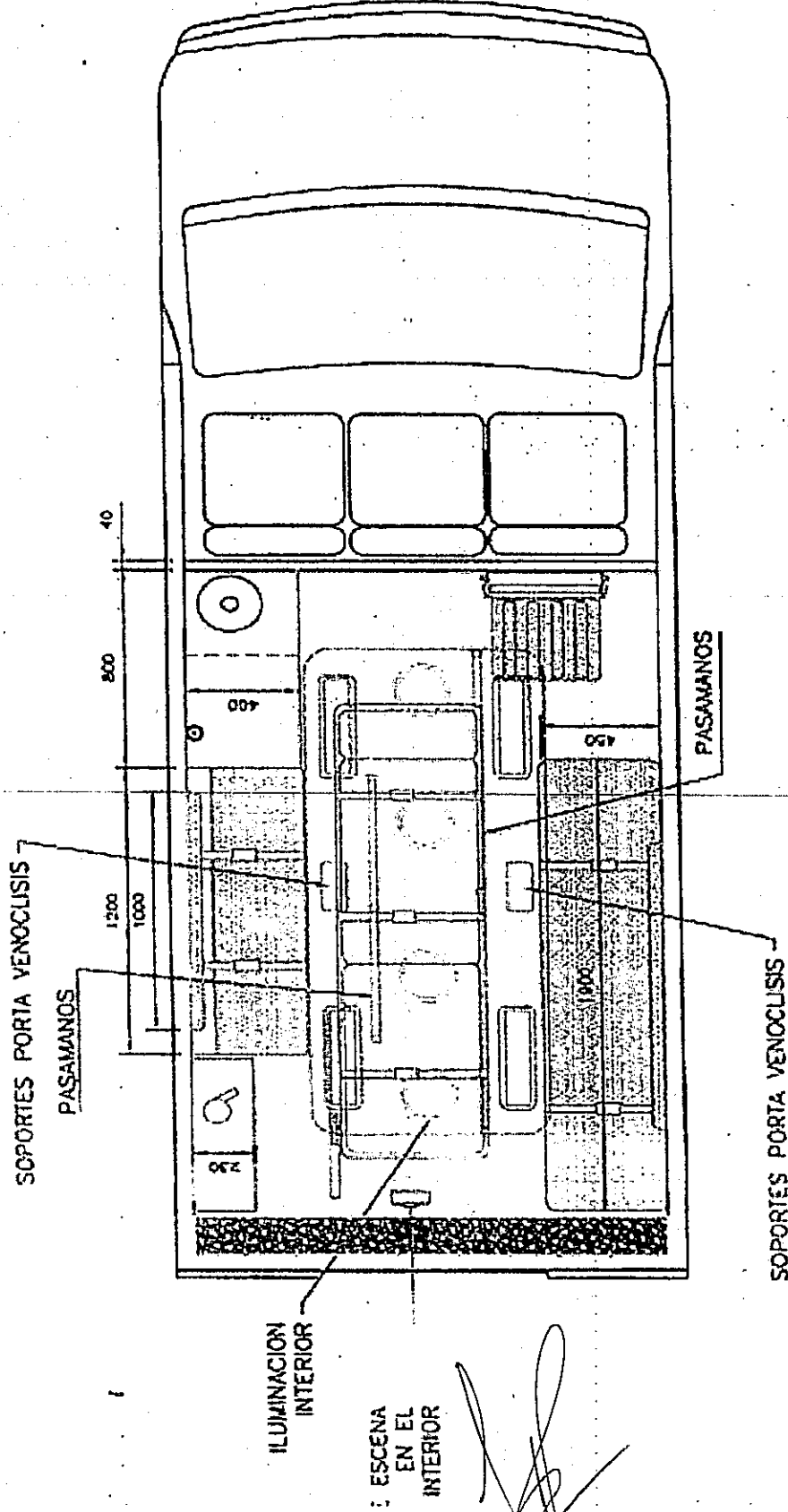
A NEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

YAPOYO TECNICO

- 1.- Banco auxiliar para acompañantes.
- 2.- Gabinete para tanque de oxígeno.
- 3.- Mesa de trabajo, con toma de oxígeno.
- 4.- Gabinete para bancos.
- 5.- Extractor de aire
- 6.- Asiento delantero para el camillero de fabrica
- 7.- Consola central de control, para sirena, radio de comunicacion y switches para el encendido de equipo de emergencia vital.
- 8.- Tablero de distribución eléctrica.
- 9.- Baño auxiliar.
- 10.- difusor de aire acondicionado.
- 11.- Gabinete para cocina marina.





ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

PLANO: 3

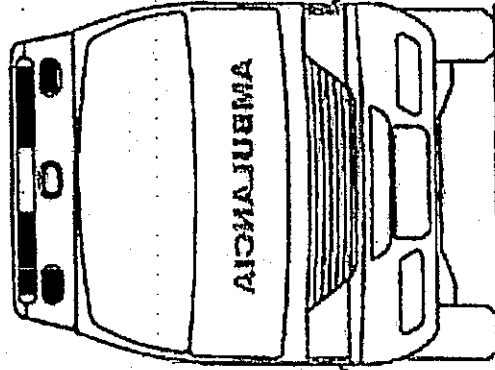
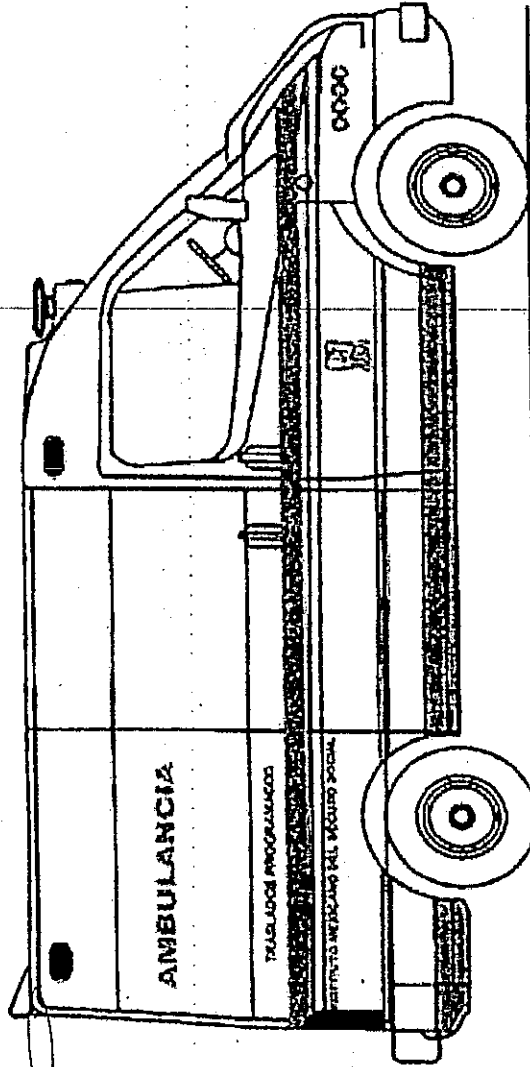
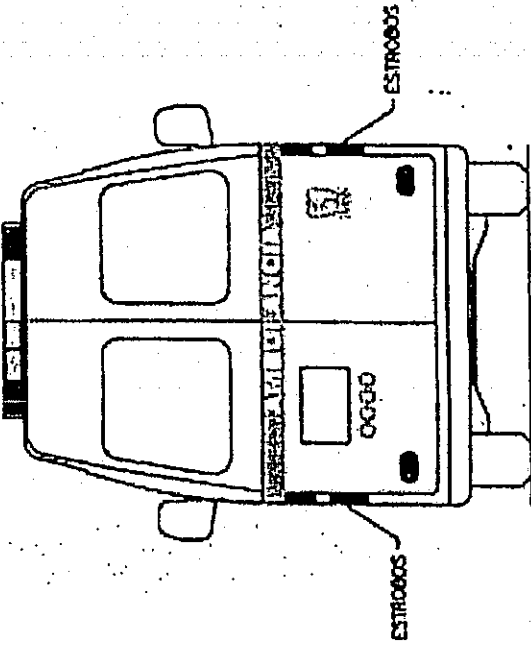
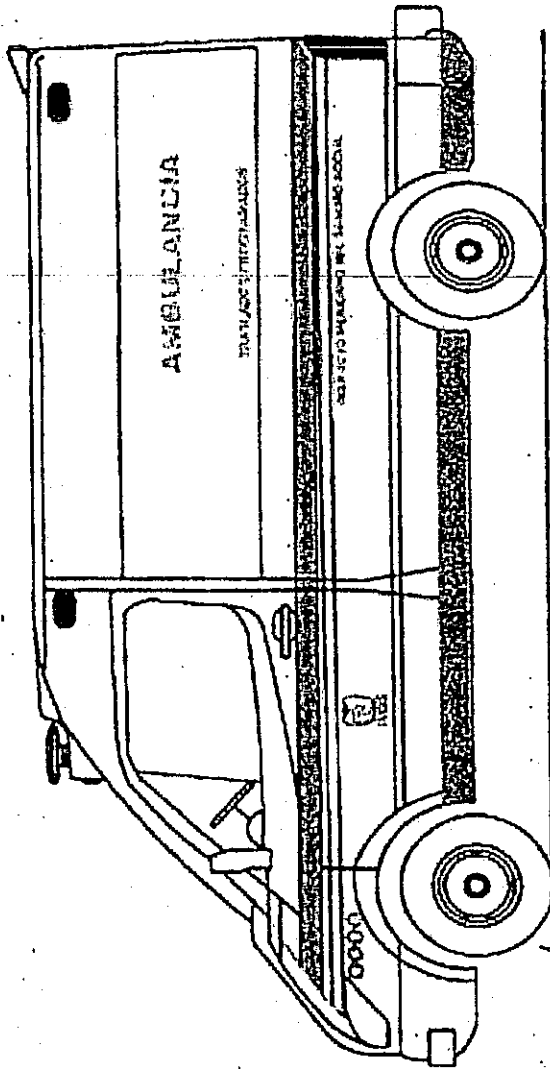
JUNIO 2009

UNIDAD TRANSIT

VISTA DE PLANTA

LPN NO. 00641320-016-09





LPN NO. 00641320-016-09

A N E X O S
DIVISION DE CONTRATOS
 V A R I A N T E T E C N I C A

UNIDAD TRANSIT

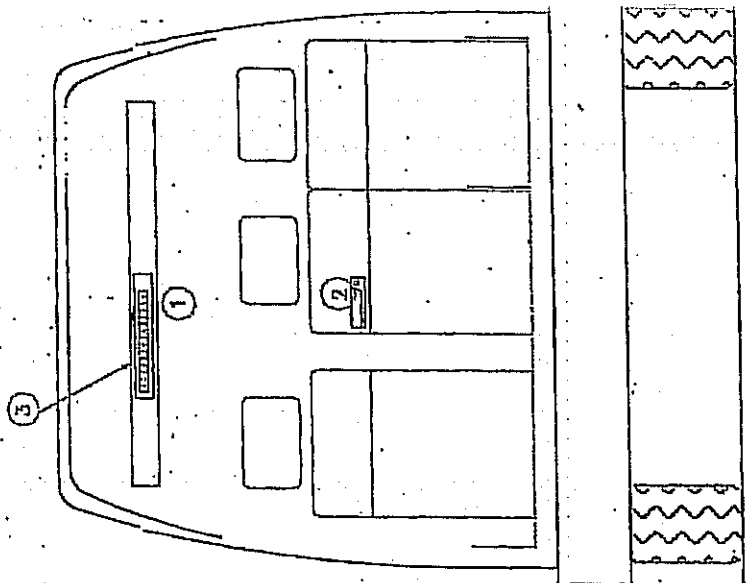
JUNIO 2009

PLANO: 4

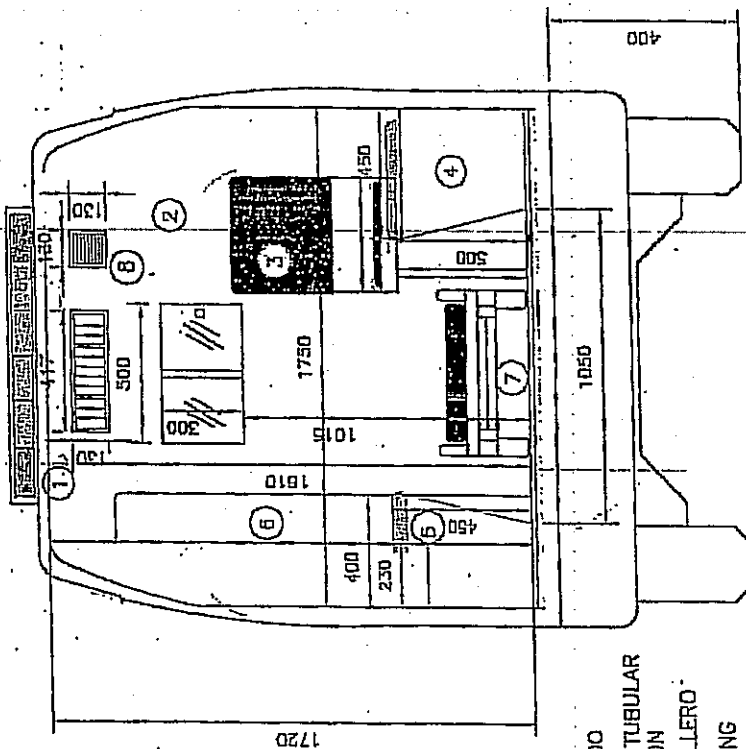


VISTA INTERIOR CONSOLA DE CABINA DEL CHOFER

- 1.- ESPACIO PARA RADIO DE COMUNICACION
- 2.- SIRENA
- 3.- SWITCHES DE FUNCIONES



VISTA INTERIOR AREA DE PACIENTES



- 1.- SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
- 2.- MAMPARA DIVISORIA EN PERFILO TUBULAR CON VENTANA DE COMUNICACION
- 3.- BANCO ABATIBLE PARA EL CAMILLERO
- 4.- BANCA LATERAL TIPO CHASE LONG
- 5.- BANCA LATERAL AUXILIAR PARA ACOMPAÑANTES
- 6.- MUEBLE INTEGRAL LATERAL
- 7.- CAMILLA MOVIL
- 8.- VENTILADOR DE AIRE
- 9.- BARRA DE LUCES

PLANO: 5

JUNIO 2009

UNIDAD TRANSIT

VISTA INTERIOR TRASERA

LPN NO. 00641320-016-09



BLS
A



PLANOS ELECTRICOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 00641320-016-09

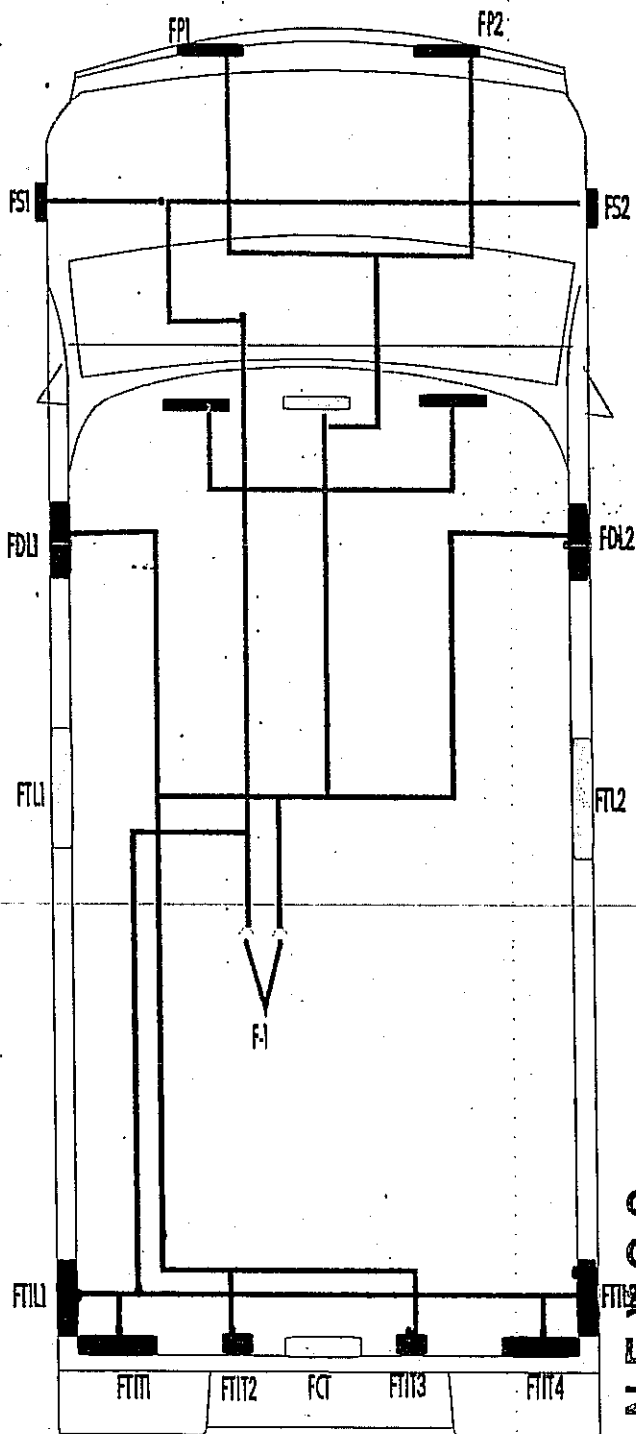
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
YAPOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
MORA No.29-C, Col. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
TELS.:333-08-333, con 10 líneas
Fax: 333-07-500



ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 YAPOYO TECNICO

PLANO: 1



JUNIO 2009

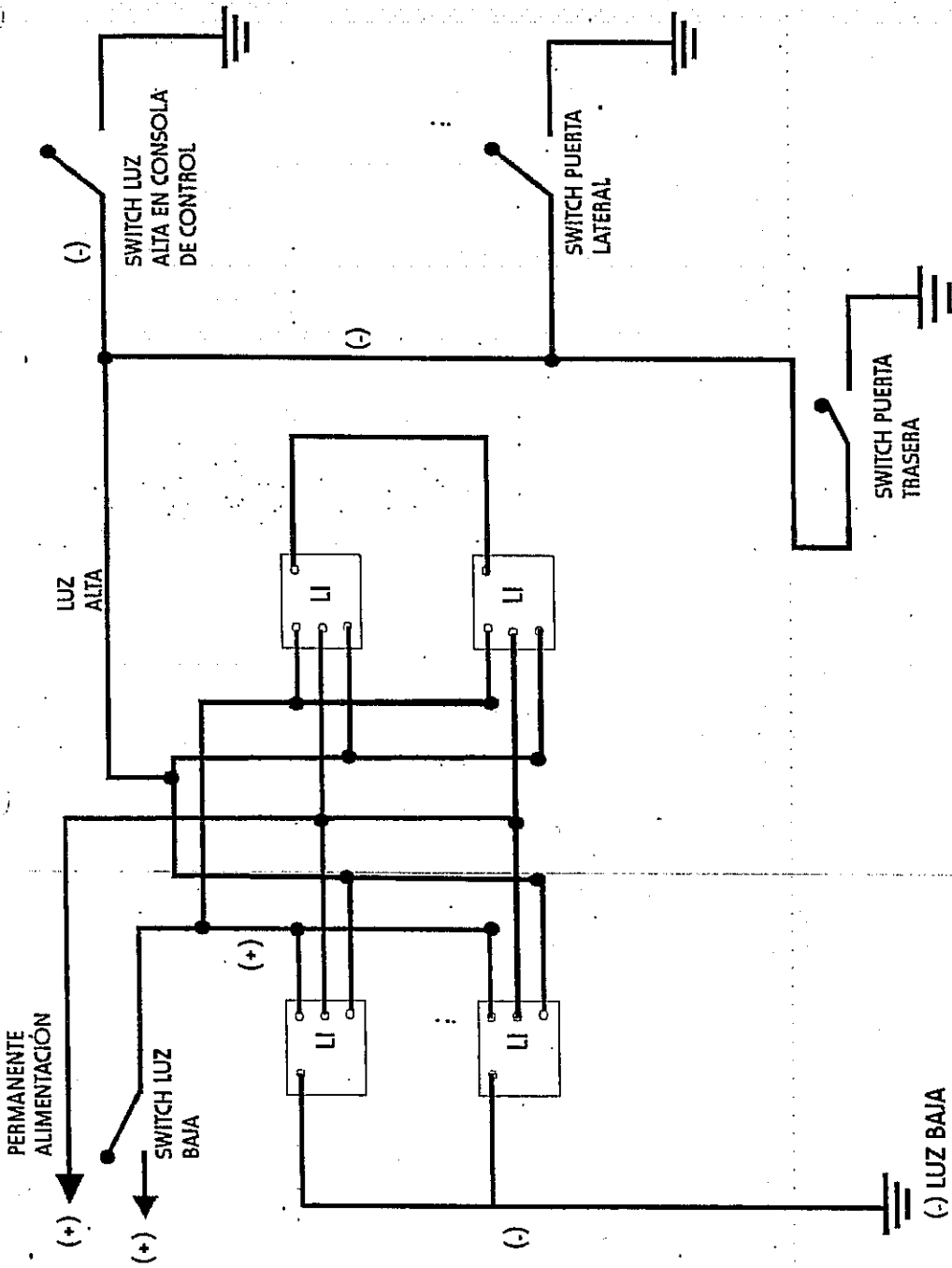
UNIDAD TRANSIT

SISTEMA DE INTERMITENCIAS

LPN NO. 00641320-016-09

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUATRO LAMPARAS MARCA WHELEN DE DOBLE INTENSIDAD DE 12VCD Y CON UNA POTENCIA DE: 15 WATTS EN SU INTENSIDAD BAJA 35 WATTS EN SU INTENSIDAD ALTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

PLANO: 2



JUNIO 2009

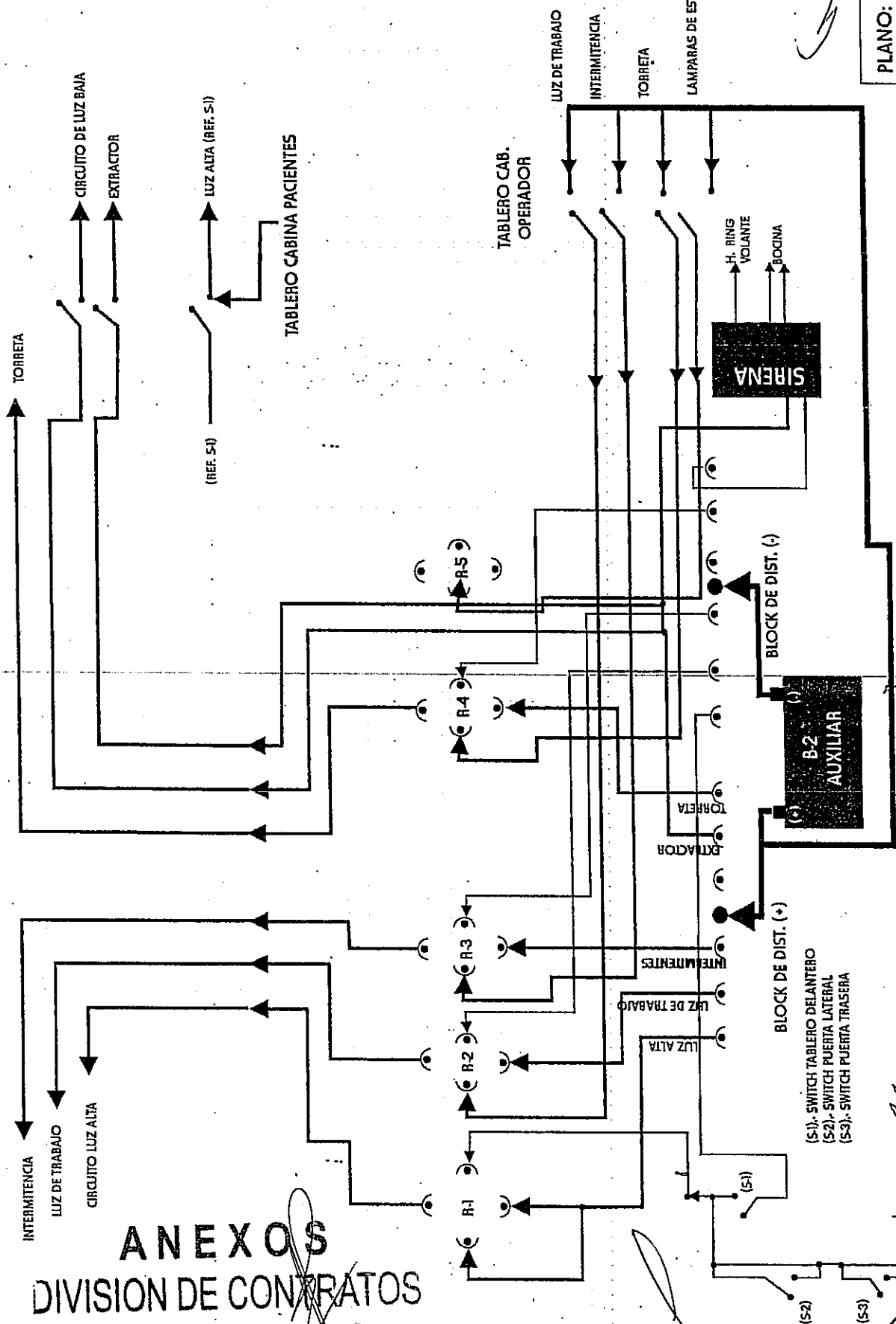
UNIDAD TRANSIT

SISTEMA DE ILUMINACION INTERIOR

LPN NO. 00641320-016-09



PLANO: 3



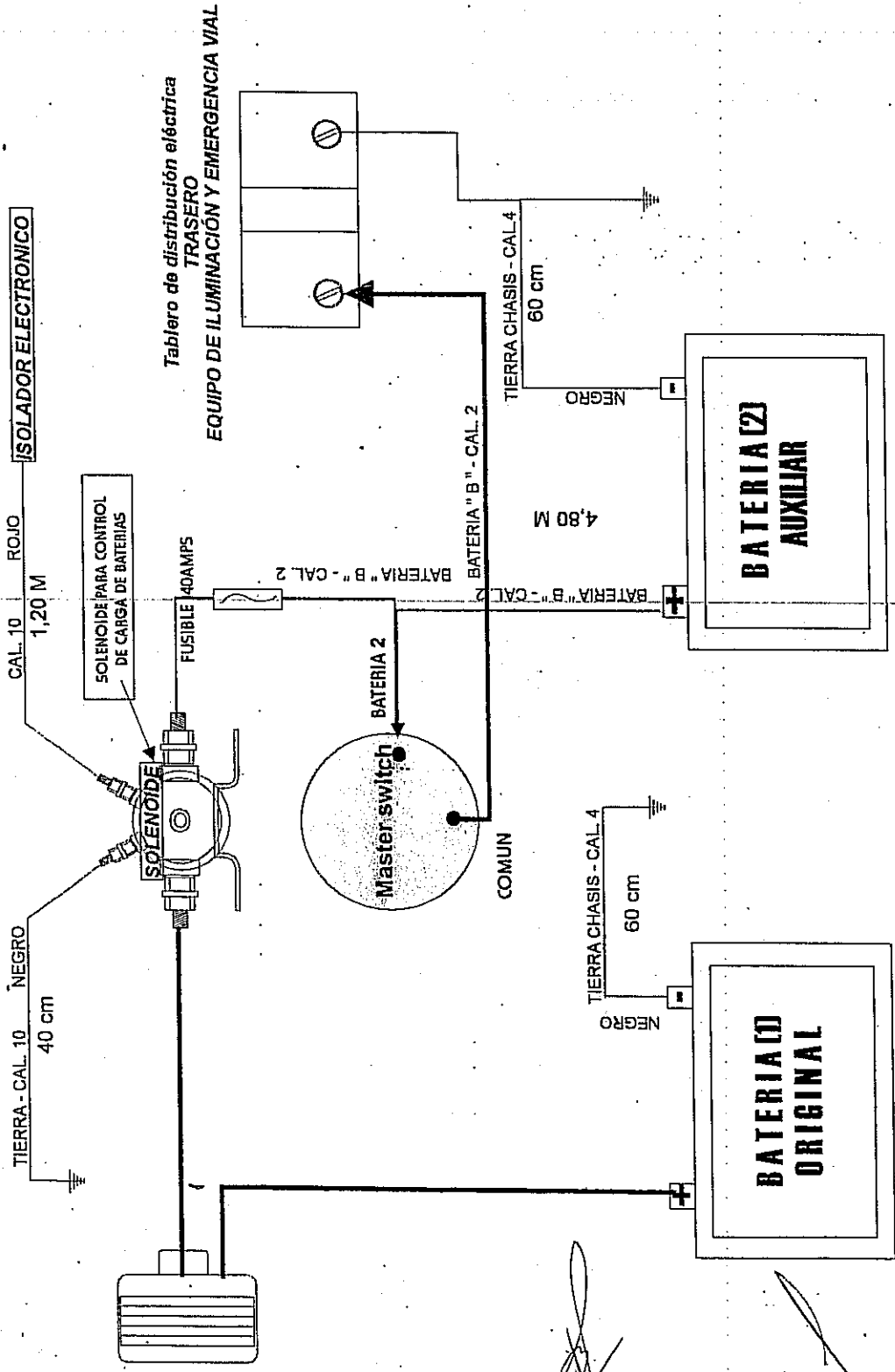
JUNIO 2009

UNIDAD TRANSIT

TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

LPN NO. 00641320-016-09

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 YAPOYO TECNICO

PLANO: 4

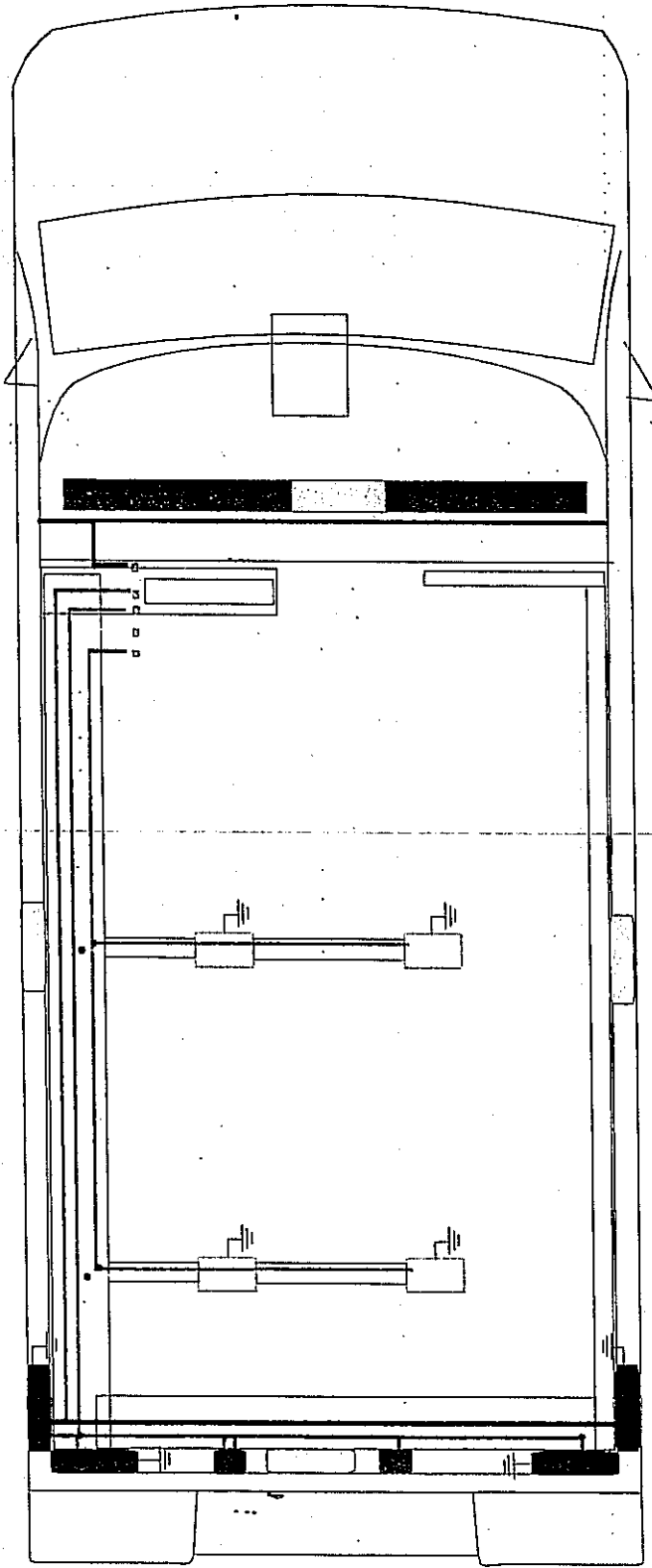


JUNIO 2009

UNIDAD TRANSIT

SISTEMA DE DOBLE BATERIA

LPN NO. 00641320-016-09



C1: LUZ BAJA (CALIBRE 12)

C3: INTERMITENTES TRASERAS (CALIBRE 12)

C4: INTERMITENTES TRASERAS LATERALES (CALIBRE 12)

C5: INTERMITENTES FRONTALES LATERALES (CALIBRE 12)

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

PLANO: 5



JUNIO 2009

UNIDAD TRANSIT

CALIBRE DE CABLES EN DOMOS DE
 ILUMINACION

PN NO. 00641320-016-09

SIRENA MARCA WHELEN MOD. 295HF100

ROJO

NEGRO

VIOLETA

AZUL

AZUL

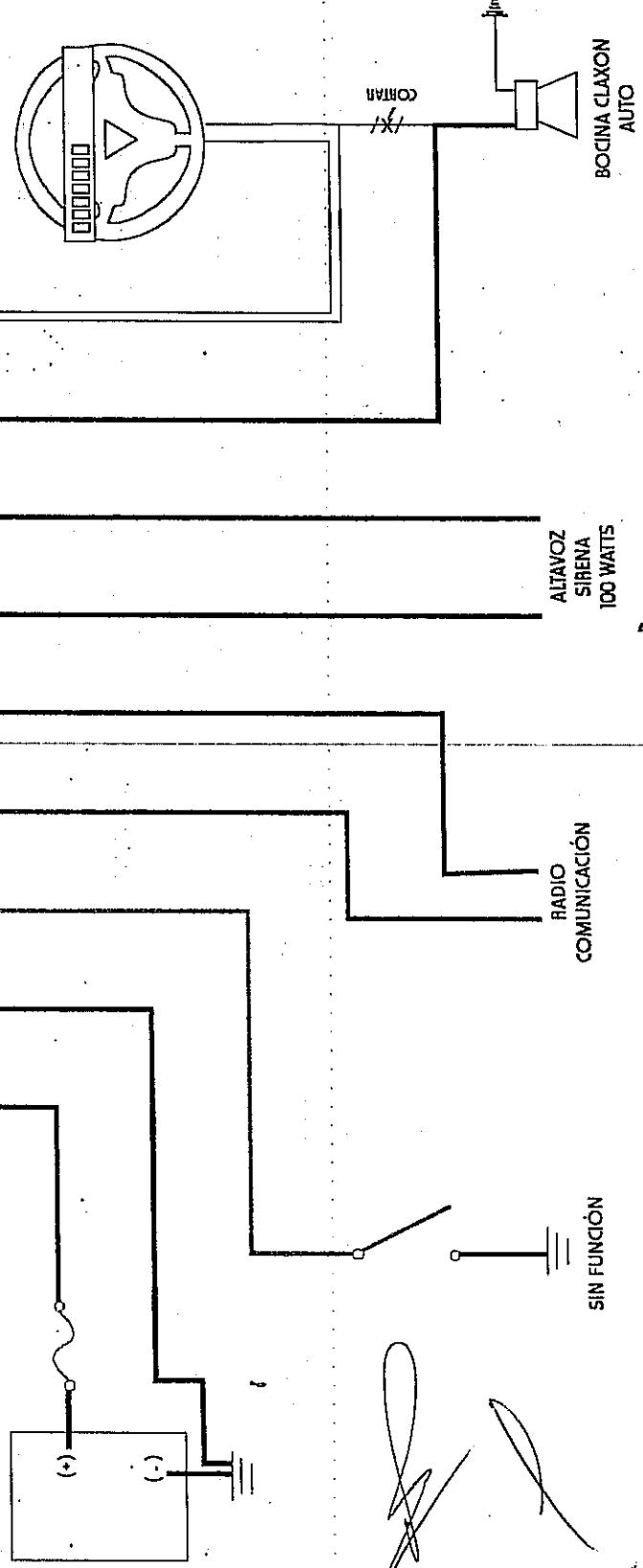
CAFE

NARANJA

GRIS

BLANCO

OPERACIÓN A MANOS
LIBRES DESDE EL VOLANTE



PLANO: 6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
YAPOYO TECNICO

LPN NO. 00641320-016-09

CONEXIÓN DE SIRENA

UNIDAD TRANSIT

JUNIO 2009



RELACIÓN DE COLORES Y CALIBRES DE CABLES EN AMBULANCIA DE TRASLADOS TIPO VAN

CABLE CALIBRE 12 COLOR CAFÉ: FUNCIÓN DE EXTRACTOR
 CABLE NEGRO CALIBRE 18 : FUNCIÓN ENCENDIDO DE LUZ INTERIOR
 CABLE CALIBRE 12 ROJO: FUNCIÓN LUZ BAJA
 CABLE CALIBRE 12 BLANCO: LUZ ALTA
 CABLE CALIBRE 12 AMARILLO: LUZ EXTERIOR DE TRABAJO
 CABLE CALIBRE 12 ROJO: LUCES INTERMITENTES
 CABLE CALIBRE 12 AMARILLO: TORRETA
 CABLE CALIBRE 12 AZUL: INTERMITENTES DELANTERAS
 CABLE CALIBRE 12 VERDE: INTERMITENTES TRASERAS

CABLE CALIBRE 2 : ALIMENTACIÓN DE CIRCUITOS PRINCIPALES
 DE LAS BATERÍAS
 CABLE CALIBRE 4 COLOR NEGRO: ALIMENTACIÓN PARA ATERRIZAR LA CAMIONETA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

PLANO: 7



LPN NO. 00641320-016-09

CÓDIGO DE COLORES Y CALIBRES
DE CABLEADO INTERIOR

UNIDAD TRANSIT

JUNIO 2009



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00641320-016-09
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS)

CARTA DE GARANTÍA

MÉXICO, D. F. A 16 DE JUNIO DE 2009.

CONVOCANTE

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00641320-016-09.

YO JOSÉ RIZO GONZÁLEZ POR MEDIO DE LA PRESENTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NOS PERMITIMOS COMUNICAR A USTED QUE:

LAS GARANTÍAS DE LOS VEHÍCULOS SERÁN LAS QUE OTORGAN LAS PLANTAS ARMADORAS DE CHASIS, DE ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A TRAVÉS DE LA RED DE DISTRIBUIDORES, PARA EL CASO DEL CARROZADO ESTA SERÁ DE 36 MESES, SE ANEXA A LA PRESENTE EL DIRECTORIO DE DISTRIBUIDORES QUE PRESTARÁN EL SERVICIO DE GARANTÍA.

- NOS OBLIGAMOS EXPRESAMENTE A PRESTAR LA GARANTÍA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS LUGARES DE DESTINO FINAL DEL MISMO (ON SITE), EN QUE SE ENCUENTREN UBICADAS LAS UNIDADES. DERIVADO DE LA OPERACIÓN, LA UBICACIÓN DE ESTAS PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE CAMBIO. OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A PRESTAR ESTOS SERVICIOS SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
- NOS OBLIGAMOS A CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS DE PRUEBA QUE SEAN NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO ADECUADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- LAS REFACCIONES ORIGINALES Y PARTES UTILIZADAS PARA LA CORRECCIÓN DE LAS FALLAS PRESENTADAS, SERÁN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. SI LA REPARACIÓN DE LOS BIENES NO SE LOGRA DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO (24 HORAS HÁBILES), NOS OBLIGAMOS A REALIZAR, ON SITE Y DE FORMA INMEDIATA LA REPARACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CONTINUANDO VIGENTE LA GARANTÍA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO.
- PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS BIENES PRESENTE MÁS DE 4 FALLAS EN UN PERIODO DE UN MES DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA, NOS OBLIGAMOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A REPARARLO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SIN COSTO ADICIONAL, CONTINUANDO VIGENTE LA GARANTÍA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO.

LA GARANTÍA QUE OTORGAMOS DE PARTES Y MANO DE OBRA: COMPRENDE PARTES, REFACCIONES ORIGINALES, EQUIPOS, ACCESORIOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA DE LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN POR APLICACIÓN DE LA GARANTÍA.

LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA CORRECCIÓN DE LAS FALLAS PRESENTADAS, SERÁN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA TRANSPORTACIÓN, VIÁTICOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA EN CASO DE REQUERIRSE.

ATENTAMENTE
COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

JOSÉ RIZO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

Distribuidor Autorizado de:
MOTOROLA
Radius®

PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
ENGINEERING COMPANY
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
Y CERTIFICADO

Distribuidor Autorizado de:
FERNO
CAMILLAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA, CUADRO DE FALLO Y CANTIDAD DE BIENES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 22 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
 C.P. 07730 MÉXICO D.F.
 TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
 FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672
 www.comsa.com.mx
 E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx
 export@comsa.com.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00641320-016-09
 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 CONVOCANTE

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

FECHA	MÉXICO D.F. A 16 DE JUNIO DEL 2009
LICITACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00641320-016-09

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	MORA 29-C COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN C.P. 07730 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, D.F.		
R.F.C.	CSI-940323F41	Nº DE PROVEEDOR IMSS	
TELÉFONO	3330-8300	FAX: 33307500	CORREO: joseerizo@comsa.com.mx

PARTIDA O CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PARTIDA 1 CLAVE IMSS DEL BIEN 591.002.0097.00.01	TIPO DE VEHÍCULO: FORD TRANSIT MODELO 2009 TIPO VAN CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 1305 KGS. MODELO: 2009 DESPLAZAMIENTO: 2.2 L TURBO DIESEL POTENCIA: 10 HP @ 3500 RPM CILINDROS: 4 CILINDROS COMBUSTIBLE: DIESEL FRENO: FRENO DE POTENCIA DE DISCO CON SISTEMA ABS EN LAS CUATRO RUEDAS CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL: MÍNIMO 1305 KGS.	135 VEHÍCULOS	\$ 399,990.00	\$ 53'998,650.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



AIRE: ACONDICIONADO: ORIGINAL DE PLANTA

TRANSMISION: MANUAL DE 5 VELOCIDADES

COLOR: BLANCO ORIGINAL DE PLANTA

ALTERNADOR: ORIGINAL DE PLANTA ARMADORA DE 150A

BATERIA: ORIGINAL DE PLANTA ARMADORA 12V

SISTEMA DE AUDIO: RADIO AM/FM

SUSPENSION DELANTERA: LA QUE PRESENTE DE LINEA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA RESORTES DELANTEROS DE RANGO VARIABLE SUSPENSION DELANTERA INDEPENDIENTE AMORTIGUADORES DE GAS PRESURIZADOS

SUSPENSION TRASERA: LA QUE PRESENTE DE LINEA SUSPENSION TRASERA DE MUELLES AMORTIGUADORES DE GAS PRESURIZADOS

PUERTA LATERAL DERECHA DESLIZABLE

PUERTAS TRASERAS TIPO BANDERA CON BISAGRA DE APERTURA DE 180

ASIENTO DEL COPILOTO DE DOS PLAZAS

5 LLANTAS RADIALES INCLUYENDO LA DE REFACCION LLANTAS 195/70R15C

PRESENTAMOS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIDAD CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL ISO-9001 O SIMILAR COMPROBANDO QUE ESTE VIGENTE CON EL SISTEMA DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA FABRICACIÓN DE AMBULANCIAS, ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS.

EN CASO DE SER ADJUDICADO PRESENTAMOS HASTA CON 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA PRESENTAR UNA AMBULANCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE INSTITUTO, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA EN EL ÁREA DE TRASPORTES TERRESTRES, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN VIOLETA NO. 16, COLONIA GUERRERO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS; EN CASO DE NO SER APROBADA POR NO CUMPLIR CON LO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ESTABLECIDO, SERA EJECUTADA AL LICITANTE ADJUDICADO Y ESTE TENDRA UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA ENTREGARLA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVERSIÓN
ALTURA TOTAL INTERIOR: 170 CM. MÍNIMO.

DENTRO DE LA CABINA DEL OPERADOR SE CONSERVA LA LUZ INTERIOR ORIGINAL.

SE INSTALAN CRISTALES EN CADA UNA DE LAS DOS PUERTAS TRASERAS Y UNA VENTANILLA EN LA PUERTA LATERAL, LAS VENTANAS TRASERAS DEBERÁN ESTAR CUBRIENDO EL ÁREA ESTAMPADA ORIGINAL QUE SEÑALA EL TAMAÑO ORIGINAL DEL MEDALLÓN. EL MEDALLÓN INSTALADO, NO ES DE MENOR TAMAÑO AL DEL ÁREA DE ESTAMPADO ORIGINAL.

LAS VENTANILLAS ANTES CITADAS ESTAN FABRICADAS CON CRISTAL DE MARCA REGISTRADA INASTILLABLE O TEMPLADO, Y/U ORIGINALES DE PLANTA, SON EN COLOR FILTRASOL, MÍNIMO DE 3 MM DE ESPESOR. ESTAS VENTANAS ESTARÁN MONTADAS SOBRE MARCOS DE ALUMINIO CON VISTA SOLO EN SU PARTE INTERIOR.

LAS VENTANILLAS Y MEDALLONES QUEDAN 100% SELLADOS EN TODA SU CEJA EXTERIOR, PARA EVITAR LA FILTRACIÓN DE AGUA.

DEFENSA TRASERA: SE CONSERVARA LA DEFENSA TRASERA ORIGINAL SIN MODIFICAR, EN CASO DE NO TRAER ESCALÓN SE DEBERÁ AGREGAR UNO FABRICADO EN LAMINA DE ALUMINIO ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE PERFIL TUBULAR PTR DE 1/8" DE 1 1/2" QUE LO SOPORTE.

ESTE ESCALÓN ADICIONAL DEBERÁ ABARCAR EL CLARO DE LAS PUERTAS TRASERAS Y DEBERÁ TENER UNA ALTURA MÁXIMA DE 40 CM.

NOTA: EN CASO DE TRAER ESCALÓN Y ESTAR MUY ALTO SE DEBERÁ AGREGAR UNO EXTRA CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 40 CM.

LA LLANTA DE REFACCIÓN: SE CONSERVARA EN SU LUGAR ORIGINAL DE LA UNIDAD.

MATERIALES PARA MUEBLES Y FORROS INTERIORES: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MUEBLES DE LA CABINA DE PACIENTES, MAMPARA DIVISORIA,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



FORROS DE PAREDES INTERIORES, TECHO Y BANCA DE PASAJEROS Y PACIENTES, SE UTILIZA MATERIAL POLÍMERO PLÁSTICO DE 3mm PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13mm Y 3mm DE ESPESOR, FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO, CON ACABADO INTEGRADO CANTO REDONDEADOS Y SUPERFICIE EN COLOR BLANCO BRILLANTE 100% LISO, ANTIHONGOS, ANTIBACTERIAS, RESISTENTE A LOS SOLVENTES Y DETERGENTES UTILIZADOS PARA SU LIMPIEZA

NOTA IMPORTANTE: ESTOS MATERIALES NO ABSORBEN LÍQUIDOS, NI PERMITIR QUE ESTOS, EN CASO DE UN DERRAME, PASEN DE UN GABINETE A OTRO, POR LO QUE ESTA SELLADOS TODAS LAS UNIONES DE LOS GABINETES DEL MUEBLE CON UN SILICÓN ANTIHONGOS.

PARA LOS ESPACIOS LIBRES DE LA CARROCERÍA DENTRO DE LA CABINA DE PACIENTES, SE UTILIZA MATERIAL FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO, ACABADO PLÁSTICO PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13MM, EN COLOR BLANCO.

EN LA PUERTA LATERAL Y TRASERAS DEBERÁ CONTAR CON TAPAS ORIGINALES Y EN CASO DE NO CONTAR CON ELLAS, ESTAS SE DEBEN FABRICAR CON POLÍMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO, O PLÁSTICO ABS TERMO FORMADO, O FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO CON ACOJINAMIENTO, TAPIZADO CON VINIL EN COLOR GRIS CLARO.

NOTA IMPORTANTE: NO SE PERMITE EL USO DE MADERA PARA LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO INTERIOR AUNQUE SE ENCUENTRE CUBIERTA CON MATERIAL PLÁSTICO O FORMICA Y CON TRATAMIENTOS ANTIHUMEDAD, ESTO POR SER UN MATERIAL GENERADOR DE FOCOS DE INFECCIÓN, Y POCO RESISTENTE.

NOTA: NO SE UTILIZA FIELTRO, ALFOMBRA, NI VINIL PEGADOS PARA CUBRIR DICHOS ESPACIOS.

EQUIPAMIENTO DE LA CABINA DE PACIENTES: AISLAMIENTO TÉRMICO EN LAS PAREDES LATERALES, PUERTAS Y TECHO, POR MEDIO DE AISLAMIENTO TÉRMICO A BASE DE FIBRA MINERAL CON UNA DENSIDAD MÍNIMA 6 LBS/PIE, (2.716 KG./3048 CMS.) DE MARCA REGISTRADA VITROFIBRA.

PISO CON BASE DE MADERA ENTRECHAPADO CUBIERTO DE RESINA FENÓLICA DE 12MM DE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



ESPEJOR, RECUBIERTO DE PVC Y/O RECUBRIMIENTO TIPO AUTOMOTRIZ QUE CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ALTA RESISTENCIA QUÍMICA, AUTOEXTINGUIBLE, RESISTENTE AL AGUA, FÁCIL DE DESCONTAMINAR, NO SUFRA DEFORMACIONES POR CAMBIOS DE TEMPERATURA, ANTIDERRAPANTE Y DE ALTO TRAFICO, DE UNA SOLA PIEZA SIN COSTURAS, CUENTA CON UN ZOCLO MÍNIMO DE 6 CM. EN TODAS LAS ORILLAS SOBRE LOS MUEBLES Y PAREDES DEL VEHÍCULO, EL ZOCLO QUEDARA REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO, SE EMPLEA UN SELLADOR ANTIHONGOS PARA SELLAR LAS UNIONES DEL MOBILIARIO Y EL PISO.

EL ÁREA DE LAS PAREDES INTERIORES, TECHO, BASTIDORES, POSTES Y MARCOS QUE SEAN VISIBLES Y QUE NO ESTÉN OCUPADOS POR MUEBLES O BANCAS ESTÁN FORRADOS CON MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 3MM Y 13MM DE ESPEJOR O PLÁSTICO MOLDEADO ABS, O FIBRA DE VIDRIO MOLDEADO.

MAMPARA DIVISORIA DE UNA PIEZA, CON ESPACIO DE 5 CM. DEL RESPALDO DEL CHOFER A LA MAMPARA EN SU MÁXIMA CARRERA DE DESPLAZAMIENTO DEL ASIENTO HACIA ATRÁS, FABRICADA CON ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA FIRMEMENTE SUJETA AL PISO Y TECHO, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE 3MM O PLÁSTICO MOLDEADO ABS O FIBRA DE VIDRIO DE 3MM DE ESPEJOR POR LOS DOS LADOS, CON UNA VENTANILLA DE 50CMS X 30CMS. COLOCADA ENTRE LOS ASIENTOS DEL CHOFER Y COPILOTO.

ASIENTO: EN LA MAMPARA COLOCADA DETRÁS DEL ASIENTO DEL COPILOTO LADO DERECHO, SE UBICARA UN ASIENTO ABATIBLE, CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON FIJACIÓN AL PISO Y A LA MAMPARA; ASIENTO Y RESPALDOS DE VINIL, CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS TIPO AUTOMOTRIZ, CON UNA HEBILLA METÁLICA MARCA REGISTRADA Y CON SOPORTES METÁLICOS DE FABRICA, PARA SU FIJACIÓN AL ASIENTO, NO SE OFERTA ASIENTO GRADO MEDICO, MARCA REGISTRADA, DE VINIL TERMOFORMADO Y SIN COSTURAS VISIBLES, CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON FIJACIÓN AL PISO DE LA AMBULANCIA; ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICOS, Y ASIENTO ABATIBLE NO SE OFERTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333; 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



RETRACTIL AUTOMÁTICO, CON UN CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS DE MARCA REGISTRADA, COLOR GRIS CLARO

DOS PASAMANOS INTERIORES DE ACERO INOXIDABLE DE UNA PULGADA COMO MÁXIMO DE DIÁMETRO, A TODO LO LARGO DEL ÁREA MEDICA, CON SOPORTE MÍNIMO DE TRES PUNTOS COLOCADOS SOBRE LA BANCA FIJA CHASE LONGE Y LA BANCA AUXILIAR, EN EL TOLDO LOS PASAMANOS DEBERÁN QUEDAR SUJETOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL INTERIOR DEL TOLDO, CON UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 3 CM. ENTRE EL TOLDO Y EL PASAMANOS. CUENTA CON TRES AGARRADERAS DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA COLGANTES, COLOCADAS SOBRE LOS PASAMANOS INTERIORES, CON UN LARGO DE 45 CM. Y UN ANCHO DE 5 CM.

EL PASAMANOS QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA BANCA FIJA TIPO CHASE LONGE ES DE 1.90MTS DE LARGO Y EL QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA BANCA AUXILIAR SERÁ DE 1MTS.

EN CADA PUERTA DE ACCESO SE COLOCARA UNA AGARRADERA DE ACERO INOXIDABLE, UN PASAMANOS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO, 50 CMS. DE LARGO COLOCADO EN FORMA VERTICAL EN LA PARTE DEL MARCO INTERIOR DE LA PUERTA DERECHA E IZQUIERDA TRASERAS Y LATERAL

EN LAS TAPAS DE LAS PUERTAS TRASERAS SE COLOCARAN REFLEJANTES EN COLOR ROJO DE 3" DE DIÁMETRO.

MOBILIARIO DE LA CABINA DE PACIENTES: UNA BANCA FIJA TIPO CHASE LONGE PARA PACIENTES UBICADA EN EL COSTADO INTERIOR DERECHO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

LARGO DE 190 CM. (+-2CM), ANCHO 45 CM. (+-2CM), MÍNIMO, ALTO 50CM. (+-2 CM.), INCLUYENDO EL ACOJINAMIENTO CON REDUCCIÓN AL PISO DE 10 CM. LA QUE ES FABRICADA CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE ALEACIÓN 6061, T5, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 MM. LISA CON EL COLOR INTEGRADO CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS. LAS ESQUINAS FRONTALES DEBERÁN SER REDONDEADAS.

LA BANCA LATERAL ANTERIOR CON TAPA ABATIBLE Y CABECERA CON UNA BASE DE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM., CON BISAGRA GALVANIZADA TIPO PIANO DE UNA PULGADA DE ANCHO MÍNIMO, EN CADA ALA; CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 5 CM. DE ESPESOR DE 40 CM. DE ANCHO CON FORRO DE VINIL AUTOMOTRIZ EN COLOR GRIS CLARO

TRES CINTURONES DE SEGURIDAD, DE MARCA REGISTRADA TIPO AUTOMOTRIZ, CON HEBILLA METÁLICA TIPO QUICK CONECTOR Y CON BASE METÁLICA INTEGRADA DE FABRICA, ESTOS CINTURONES QUEDARAN FIJADOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA, PARA SEGURIDAD DE 3 PERSONAS SENTADAS. Y DOS CONTRAS ADICIONALES PARA CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA SUJETAR UN PACIENTE ACOSTADO SOBRE ESTA BANCA.

LA CABECERA DE LA BANCA FIJA TIENE ELEVACIÓN DE POSICIONES DE 5, 10 Y 15 CMS.

UN RESPALDO ANATÓMICO FABRICADO CON BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM DE ESPESOR, CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 3 CMS. DE ESPESOR, COLOCADO EN LA PARED LATERAL Y SOBRE LA BANCA ANTERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 20 CMS. DE ALTO POR 100 CMS. DE LARGO.

UNA BANCA FIJA AUXILIAR PARA ACOMPAÑANTES UBICADA EN EL COSTADO INTERIOR IZQUIERDO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

LARGO DE 120 CM. (+-2CM), ANCHO 40 CM. (+-2CM), MÍNIMO Y ALTO 45CM. (+-2 CM.), INCLUYENDO ACOJINAMIENTO CON REDUCCIÓN AL PISO DE 10 CM. LA ES FABRICADA CON UNA ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE ALEACIÓN 6061, T5, FORRADA DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 MM DE ESPESOR, LAS ESQUINAS FRONTALES SON REDONDEADAS.

LA BANCA AUXILIAR ANTERIOR CON TAPA ABATIBLE CON UNA BASE DE MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM, CON BISAGRA GALVANIZADA TIPO PIANO DE UNA PULGADA DE ANCHO EN CADA ALA; CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 5 CM. DE ESPESOR 40CM. ANCHO CON FORRO DE VINIL AUTOMOTRIZ CON COLOR GRIS CLARO

DOS CINTURONES DE SEGURIDAD, DE MARCA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300.

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



REGISTRADA TIPO ABTOMETRIZ CON MUEBILLA METÁLICA TIPO Y CON BASE METÁLICA INTEGRADA DE FABRICA, ESTOS CINTURONES QUEDARAN FIJADOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA, PARA SEGURIDAD DE 2 PERSONAS SENTADAS.

UN RESPALDO ANATÓMICO FABRICADO CON BASE DE POLÍMERO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO DE 13 MM, CON UN ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 3 CMS. DE ESPESOR, COLOCADO EN LA PARED LATERAL Y SOBRE LA BANCA ANTERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 20 CMS. DE ALTO POR 100 CMS. DE LARGO. PLANOS 1 y 2.

MOBILIARIO INTERIOR

MUEBLE INTEGRAL FABRICADO DE MATERIAL DE POLÍMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO MODIFICADO DE 13MM DE ESPESOR, CON UNA ALTURA DE 146 CM. DE ALTO Y 40 CM. DE FONDO INFERIOR, COLOCADO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA CABINA DE PACIENTES, PARTIENDO DEL LIMITE DEL COMPARTIMIENTO UBICADO DETRÁS DE LA MAMPARA DEL PILOTO (CHOFER), QUE CONSTA DE LOS GABINETES DESCRITOS A CONTINUACIÓN. EL FONDO SUPERIOR SERÁ DE ACUERDO AL DISEÑO DEL VEHÍCULO PROPUESTO.

GABINETE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO "M", DE 30 CM. (+- 2CM) DE ANCHO CON UNA PUERTA FABRICADA DE MATERIAL DE POLIMERO PLÁSTICO PVC RÍGIDO DE 13MM O FIBRA DE VIDRIO DE 6MM, CON DOS BISAGRAS TIPO PARCHÉ AL FRENTE CON UNA VENTANILLA FABRICADA EN ACRÍLICO DE 5MM TRANSPARENTE DE 18X15CMS., A LA ALTURA DE LOS MANÓMETROS QUE PERMITA LA LECTURA DE LOS MISMOS, CON UN SOPORTE FABRICADO CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y SUJETO CON DOS CINTAS DE TRACCIÓN CON UNA CAPACIDAD DE 2 KGS/CM2 CADA UNA.

GABINETE DE 50 CMS: (+-2 CMS) DE ANCHO CON DOS COMPARTIMENTOS:

EL COMPARTIMIENTO SUPERIOR DE 60 CMS. (+-2 CMS) DE ALTURA, FUNCIONARA COMO MESA DE TRABAJO Y CONTARA CON ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TOMA DE OXIGENO LOS SWITCHES DE CONTROL DE LAS FUNCIONES ELÉCTRICAS DE LA CABINA DE PACIENTES.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



EN LA MESA DE TRABAJO SE INSTALA UNA LAMPARA FLUORESCENTE DE LUZ BLANCO FRIÓ.

EL COMPARTIMIENTO INFERIOR DE 30 CMS. (+-2 CMS.) DE ALTURA Y FONDO 40CMS.(+-2) CMS., ESTE COMPARTIMIENTO ES PARA GUARDAR EQUIPO MEDICO Y BLANCOS, CONTARA CON PUERTAS DE ACRÍLICO DE 5MM DE ESPESOR MONTADOS EN CORREDERAS DE ALUMINIO AFELPADAS PARA EVITAR VIBRACIONES.

EN LA PARTE TRASERA DESPUÉS DE LA BANCA PARA ACOMPAÑANTES SE INSTALA UN GABINETE PARA COLOCAR LA CAMILLA MARINA DE 71CM. DE ANCHO 23 CM DE FONDO INTERIOR ESTE GABINETE CUENTA CON UNA CINTA DE TRACCIÓN PARA SUJETAR ESTA AL GABINETE.

COMPARTIMIENTO ADICIONAL SUPERIOR

DE 21CM.DE ALTURA EL CUAL CONTARA CON PUERTAS DE ACRÍLICO DE 5MMM DE ESPESOR MONTADAS EN CORREDERAS DE ALUMINIO AFELPADAS PARA EVITAR VIBRACIONES.

CAMILLAS Y ACCESORIOS MÉDICOS:

CAMILLAS: CARRO CAMILLA QUE CUMPLE CON CERTIFICADO ISO 9001 O FDA (AMERICANA), CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, MARCA FERNO MODELO 35-A PARA VEHICULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. PRESENTAMOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTAMOS COPIA Y CARTA)

CUENTA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE ALUMINIO TELESCÓPICA, MÍNIMO 7 POSICIONES DIFERENTES DE ALTURA, 4 RUEDAS CON GIRO DE 360° Y 2 RUEDAS GUÍAS DELANTERAS, DISEÑADA PARA SER OPERADA POR DOS OPERADORES

RESPALDO ABATIBLE CON PISTÓN DE AIRE PARA DAR MÚLTIPLES POSICIONES, CON ANGULO DE INCLINACIÓN DE 73° MÍNIMO EN SU POSICIÓN MAS ALTA.

INCLUYE COLCHÓN ANATÓMICO SELLADO DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA CON CINTURÓN AJUSTABLE PARA HOMBROS Y 2 CINTURONES DE SEGURIDAD PÉLVICOS, DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA. MARCA FERNO

DIMENSIONES DEL CARRO CAMILLA:

A.-LARGO TOTAL: 200 CMS., A 203 CMS.

B.-LARGO MÍNIMO: 155 CMS., A 160 CMS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



	<p>ANCHO MÍNIMO 58 CMS. MÁXIMO 87 CMS. ALTURA MÁXIMA ENTRE 97 Y 101 CMS. ALTURA MÍNIMA ENTRE 23 A 33 CMS. PESO MÍNIMO 34 KGS., MÁXIMO 37. KGS., SIN ACCESORIOS (COLCHONETA Y CINTURONES). CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMO 227 KGS, MÁXIMO 272 KGS.</p> <p>CON SUJETADOR PARA TRANSPORTAR TANQUE DE OXIGENO PORTÁTIL. DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA. MARCA FERNO MODELO OXICLIP</p> <p>CON POSTE PARA VENOCLISIS, DE LA MISMA MARCA. DE LA CAMILLA MARCA FERNO MODELO IVHOLDER</p> <p>SISTEMA DE ANCLAJE PARA SUJETAR LA CAMILLA AL PISO, DE LA MISMA MARCA DEL CARRO CAMILLA, DE DOS PUNTOS DE ANCLAJE. MARCA FERNO MODELO 75 SERIES</p> <p><u>CAMILLA TIPO MARINA:</u> MARCA FERNO MODELO 12 PLEGABLE QUE CUENTA CON CERTIFICADO ISO 9001, CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.</p> <p>CON ESTRUCTURA PERIMETRAL DE TUBO DE ALUMINIO Y LONA REFORZADA ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA.</p> <p><u>DIMENSIONES DE LA CAMILLA TIPO MARINA:</u> LARGO EXTENDIDA 187 CMS., MÍNIMO. LARGO PLEGADA MÍNIMO 94CM. ANCHO MÍNIMO 43. ALTURA ABIERTA MÍNIMO 3 CMS ALTURA PLEGADA MÍNIMO 6 CMS. PESO MÍNIMO 4 KGS. CAPACIDAD DE CARGA 159 KGS.</p> <p>JUEGO DE CINTURONES TIPO ARAÑA DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA MACA FERNO MODELO 445</p> <p>DOS SOPORTES PORTA-VENOCLISIS MARCA CPI SUJETOS A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL TOLDO E INTEGRADOS AL FORRO DEL TECHO, COLOCADOS A LA ALTURA DE LA CABECERA DE LA CAMILLA MÓVIL Y DE LA BANCA "CHASE LONGE"</p> <p><u>SISTEMA DE OXIGENO:</u> UN TANQUE DE OXIGENO TIPO "M" NUEVO DE ACERO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LTS (CARGADO A LA ENTREGA DEL VEHÍCULO. CON REGULADOR PRE AJUSTADO A 3,5KGF/CM² (50PSI) 100</p>			
				<p>ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO</p>





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



LPM MARCA AMVEX, CON SALIDA DISS, VALVULA CHEK INTEGRADA,

UNA TOMA DE PARED PARA: OXIGENO MARCA AMICO MARCO METÁLICO DE ENCHUFE RÁPIDO CON UN FLUJO MÁXIMO DE 250LPM. SOPORTE UNA PRESIÓN MÁXIMA DE 8KG/CM2 (115PSI). CON SU FLUJOMETRO Y VASO HUMIDIFICADOR MARCA AMICO COLOCADA EN LA MESA DE TRABAJO.

NOTA IMPORTANTE: TODAS LAS CONEXIONES DEL SISTEMA DE OXIGENO SON CON MANGUERA ESPECIAL PARA OXIGENO MEDICINAL ATOXICA, PROTEGIDA O BLINDADA, Y CLIMPADA A SUS TUERCAS PARA EVITAR FUGAS DE OXIGENO.

EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y EMERGENCIA VIAL CUENTA CON CERTIFICADO SAE Y/O KKK, CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS, (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTAMOS COPIA Y CARTA)

ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA DE PACIENTES: COMPUESTO POR CUATRO PLAFONES MARCA WHELEN MODELO 8635CU DE DOBLE INTENSIDAD MARCA REGISTRADA, CON FOÇO DE HALÓGENO DE DOBLE FILAMENTO, POTENCIA DE 14 WATTS EN SU INTENSIDAD BAJA Y 35 WATTS EN SU INTENSIDAD ALTA, CON DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL, CON APAGADORES INDEPENDIENTES.

LAS LÁMPARAS ENCIENDEN EN SU INTENSIDAD BAJA AL ABRIR CUALQUIERA DE LAS PUERTAS DEL ÁREA DE PACIENTES. EN PUERTA DE ACCESO TRASERA Y LATERAL CONTARA CON UN SWITCH DE DOBLE PASO EL CUAL ENCIENDE O APAGA LAS LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA DE PACIENTES.

LA ILUMINACIÓN DE LA CABINA DEL OPERADOR ES LA ORIGINAL DE PLANTA.

ILUMINACIÓN EXTERIOR: CUATRO LÁMPARAS MARCA WHELEN SERIE 600 SUPER LED DE MARCA REGISTRADA, INTERMITENTES, DE LED'S DE TERCERA GENERACIÓN, DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO CON BISEL CROMADO, ESTAS LÁMPARAS VAN COLOCADOS EN EL DOMO SUPERIOR DE 4"X6"

COLOCADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: UNO EN LOS EXTREMOS TRASEROS DE CADA PARED LATERAL,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRA
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



UNO EN EL EXTREMO DELANTERO DE CADA PARED LATERAL.

TRES LÁMPARAS DE MARCA REGISTRADA, MARCA WHELEN SERIE 600 SUPER LED INTERMITENTES, DE LED'S DE TERCERA GENERACIÓN, DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO Y UNO EN COLOR CRISTAL CON BISEL CROMADO, ESTAS LÁMPARAS VAN COLOCADAS EN EL DOMO SUPERIOR DE LA PARED DELANTERA. DE 4" X 6"

COLOCADO DE LA SIGUIENTE FORMA: LOS DE COLOR ROJO COLOCADOS EN CADA ESQUINA Y EL COLOR CRISTAL COLOCADO AL CENTRO.

BARRA DE LUCES, TORRETA, DE MARCA REGISTRADA, MARCA WHELEN ADVANTAGE PLUS SUPER-LED CON LEDS DE TERCERA GENERACIÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA CON LUCES ROJO/CRISTAL Y LUCES CALLEJONERAS, PARA SER COLOCADA AL FRENTE PARTE SUPERIOR DE LA CABINA DEL OPERADOR, A NIVEL DEL TOLDO DE LA UNIDAD.

SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES OFERTAMOS TORRETA SE OFERTA DE 4 MÓDULOS Y LUCES DE HALÓGENO INTERMITENTES DE 47" DE LARGO MONTADA EN UN DOMO DE FIBRA DE VIDRIO A LA ALTURA DEL TOLDO EN EL MISMO TOLDO SE MONTARAN LAS LUCES DE ACUERDO A LOS GRÁFICOS.

NOTAS:

A.-TODAS LAS LUCES VAN ORIENTADAS HACIA EL FRENTE.

B.-TODOS LOS DOMOS SERÁN DE POLICARBONATO INYECTADO.

CUATRO LÁMPARAS DE ESTROBO MARCA WHELEN HA-239C COLOCADAS DOS DENTRO DE LOS CUARTOS DELANTEROS. Y DOS EN LAS CALAVERAS

UNA FUENTE DE PODER MARCA WHELEN CS660 PARA FOCOS DE ESTROBO DE 40 W CON DOS PATRONES DE FLASHEO AUTOMÁTICO. PARA ESTAS LUCES

BARRA DE LUCES, TRASERA, DE MARCA REGISTRADA MARCA WHELEN SERIE 500 SUPER LED CON LEDS DE TERCERA GENERACIÓN ESTRUCTURA DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA CON SEIS MÓDULOS DE LUCES ROJO/ÁMBAR, PARA SER COLOCADA SOBRE EL TOLDO.

SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES OFERTAMOS LA BARRA DE LUCES TRASERA COMO MÍNIMO DE 6

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



Distribuidor Autorizado de:
MOTOROLA
Radius®

PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
INGENIERÍA DE PASO
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
Y CERTIFICADO

Distribuidor Autorizado de:
 FERNO
CAMILLAS



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



MÓDULOS, LARGO DE PUERTA CON DIFERENTES PATRONES DE FLASHEO MONTADA SOBRE UN DEFLECTOR DE ACUERDO A LOS GRÁFICOS

DOS MÓDULOS DE 6 LEDS ROJOS MARCA WHELEN SERIE LIN6 DE TERCERA GENERACIÓN, QUE SE COLOCARAN EN CADA PUERTA TRASERA

LUZ DE ESCENA: LÁMPARA DE HALÓGENO DE 3" X 3" MARCA WHELEN MR11 COLOCADA EN EL TOLDO INTERIOR AL CENTRO DEL CLARO DE LAS PUERTAS TRASERAS, CON SWITCH INDEPENDIENTE.

SEÑALAMIENTOS AUDITIVOS:

CORRESPONDIENTE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO QUE CUENTE CON CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL ISO 9001, PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS.

UNA SIRENA ELECTRÓNICA DE MARCA REGISTRADA MARCA WHELEN 295SL100 CON UNA POTENCIA DE 100 WATTS Y DE 126 DECIBELES DE INTENSIDAD AUDITIVA, TRES TONOS OFICIALES, WAIL, YELP Y PIERCER Y/O HILLO, CLAXON DE AIRE, "HORN", MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE USO RUDO, UNA BOCINA DE MARCA REGISTRADA, MARCA WHELEN MODELO SA-315P DE 100 WATTS COLOCADA DETRÁS DE LA PARRILLA DELANTERA DEL VEHÍCULO, SIN OBSTRUIR EL PASO DE AIRE PARA EL RADIADOR.

OPERACIÓN DE LA SIRENA EN TODAS SUS FUNCIONES A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.

NOTA: LA FUNCIÓN DE "MANOS LIBRES" OPERA CUANDO EL AMPLIFICADOR DE LA SIRENA ESTE ENCENDIDO (ON) Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE APAGADO (OFF) DEBE FUNCIONAR EL CLAXON ORIGINAL DEL VEHÍCULO.

INSTALACIÓN DE UNA ALARMA AUDITIVA MARCA WHELEN MODELO ABUQA112 CON UNA GENERACIÓN MÍNIMA DE 97 DECIBELES, QUE FUNCIONA EN FORMA AUTOMÁTICA AL CIRCULAR LA AMBULANCIA EN REVERSA, Y CUENTA CON UN INTERRUPTOR CONTROLADO POR EL CONDUCTOR PARA DESACTIVAR LA ALARMA CUANDO SE REQUIERA EN ÁREAS DE SILENCIO.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA: UN SISTEMA DE DOBLE BATERÍA DE MARCA REGISTRADA QUE COMPRENDE UNA BATERÍA EXTRA, SELLADA Y LIBRE DE MANTENIMIENTO, DE 600 "CCA" MÍNIMO, ESTA BATERÍA SERÁ COLOCADA EN EL COMPARTIMIENTO FABRICADO PARA ESTE-FIN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



Distribuidor Autorizado de:
MOTOROLA
Radius®

PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
ENREGISTRADO COMO
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
Y CERTIFICADO

Distribuidor Autorizado de:
 **FERNO**
CAMILLAS



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

export@comsa.com.mx



SISTEMA DE DOBLE BATERÍA, CONTROLADO CON ISOLADORES DE LA CAPACIDAD REQUERIDA POR EL EQUIPO, CON INSTALACIÓN QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. SE INSTALA UN SWITCH MAESTRO MARCA COLE HERSEE PARA APAGAR TODAS LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE EMERGENCIA ESTE SWITCH MASTER TENDRÁ UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 250 AMPERES.

EL CABLEADO ELÉCTRICO POR MEDIO DE ARNESES PRE FABRICADOS, ESTE ARNÉS ES FABRICADO CON CONDUCTORES DE ALTA TEMPERATURA AUTOMOTRICES DE CALIDAD CERTIFICADA Y PROTEGIDOS POR CONDUCTOS DE POLIPROPILENO Y/O PVC CON CÓDIGO DE COLORES E IDENTIFICADOS EN SUS TERMINACIONES, LAS CONEXIONES SERÁN REALIZADAS POR MEDIO DE TERMINALES MARCA REGISTRADA CON CERTIFICACIÓN Y APLICADAS CON HERRAMIENTAS ESPECIALES DE PRESIÓN (NO SE DEBERÁ OCUPAR CINTA DE AISLAR NI SOLDADURA PARA UNIONES Y DERIVACIONES.

LOS PASOS DE CABLES A TRAVÉS DE PAREDES METÁLICAS, ESTAN PROTEGIDOS SIEMPRE CON GROMETS DE PLÁSTICO DURO O BAQUELITA.

TABLERO DE DISTRIBUCIÓN CENTRAL DE CARGAS CON CIRCUITOS PROTEGIDO CON UN FUSIBLE TIPO AUTOMOTRIZ DE 30 AMP MÁXIMO, TODOS LOS FUSIBLES INTEGRADOS A UNA BARRA DE COBRE ESPECIAL. CADA CIRCUITO DEBERÁ SER ACCIONADO A TRAVÉS DE UN SOLENOIDE METÁLICO AUTOMOTRIZ CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 40 AMP.

EL TABLERO ANTERIOR SERÁ INSTALADO SOBRE UNA BASE DE MATERIAL CON ACABADO PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO 13MM DE ESPESOR E INTEGRADO AL TOLDO INTERIOR DE LA CABINA DEL CHOFER CON DIAGRAMA ELÉCTRICO, ABATIBLE PARA PERMITIR EL ACCESO PARA MANTENIMIENTO, EN LA CABINA DE PACIENTES NO SE TENDRÁ ACCESO AL TABLERO MENCIONADO..

NOTA:

SE ENTREGA UN TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO IMPRESO ADICIONAL DE MUESTRA DEL QUE SERÁ INSTALADO EN LA AMBULANCIA PARA SER EVALUADO, ESTE SERÁ ENTREGADO EN LA PRIMERA ENTREGA QUE REALICE EL PROVEEDOR

CONSOLA CENTRAL DE CONTROL FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO, EN LA CUAL SE INSTALARAN LOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



SWITCHES DE CONTROL DE LA TORRETA, FUNCIONES EXTERIORES DE LA AMBULANCIA, LÁMPARAS INTERMITENTES, LUCES DE TRABAJO, INTERRUPTOR DE SIRENA, EL AMPLIFICADOR DE LA SIRENA Y EL RADIO-TRANSMISOR. LA TAPA QUE CONTIENE ESTE TABLERO DEBERÁ SER ABATIBLE PARA FACILITAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO.

LA INSTALACIÓN DE LA CONSOLA ANTERIOR SERÁ UBICADA EN EL INTERIOR DE LA CABINA DEL OPERADOR, EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MISMA, AL CENTRO. (TABLERO TIPO AVIÓN)

TODOS LOS SWITCHES UTILIZADOS PARA ENCENDER CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES EN EL INTERIOR O EXTERIOR DE LA AMBULANCIA, SON DE MARCA REGISTRADA, LUMINOSOS CON UN LED'S INDICADOR CUANDO SE ENCUENTRAN ENCENDIDOS, E IDENTIFICADOS CON SU FUNCIÓN, ASÍ COMO EL INDICADOR DE PUERTAS ABIERTAS EN COLOR ROJO.

PREPARACIÓN PARA LA ANTENA DEL RADIO-TRANSMISOR, DEJANDO CABLE COAXIAL, BASE EXTERIOR DE LA ANTENA CON CAMPO DE TIERRA, Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A 12 VOLTS, EN (+) Y (-), LA BASE EXTERIOR DE LA ANTENA DEBE QUEDAR EN LA PARTE DELANTERA CENTRAL DEL TOLDO SUPERIOR DE FIBRA DE VIDRIO Y EL OTRO EXTREMO DEL CABLE COAXIAL DEBE QUEDAR EN LA CONSOLA DE CONTROL.

ACCESORIOS ESPECIALES: EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO MARCA DANHARD MODELO 00883 EN LA CABINA DE PACIENTES DE DOS SALIDAS CON CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA DE 28,000 BTU, CON CONTROL INDEPENDIENTE.

EL EVAPORADOR ANTERIOR COLOCADO EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR DE LA CABINA DE PACIENTES PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

UN VENTILADOR DE MARCA REGISTRADA SPAL, DE DOS VELOCIDADES Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA, PARA MOVER HASTA 12 MTS. CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO; COLOCADO EN LA PARTE DELANTERA DEL TOLDO SUPERIOR DEL VEHÍCULO, CON UNA BOQUILLA EN LA QUE SE PUEDA DIRIGIR LA CIRCULACIÓN DE AIRE Y PODER SER CERRADA EN CASO DE NO SER UTILIZADA ESTA BOQUILLA DEBE SER DE CALIDAD AUTOMOTRIZ. PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

CONTARA CON UNA ENTRADA DE AIRE DEL EXTERIOR,

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO Y APOYO TECNICO



Distribuidor Autorizado de:
MOTOROLA
Radius®

PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
ENGINEERING
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CERTIFICADO



Distribuidor Autorizado de:
FERNO
CAMILLAS



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



CUBIERTA POR UNA TOLVA DE ALUMINIO, EL VENTILADOR ANTERIOR SERVIRÁ PARA REPONER EL AIRE DE LA CABINA DE PACIENTES RÁPIDAMENTE EN CASO DE EMERGENCIA, COMO ESCAPE DE OXIGENO, VOMITO DE PACIENTES ETC.

UN EXTRACTOR DE MARCA REGISTRADA, SPAL DE DOS VELOCIDADES Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA CERTIFICADA, PARA MOVER HASTA 12 MTS. CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO, CUBIERTO POR UNA REJILLA DE AIRE DE PVC BLANCO MARCA REGISTRADA, COLOCADO EN LA PARTE TRASERA DEL TOLDO SUPERIOR DEL VEHÍCULO, CON UNA SALIDA DE AIRE AL EXTERIOR, CUBIERTA POR UNA TOLVA DE ALUMINIO, EL EXTRACTOR ANTERIOR SERVIRÁ PARA REMOVER EL AIRE DE LA CABINA DE PACIENTES RÁPIDAMENTE EN CASO DE EMERGENCIA, COMO ESCAPE DE OXIGENO, VOMITO DE PACIENTES ETC. PRESENTAMOS FICHA TÉCNICA QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

ROTULADO Y FRANJEADO EXTERIOR DE PINTURA:

CARROCERÍA EN COLOR BLANCO, PINTURA ORIGINAL CAMIONETA VAN, ROTULADO CON VINIL ADHESIVO CON UNA DURACIÓN DE 8 AÑOS Y FRANJEADO EN PINTURA DE POLIURETANO COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C. O VINIL AUTOHADERIBLE REFLEJANTE

FRANJAS PERIMETRALES DE 10 CMS DE ANCHO A PARTIR DEL MARCO INFERIOR DE LAS VENTANILLAS DE LAS PUERTAS DELANTERAS, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, Y FRANJA DEL FALDÓN DE 16 CMS DE ANCHO EN COLOR INSTITUCIONAL VERDE PANTONE 561 C, CUBRIENDO SOLO LOS COSTADOS, EN MATERIAL REFLEJANTE.

LOGOSIMBOLOS, COMPUESTO POR "ÁGUILA INSTITUCIONAL" Y LAS SIGLAS "IMSS", EN PORTEZUELAS DELANTERAS, DE 30 CMS. DE ALTURA Y OTRO EN LA PORTEZUELA TRASERA DERECHA DE 20 CMS. DE ALTURA EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C., MATERIAL REFLEJANTE.

NUMERO ECONÓMICO DE 4 DÍGITOS, UNO POR SALPICADERA DELANTERA DE 6 CMS. DE ALTURA, Y EL TERCERO EN PORTEZUELA TRASERA IZQUIERDA, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, EN TIPO DE LETRA HELVÉTICA BOLD. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE..

LA IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTARÁ DE 8 CMS. DE ALTURA Y 92 CMS. DE LONGITUD, ARRIBA DE LA FRANJA PERIMETRAL EN COLOR

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C Y TIPO DE LETRA HELVÉTICA BOLD., LADO DERECHO CENTRADA ENTRE LA PARTE FINAL DE LA CABINA DE PACIENTES Y EL INICIO DEL MARCO DE LA PUERTA CORREDIZA, LADO IZQUIERDO A LA MISMA ALTURA DEL OTRO LADO. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE.

LA PALABRA "AMBULANCIA" DE 10 CMS DE ALTURA Y 75 CMS DE LONGITUD EN TIPO DE LETRA BOLD ITALIC, DEBAJO DEL TOLDO ADICIONAL, EN COLOR VERDE CÓDIGO PANTONE 561 C, LADO DERECHO CENTRADA ENTRE LA PARTE FINAL DE LA CABINA DE PACIENTES Y EL INICIO DEL MARCO DE LA PUERTA CORREDIZA, LADO IZQUIERDO A LA MISMA ALTURA DEL OTRO LADO. PLANOS 5. MATERIAL REFLEJANTE.

LA PALABRA "AMBULANCIA" DE 10 CMS DE ALTURA, EN PARTE TRASERA CENTRADA SOBRE LA FRANJA PERIMETRAL COLOR BLANCO BRILLANTE Y TIPO DE LETRA BOLD ITALIC. PLANO 5. MATERIAL REFLEJANTE.

LA PALABRA "AMBULANCIA" INVERTIDA SOBRE LA PARTE BAJA DEL COFRE, DE 10 CMS. DE ALTURA EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561 C Y TIPO DE LETRA BOLD ITALIC. MATERIAL REFLEJANTE. PLANO 5

SOBRE EL TOLDO EXTERIOR EL SÍMBOLO "IMSS" DE 110 CMS. DE ANCHO POR 48 CMS. DE ALTURA EN COLOR INSTITUCIONAL 561 C. Y NUM ECONÓMICO DE 100 CMS. DE ANCHO POR 48 CMS. DE ALTURA, EN TIPO DE LETRA ÓPTIMA BOLD. MATERIAL REFLEJANTE.

SOBRE LA TAPA DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE
SOLO DIESEL

HERRAMIENTA DE MARCA REGISTRADA: UN EXTINTOR COMO MÍNIMO, UNO DE 1.5 KGS. EN LA CABINA DEL OPERADOR
PINZAS DE CHOFER. MARCA TRUPER
DOS DESARMADORES, 1 PLANO Y 1 DE CRUZ. MARCA TRUPER
CINCO LLAVES ESPAÑOLAS. MARCA TRUPER
UN JUEGO DE CABLES PASACORRIENTE.
UN "GATO" DE PATÍN PARA 2.0 TONS. DE CAPACIDAD COMO MÍNIMO.
UN JUEGO DE TAPETES DE PLÁSTICO.
UN JUEGO DE TRIÁNGULOS REFLEJANTES.
UNA CAJA DE HERRAMIENTA DE PLÁSTICO DE 40 CMS. DE LARGO X 20 CMS. DE ALTURA APROX. MARCA TRUPER MARCA TRUPER
LÁMPARA DE MANO.

TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS, INCLUYENDO VEHÍCULOS SON NUEVOS, NO RECONSTRUIDOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



Distribuidor Autorizado de:
MOTOROLA
Radius®

PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
INGENIEROS COMERCIO
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
Y CERTIFICADO



Distribuidor Autorizado de:
FERNO
CAMILLAS



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

export@comsa.com.mx



PLANOS Y GARANTÍAS: EN TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS SE EXHIBEN EN SU OFERTA, LOS CERTIFICADO ISO 9001, CORRESPONDIENTES A LA CALIDAD DEL PRODUCTO, CERTIFICADO DE LA SECRETARIA DE SALUD O ÁREA MEDICA DEL PAÍS DE ORIGEN O ALGÚN OTRO CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DE MARCA REGISTRADA PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y/O AMBULANCIAS. EL QUE SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

UN JUEGO DE PLANOS ESTRUCTURALES POR AMBULANCIA, CON GUÍA MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA CONVERSIÓN EN ORIGINAL, DICHS PLANOS SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

CARTA DEL PROVEEDOR QUE CERTIFICA QUE NO EXISTIERON FUGAS DE OXIGENO Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRUEBA PRESURIZADA DE LA INSTALACIÓN DE OXIGENO. SERVIRÁ COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

UN JUEGO DE PLANOS ELÉCTRICOS COMPLETO, CON RESUMEN Y MEMORIA DE CÁLCULO DE CARGAS ELÉCTRICAS, CONSUMOS, COLORES PARA SU IDENTIFICACIÓN Y CALIBRES CODIFICADOS, DICHS PLANOS SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA.

CARTA DE GARANTÍA POR AMBULANCIA, POR DOS AÑOS EN EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO Y EMERGENCIA VIAL POR DEFECTOS DE FÁBRICA.

GARANTÍA POR 3 AÑOS EN:

CAMILLA RODANTE
CAMILLA MARINA
ANCLAJE PARA CAMILLA
POSTE PORTA VENOCCLISIS

TRANSPORTADOR DE TANQUE DE OXIGENO PORTÁTIL TIPO "D" Y UN TANQUE NUEVO TIPO "D" MARCA MADA UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE EN CABINA DE PACIENTES (CARGADO A LA ENTREGA DEL VEHÍCULO).

GARANTÍA DE DOS AÑOS EN FOCOS DE ESTROBO.

NOTA: TODAS LAS GARANTÍAS SOLICITADAS ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA FACTURACIÓN DE CADA VEHÍCULO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



Distribuidor Autorizado de:
MOTOROLA
Radius®

PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
INGENIEROS EN ELECTRICIDAD
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
Y CERTIFICADO

Distribuidor Autorizado de:
 FERNO
CAMILLAS



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN

C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx

export@comsa.com.mx



GARANTÍA DEL VEHÍCULO Y CARROZADO:

TREN MOTRIZ Y CORROSIÓN: DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.

PERFORACIÓN POR CORROSIÓN 5 AÑOS.

GARANTÍA CONTRA FILTRACIONES POR 3 AÑOS.

CABINA DE PACIENTES Y MOBILIARIO. GARANTÍA 3 AÑOS.

PERMISO PARA CIRCULAR POR 30 DÍAS, LA VIGENCIA SE DEJA A CRITERIO DEL INSTITUTO.

LOS VEHÍCULOS SON ENTREGADOS CON MEDIO TANQUE DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD, Y JUEGO DE TAPETES.

PRUEBAS:

ESTAS PRUEBAS SE REALIZARAN, ALEATORIAMENTE A LOS BIENES A ENTREGAR DE ACUERDO AL 8.3 CONDICIONES DE ENTREGA

PRUEBA DE SISTEMA DE DOBLE BATERÍA: EN ESTA PRUEBA SE COMPROBARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DOBLE BATERÍA:

PRUEBA No.1

CON EL MOTOR APAGADO SE TRATARÁ DE DESCARGAR LA BATERÍA ADICIONAL HASTA QUE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA VIAL SE APAGUEN TOTALMENTE, EN ESTE MOMENTO SE DEBERÁ ENCENDER EL MOTOR DE LA CAMIONETA SIN NINGÚN PROBLEMA.

PRUEBA No.2

CON EL MOTOR APAGADO SE DESCARGARÁ LA BATERÍA ORIGINAL HASTA QUE LAS LUCES DEL VEHÍCULO SE APAGUEN TOTAL MENTE Y EN ESE MOMENTO DEBERÁ ENCENDER EL MOTOR SIN NINGÚN PROBLEMA.

PRUEBA EN LÍNEA DE OXIGENO:

SE ABRIRÁ LA LLAVE DEL TANQUE DE OXIGENO Y SE APLICARÁ LA PRESIÓN DE 3.5Kg/CM². SE CIERRA LA LLAVE DEL TANQUE Y EL MANÓMETRO INSTALADO DEBERÁ CONSERVAR LA PRESIÓN EN LA LÍNEA DE OXIGENO.

VERIFICACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO:

1.- SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE CON LOS

[Handwritten signature]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



[Handwritten signature]



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

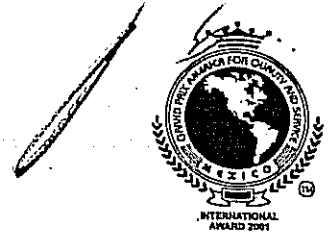
MORA No. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
C.P. 07730 MÉXICO D.F.

TEL: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300

FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672

www.comsa.com.mx

E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx



	<p>CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS, QUE EL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO INSTALADO Y EL EVAPORADOR TRASERO TENGA UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 28,000 BTU, MISMOS QUE SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL TÉCNICA</p> <p>COMPROBACIÓN DEL ARNÉS ELÉCTRICO DE LA CONVERSIÓN: SE COMPROBARA LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA SU FABRICACIÓN Y LOS CALIBRES UTILIZADOS CON SU HOJA DE CALCULO DE CARGAS POR CIRCUITO.</p> <p>NOTA: SE DEBERÁ ENTREGAR UN ARNÉS ADICIONAL DE MUESTRA DEL QUE SERÁ INSTALADO EN LA AMBULANCIA PARA SER EVALUADO, ESTE SERÁ ENTREGADO EN LA PRIMERA ENTREGA QUE REALICE EL PROVEEDOR</p> <p>EL NO PRESENTARLO IMPLICARA QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARAN EN EL ARNÉS INSTALADO, LO QUE IMPLICA QUE ALGUNAS PRUEBAS RESULTEN DESTRUCTIVAS.</p> <p>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: SE COMPROBARA QUE LOS MATERIALES Y ACABADOS INTERIORES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS POR EL INSTITUTO.</p> <p>SE ANEXAN PLANOS NOTA: LOS PLANOS SON DESCRIPTIVOS NO CONSTRUCTIVOS, LOS CUALES SE ANEXAN.</p>			
	SUBTOTAL			\$ 53'998,650.00
	I.V.A			\$ 8'099,797.50
	TOTAL			\$ 62'098,447.50

SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

- LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO.

ATENTAMENTE
COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.

JOSÉ RIZO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
COMSA SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	CUMPLE TÉCNICAMENTE
ADAMED, S.A. DE C.V.	ÚNICA	CUMPLE TÉCNICAMENTE

CUARTO.- SE INFORMA A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA DAPH, S.A. DE C.V. Y AUTOMOTRIZ TULA DE ALLENDE, S.A. DE C.V. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35, FRACCIÓN IV DE LAS LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL 41, 2DO. PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO SUS PROPUESTAS NO FUERON EVALUADAS, YA QUE LAS DOS OFERTAS EVALUADAS CUYO PRECIO ERA EL MAS BAJO, RESULTARON SOLVENTES.

FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 37, 36 Y 36 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL 41 DE SU REGLAMENTO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA, CONSIDERANDO QUE NO SE CUENTA CON 2 (DOS) O MÁS OFERTAS SOLVENTES, CUYO DIFERENCIAL DE PRECIO SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DE 2.5%, CONFORME AL NUMERAL 13 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, RESPECTO DE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	IMPORTES ADJUDICADOS EN M.N. SIN INCLUIR I.V.A.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ÚNICA	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.	AMBULANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 4X2 PARA TRASLADOS PROGRAMADOS	135	\$399,990.00	\$53'998,650.00

SEGUNDO.- DE IGUAL FORMA SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 2, EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

TERCERO.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
- AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL. CON FOTOGRAFÍA
- NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 9BI134

ANEXO 4

“FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO